

lar. Italia sirve de escudo á Prusia, y asegura al vencedor de Austria la neutralidad de Francia.

Derrotada en Bohemia y en Moravia, Austria procura en vano desarmar á Italia. Francisco José va á ser arrojado de su capital, mira en torno suyo, y no ve mas que un recurso: Hungría. El emperador recuerda que hace un siglo, Austria, batida tambien por Prusia, estuvo á dos dedos del abismo. Entonces María Teresa corrió á refugiarse con su hijo en medio de los húngaros. Entonces Hungría se levantó como un solo hombre para salvar la monarquía perdida, al famoso grito de: MORIAMUR PRO REGE NOSTRO. El emperador de Austria cifra en este recuerdo su última esperanza. Llama en su ayuda á Hungría.

¿Habrà Hungría olvidado la prolongada ingratitud de los Hapsburgo? ¿Habrà olvidado sus derechos tanto tiempo escarnecidos? ¿Habrà olvidado sus trece generales ahorcados en 1848 á pesar de una capitulación; sus mejores ciudadanos fusilados ó desterrados; y las mujeres azotadas por Haynau? No: Hungría no olvida: Hungría dice que la violación del derecho en la cual ha buscado el imperio fuerza y engrandecimiento, es la causa de su debilidad y de su decadencia. Los órganos en la prensa de los partidos radical y democrático, lo declaran cada uno en su tono. Es inútil esperar, dice el primero, que del suelo de Hungría broten ejércitos de voluntarios. Para ello sería preciso tomar una gran resolución, una resolución transformadora. Sería preciso devolverle su libertad, romper con las preocupaciones aristocráticas, respetar sus derechos. El partido moderado recuerda que en otros tiempos, el respeto de los tratados ha constituido la fuerza del imperio y la seguridad de Hungría; declara que los ensayos hechos para destruir violentamente el organismo histórico de Hungría no han producido otra cosa que mayor adhesión á esa organización que se quería destruir. Declara que Hungría tiene las manos ligadas, que Hungría ha muerto, y que el único medio de volverla á la vida es concederle un gobierno formado por la voluntad nacional, que presente á la nación una garantía de su existencia y de sus derechos.

Mas de una vez hemos procurado inquirir el juicio que Rusia forma de los acontecimientos de Alemania. Las opiniones se hallan bastante divididas. A mayor distancia de las esferas oficiales corresponden deseos indudables de que triunfen las armas prusianas: por el contrario, en las regiones del gobierno hácese votos fervientes por los austriacos. No consiste en que reine gran simpatía en el público hacia los prusianos, y en las esferas oficiales hácia los austriacos. Hé aquí el punto de vista de cada uno.

La política prusiana disgusta soberanamente al gobierno ruso. Se la suponen cálculos, proyectos, transacciones, si no hostiles, por lo menos poco favorables á Rusia. Su connivencia indudable para colocar al príncipe de Hohenzollern en el trono moldo-valaco, su intención formal de arrojar á Austria fuera de Alemania, dejándola en libertad de extenderse hácia el Oriente, son apreciadas en los Consejos del emperador Alejandro como otras tantas amenazas que pueden comprometer en un momento dado los intereses rusos. En la cuestión de derecho se ve que Austria no ha sido la agresora, y que toda la responsabilidad de la guerra recae sobre Prusia; guerra que ha venido á turbar el reposo que tanto necesita Rusia en la crisis económica, social y política que atraviesa. Además, Prusia, preponderante en Alemania y dominante en el Báltico, se ofrece á Rusia como un doble peligro. Puede cerrar el único mar que le queda libre; y quién sabe si constituida la hegemonía prusiana en Alemania, se le ocurrirá anexionarse las provincias del Báltico, que son uno de los mas ricos florones de la corona imperial de Rusia. Por último, el aniquilamiento de Austria abriría la puerta á toda clase de complicaciones no menos peligrosas para Rusia. Ofreciábase desde luego la dificultad de llenar este vacío con algo sólido que no constituyera un nuevo embarazo, mientras que Austria, rechazada á sus provincias slavas y sobre el Danubio, renovaría la cuestión de Oriente, y por tanto la guerra.

Los patriotas rusos que representan mejor la opinión pública, discurren de otro modo. «Prusia, dicen, ha sido constantemente para nosotros una amiga, si no una aliada, mientras que en Austria siempre hemos tenido una enemiga encarnizada. Poco tiempo hace que nos pagaba con la mas insigne de las ingratitudes la sangre que por ella habíamos derramado. Poco tiempo hace que se unía á Europa, coaligada contra nosotros para suscitarnos la insurrección polaca y empeñarnos en una nueva guerra. ¿Seremos tan ciegos que vayamos á socorrer á nuestro mas mortal enemigo en el momento en que sucumbe bajo el peso de sus adversarios? Austria nos será siempre hostil. Para que deje de inspirar temor á Rusia es preciso que salga de la lucha actual victoriosa y preponderante, ó que deje de existir. De otro modo reducida en Alemania á su mas sencilla expresión, buscará su punto de apoyo en las provincias orientales. Si se hace magyar, oprimirá á los slavs, y tarde ó temprano nos obligará á protegerlos. Si se hace slava, procurará realizar á costa nuestra el grande imperio de Oriente. De uno ú otro modo, si no es aniquilada, dentro de algunos años la tendremos por enemiga.»

Estas dos corrientes, la del gobierno y la de la opinión pública, convienen, sin embargo, en el deseo formal, en la resolución firme de evitar con mucho cuidado el mezclarse en la lucha.

Si por muchas razones parece la guerra detestable, no es la menos importante la confusión que introduce en las nociones de moral y de derecho entre aquellos que juzgan por el éxito.

Estamos en tiempos de batallas. Los príncipes eclesiásticos guerrearán no menos que los legos. El Santo Padre ha privado al cardenal Andrea de la administra-

ción de la diócesis de Sabina y de su abadía de Subiaco. El cardenal ha dirigido á sus diocesanos la carta siguiente:

«Atendiendo á que esta gravísima decisión ha sido tomada sin las formalidades exigidas por los sagrados Cánones, y sobre todo sin las admoniciones y citaciones canónicas requeridas por el derecho divino; debiendo y queriendo defender y conservar constantemente la integridad de todos nuestros derechos, sobre todo cuando tal hecho ultraja nuestro honor y nuestra dignidad episcopal, declaramos pública y solemnemente que consideramos y debemos considerar la decisión antedicha nula, vana y no válida para todo efecto canónico, y por consiguiente, apelamos de ella al primer defensor y protector de las disposiciones canónicas, al Pontífice romano mejor informado, anunciando al mismo tiempo ante toda la Iglesia católica, apostólica romana, que expondremos en una carta dirigida al Soberano Pontífice nuestras razones sagradas é inviolables, á fin de que se sepa la verdad, y de que el Pontífice romano reconozca que nuestra conducta está libre de toda falta canónica, y que por tanto, el breve mencionado no puede ni debe ser considerado por nadie sino como un documento injusto y anticanoónico en todas sus partes.—Nápoles 28 de junio de 1866.—Gerónimo, cardenal de Andrea, obispo de Sabina, abad ordinario de Subiaco.»

Nuestros lectores podrán hacer los comentarios que gusten sobre esta carta.

Noticias de Méjico dicen que los patriotas han ocupado á Matamoros por capitulación de los imperialistas y que se disponían á atacar á Tampico. Es una buena prueba de que viven aquellas tenaces y valientes legiones á quienes tantas veces se ha dado por aniquiladas.

El gobierno que desde el día 11 preside el duque de Valencia ha realizado actos de importancia en la esfera administrativa. Solo en compendio podemos enumerarlos.

Ha derogado el reglamento para el ingreso y ascenso en las carreras civiles, ofreciendo presentar otro proyecto á las Cortes en la próxima legislatura.

Ha repuesto en sus cargos á los individuos de ayuntamientos separados ó suspensos desde 1.º de julio de 1865 sin formación de expediente.

Ha mandado pagar en un semestre las cuotas de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al año económico de 1866-1867.

Ha publicado una circular sobre la instrucción pública, para que no se permita que los novadores revolucionarios corrompan la enseñanza, ni que los catedráticos enseñen doctrinas que repugnen á los principios fundamentales de la sociedad española; porque el gobierno no consentirá que la enseñanza se convierta en elemento de propaganda política, ni en riesgo para las verdades sociales y mucho menos para las verdades religiosas.

C.

P. D. El gabinete de Viena marcha hácia la paz.

Ha resuelto primero aceptar la tregua de cinco dias que se le concedía para reflexionar sobre los preliminares de la paz propuestas por Francia y Prusia. Ha manifestado inmediatamente despues al gabinete de las Tuñlerías que admitía tambien dichas proposiciones. A estas horas los representantes de Austria, Francia y Prusia se hallan reunidos en el cuartel general prusiano debatiendo las condiciones de un armisticio durante el cual pueda ajustarse definitivamente la paz.

La escuadra italiana y la austriaca han sostenido en el canal de Lissa un sangriento combate. La primera que, al mando del almirante Persano, se habia dirigido á forzar el punto de San Jorge, recibió aviso de la llegada de los austriacos mandados por el almirante Tegenhoff. Por una y otra parte se peleó con gran valor. El almirante Persano fué el primero que se precipitó sobre la escuadra austriaca con el *Affondatore*. Distinguióse el *Rey de Italia*, magnífico buque blindado, que se fué á pique despues de haber realizado prodigios de heroísmo. Una granada incendió la cañonera *Paletro*, y la tripulación se negó á abandonar el buque, pereciendo toda á los gritos de ¡viva Italia!

La escuadra italiana quedó dueña de las aguas del combate.

La austriaca se retiró despues de perder un navío y dos vapores.

APUNTES

PÁRA LA HISTORIA DE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL.

III.

En mi artículo anterior (1) despues de exponer algunas consideraciones generales sobre las causas y carácter de esas perturbaciones económicas modernas á que llamamos *crisis monetarias, de crédito, mercantiles* ó, con mas propiedad, *económicas*, empecé estos apuntes históricos por un ligero recuerdo de la crisis anterior de 1856, 57y58, y describí la influencia ejercida despues por la construcción de nuestros ferro-carriles, en la subida

de jornales y precios de los artículos de consumo, en los mayores beneficios del comercio, las artes y la agricultura; en seguida reseñé la acción ejercida por el concurso anormal de capitales flotantes por la venta de los bienes nacionales, por la subida de los fondos públicos, por la creación de sociedades de seguros mútuos y otras de imposiciones y préstamos, por la mala gestión de algunos bancos de provincia, por el ágio sobre la compra y venta de terrenos, por las crecientes imposiciones en la Caja de depósitos y por la fiebre de negocios desarrollada en Valladolid y otras plazas mercantiles.

Para completar este cuadro general de los hechos que iban preparando la crisis, debo recordar tambien, que al mismo tiempo que se emprendían á la vez las grandes obras de los ferro-carriles, se redoblaban los esfuerzos para embellecer y mejorar muchas capitales. En Madrid, por ejemplo, se habia comprado y derribado un gran número de casas en el sitio mas caro de Madrid, la Puerta del Sol, y se procedió casi simultáneamente á la reedificación, construyendo casas magníficas y sacrificando muchos piés de terreno á precios enormes para el ensanche de aquella plaza y de las calles adyacentes. Al mismo tiempo se construía el alcantarillado general de las calles para la distribución de las aguas potables del canal de Isabel II, y para el desagüe de las de lluvia y el arrastre de las materias fecales. Estas obras colosales consumían enormes cantidades de ladrillo, piedra, cal, madera y otros materiales, además de contribuir poderosamente con su demanda al encarecimiento de la mano de obra.

Por otra parte, las grandes compañías de crédito establecidas á semejanza de la del *Crédito mobiliario francés*, en virtud de la ley que autorizaba su creación de 28 de enero de 1856, además de los ferro-carriles de que se habian hecho concesionarias y constructoras, acometieron otros grandes negocios, tales como la creación de una compañía general de minas, la de una caja general de descuentos, algunas sociedades de seguros á prima fija, la compra de empresas de gas para el alumbrado, la de varias minas de carbon, la construcción de algunos canales de riego y otros negocios de diferente índole, entre los que naturalmente figuraban las operaciones bancarias, la negociación de efectos públicos y la compra y venta de acciones de sociedades por grandes cantidades.

Para todos estos negocios el capital se buscaba emitiendo valores en papel, ya en la forma de acciones, ya en la de obligaciones, ya en la de pagarés ó bien imitando los billetes de banco, á cuyo fin circulaban unas cédulas, ó pagarés á la orden, con los endosos en blanco y disfrute de intereses que nadie reclamaba, limitándose á dar y tomar aquellas especies de billetes como si fueran moneda efectiva, puesto que siempre que se quería, la sociedad emisora los pagaba á presentación y al portador.

Desenvuelto el sistema de levantar capitales por medio del crédito, muchos aventureros atrevidos se lanzaron á operaciones sin capital efectivo responsable, otras personas inexpertas en materias mercantiles creyeron que eran lícitas las negociaciones y arbitrajes por medio de giros y contragiros al descubierto: la confianza ciega general facilitaba estos detestables negocios en que se cubren las obligaciones y letras que vencen á costa de emitir otras mucho mayores con grandes quebrantos, y de este modo en algunas provincias, las principales plazas se iban empapelando, creándose una negociación agitada de valores de todas especies, pasándose como beneficios, diferencias ganadas nominalmente, desplegándose un lujo inusitado para deslumbrarse unos á otros, y elevándose así un gran castillo de naipes que al menor soplo se vendría á tierra. No faltaban hombres de negocios muy experimentados, que aprovechándose de este agiotage general, tuvieron la habilidad de apoderarse en pocas semanas de la mayor parte del capital efectivo en metálico de ciertas plazas, á cambio de acciones de sociedades en el primer periodo de su creación, dando ocasion con la brusca retirada de todo el numerario adquirido por aquel medio, á que la crisis estallara con alguna anticipación. Mucho de esto ocurrió en Valladolid.

El gobierno, por su parte, era quien habia dado y seguía dando mas impulso á todo este movimiento.

A los ferro-carriles con las subvenciones que les habia concedido, á otras empresas de construcción emprendiendo la de muchas carreteras, continuando la de varios puertos, multiplicando los faros del alumbrado para las costas marítimas, estableciendo toda la red de telégrafos eléctricos, aplicando grandes sumas á la reparación de templos, á la construcción de cuarteles y otros edificios públicos como la Casa de la Moneda en Madrid, y sobre todo, emprendiendo la regeneración de

(1) Véase LA AMERICA de 12 del corriente julio.

uestra marina militar con la construcción de buques de madera, de hierro y blindados, la mejora y aprovisionamiento de los arsenales, la construcción de diques, y la transformación, aumento y mejora del material de guerra y de las fortificaciones militares.

Todo esto costaba grandes sumas. Los presupuestos de 1856-57 importaron en su totalidad, ordinarios y extraordinarios 1,743 millones; y los del ejercicio último de 1865-66 se han elevado á 2,747. El aumento es de 1,000 millones anuales. La deuda pública entonces, incluyendo 109,500,000 del presupuesto extraordinario destinados á la amortización, ascendía á 373 millones, y en 1865-66 se presupuestaron 676: la guerra costaba entonces 280 millones, y en el último ejercicio 448, y si incluímos la parte que se paga por los presupuestos de Ultramar, 698 millones. Como las rentas públicas ni han crecido ni podían crecer en esta proporción, los presupuestos han tenido que saldarse con grandes déficits, cuyo importe se ha cubierto con los productos de los bienes nacionales, los de la deuda flotante representada por la Caja de Depósitos y los de varias operaciones de crédito.

El conjunto de estos recursos ha absorbido desde 1857 hasta principios de 1866, la enorme suma de nueve mil millones de reales en esta forma.

	Millones.
Empréstito contratado en virtud de la ley de 22 de julio de 1856.....	500
Producto de la venta de bienes nacionales desde 1855.....	4,130
Billetes hipotecarios, leyes de 26 de junio de 1864 y 7 de abril de 1865, próximamente..	1,000
Emisión de 1,439 millones nominales de títulos al 3 por 100.....	600
Id. de obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.....	1,296
Caja de Depósitos y deuda flotante, próximamente.....	1,500
En junto.....	9,025

El capital circulante y disponible de la nación, representado por valores efectivos en metálico, mercaderías y otros efectos, no es conocido; pero no puede calcularse en mas de 18 á 20,000 millones, de los que en poco mas de nueve años se ha consumido ó transformado en capital fijo cerca de una mitad. Esto solo basta y sobra para ocasionar una crisis. Hay, no obstante, que deducir de la precedente suma, el quebranto sufrido por la última emisión de billetes hipotecarios y las cantidades que de estos se han amortizado; pero en cambio hay que añadir las sumas facilitadas al Tesoro por el Banco de España, mas como mi objeto no es aquí hacer la cuenta exacta, al céntimo de los presupuestos, sino simplemente señalar una de las causas mas influyentes en la crisis, basta indicar una suma aproximada á la verdad para dicho objeto.

De lo expuesto aparece que ha coincidido una gran absorción de capital flotante por la industria y la especulación privada, con otra realizada por el Tesoro público, y aun cuando no hubiera sobrevenido la crisis general de Europa, esa combinación de dos causas tan poderosas que obraban conjuntamente, debía hacernos pasar por las dificultades de otra crisis local, especial, nuestra exclusivamente. Es decir, que los enormes capitales levantados por medio de operaciones de crédito que á sus respectivos vencimientos se saldaban por medio de renovaciones, debía agotar pronto los recursos disponibles y conducirnos á un desequilibrio entre la demanda y oferta del capital, que de pronto difundiría el pánico haciendo bajar todos los valores que con el uso del mismo crédito se habían creado.

Pero antes de referir los hechos que inmediatamente precedieron á la crisis, debo hacer algunas indicaciones de los obstáculos con que había de tropezar el público y el gobierno al estallar aquella y al tratar de liquidar las operaciones pendientes que la habían provocado, y así mismo recordar los principales acontecimientos que preparaban la crisis general de Europa.

IV.

Los lectores antiguos de LA AMÉRICA quizás recuerden los artículos que publiqué en los números de 25 de setiembre y 10 de octubre de 1864 en que expuse los hechos que habían ocasionado la prohibición de cotizar efectos nuevos de la deuda pública de España en las Bolsas de Londres, París, Amsterdam y otras de Europa.

Allí están por extenso explicadas las cuestiones de los certificados ingleses de cupones españoles y de las deudas amortizables: no me detendré, por consiguiente, á reproducir lo que ya he dicho en aquella y otras muchas ocasiones. Para los que desconozcan este asunto añadiré solo que los certificados de cupones son unos documentos expedidos por el comité inglés, nombrado por los acreedores de España, que en 1852 sirvió de agente de los mismos para convertir los títulos de la deuda del 5 por 100 de que eran poseedores y los cupones vencidos y no pagados de 10 años, en la nueva deuda diferida del 3 por 100. Por la ley de arreglo de la deuda española de 1851, á dichos acreedores se les pagó el capital y la mitad solo de los intereses vencidos: es decir, que por 100 de capital y 50 de réditos, se les entregó 125 en deuda diferida. Aquel comité, antes de presentar un solo título á la conversión, hizo una protesta en regla declarando que no renunciaba á cobrar los 25 restantes y anunció al gobierno español, que á fin de que cada uno de los acreedores pudiera hacer constar siempre su derecho, les expediría un certificado de la mitad de cupones que no les había sido abonada, y al mismo tiempo, y para dar mayor fuerza á su protesta, reclamó de la junta sindical de la Bolsa de Londres, que en virtud del reglamento de la misma, prohibiera la negociación de todo nuevo valor del gobierno español, interin este no pagara la mitad de los cupones que había dejado de abonar ó bien hiciera un arreglo aceptado por sus acreedores. En consecuencia quedó cerrada la Bolsa de Londres.

En la de París se procedió del mismo modo; pero, de hecho, quedó la clausura sin observancia al poco tiempo, hasta que en 1862 ó 63 renació la cuestión de la deuda pasiva ó amortizable, á causa de que no se aplicaban á su amortización las cantidades y bienes que se le habían consignado en la referida ley de 1851. Hubo acerca de esta deuda otro incidente grave: algunos especuladores, calculando que era un buen negocio acapararla para amortizarla á precios que se fueran rápidamente aproximando á la par, y contando, sin duda alguna, con que tenía que ser atendida una reclamación apoyada en la ley de 1851 para que se aplicaran á su amortización los bienes baldíos y mostrencos ó la suma anual que por vía de compensación se conviniera, empezaron á comprar todo el papel que se presentaba, y en sus proposiciones al gobierno para las amortizaciones mensuales, empezaron á exigir precios superiores á los de las cotizaciones oficiales de la Bolsa. El gobierno entonces, creyendo defender los intereses del Estado cometió el gravísimo error de fijar tipos para las subastas, de los cuales no se podía pasar.

No obstante estas dos cuestiones, dejo ya referido que el capital francés había acudido á interesarse en nuestros ferro-carriles; pero el capital inglés se mantuvo mas firme sin interesarse en ninguna de las referidas empresas.

Mientras tanto, veamos cómo se preparaba la crisis general.

A fines de 1860 empezó la guerra civil en los Estados-Unidos por la separación de cinco Estados donde existía la esclavitud, y con motivo de la elección de Mr. Lincoln, abolicionista, para presidente. Aquella poderosa república no se había repuesto todavía de la crisis económica de 1857 cuando entraba de nuevo en otra política que debía trastornar, no solo sus intereses económicos, sino que debería producir por fin una gran transformación social.

Los Estados separatistas eran los productores de algodón que proveían á todas las grandes industrias manufactureras de aquel textil en Europa.

La guerra tomó bien pronto proporciones colosales: los puertos de los Estados separatistas fueron rigorosamente bloqueados: el algodón faltó casi repentinamente en los distritos fabriles algodoneros de Inglaterra, de Francia, de Cataluña, y en todos los demás de Europa. Los fabricantes tuvieron que restringir primero, y despues parar casi del todo la fabricacion; á la vez quedaron sin trabajo centenares de miles de obreros: se apeló para su manutención á la caridad pública y privada; pero la falta de aquella producción no podía hacerse sentir inmediatamente en los mercados del capital, donde, por el contrario, acudían á buscar empleo los capitales que hasta entonces habían estado dedicados á hacer descuentos á los fabricantes, ó bien á especular con el algodón y con sus productos.

Por otra parte, en los Estados-Unidos se quería acabar la guerra por medio de la victoria y á todo trance: los gastos que exigieron los armamentos se elevaron con este motivo á mas de mil millones de duros anuales; el gobierno norte-americano no reparaba en los medios, y

desde principios de 1862 apeló al recurso ruinoso de las emisiones de papel-moneda con curso forzado. Este anti-económico expediente fué bien pronto imitado por los Estados separatistas.

En febrero de aquel año se votó al efecto por el congreso federal un proyecto de ley autorizando al secretario del Tesoro para emitir 150 millones de duros en bonos de los Estados-Unidos, sin interés, pagaderos al portador, divididos en varias fracciones, de las que la mas pequeña debía ser de 5 duros con curso legal y forzoso. Estos billetes eran admisibles en toda clase de pagos, y las cantidades de 50 duros para arriba, podían convertirse en obligaciones de los Estados-Unidos, reembolsables á los cinco años y con un interés de 7 por 100. Otros 150 millones de duros se habían contratado con los Bancos de Nueva-York en agosto de 1861, y otros 500 millones se emitieron en obligaciones reembolsables en 20 años en el mismo año 1862. Con tal principio, puede preverse fácilmente hasta dónde llegarían las emisiones de papel moneda y de títulos de la deuda pública antes de que terminara la guerra.

Parecía lo lógico que estos gastos enormes se hicieran sentir inmediatamente en Europa y muy especialmente en Inglaterra donde son tan importantes y extensas las relaciones mercantiles con los Estados-Unidos; pero los efectos de los grandes consumos de capital nunca son tan inmediatos como se puede creer á primera vista; y por otra parte el comercio inglés recién escarmentado por la crisis de 1857 no se prestaba á abrir créditos ni hacer grandes envíos de mercaderías al descubierto. Las importaciones disminuyeron considerablemente en los Estados-Unidos; pero Inglaterra y Francia encontraron una gran compensación en el tratado de comercio que les abría recíprocamente sus grandes y ricos mercados. Por otra parte las exportaciones de los Estados-Unidos á Europa, eran mucho mayores que las importaciones; es decir, que Europa recibía y no daba; es decir, que emigraba de los Estados-Unidos un considerable capital que venía á enriquecernos, y aunque fuera de índole transitoria, tenía que ejercer grande influencia en los mercados de Europa.

Coincidieron con estos hechos otros de gran influencia económica entre los que deben señalarse los siguientes:

1.º Hacia ya cuatro años que había concluido la crisis de 1857, la liquidación podía considerarse casi concluida, los capitales desahogados y la confianza renacía, empezaban de nuevo la animación de los negocios.

2.º Inglaterra y Francia lo mismo que la mayor parte de las naciones europeas, contaban también con cuatro años de cosechas buenas, en virtud de las cuales existían en las arcas privadas de los labradores y depositadas en los bancos gran número de pequeñas sumas, producto de los ahorros y que esperaban ocasiones favorables para colocarse de un modo productivo. Sabido es, que los tenedores de estas pequeñas cantidades son los mas impacientes y codiciosos para lanzarse á las especulaciones atrevidas y peligrosas cuando empieza un periodo de confianza, así como son los mas reacios y medrosos desde el momento en que empieza el pánico.

3.º En Inglaterra se había reformado hacia poco tiempo la legislación sobre sociedades anónimas, ó sea de responsabilidad limitada, y empezaban á proyectarse compañías, que muy en breve servirían de base á un agiotaje activo y capaz por sí solo de producir una crisis.

4.º El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia y despues los que Francia celebró con la mayor parte de las naciones europeas, desarrollando una actividad mercantil extraordinaria estimulaba poderosamente al capital retraído para entrar de nuevo en negocios.

5.º El éxito de la primera compañía de crédito establecida en Francia; la rápida multiplicación de sus negocios; la extensa esfera que abarcaba su crédito, los efectos en acciones, obligaciones y otros valores con que operaba comprándolos, vendiéndolos, descontándolos y levantando fondos sobre su garantía, lo atrevido de sus operaciones de giro y arbitrajes y el cosmopolitismo de sus operaciones que así formaba compañías en Italia, España y aun Inglaterra, como creaba bancos en Turquía ó suscribía empréstitos en esas y otras naciones con la cooperación de las mismas compañías que le debían su existencia, eran fenómenos mercantiles, que desviando al comercio de banca del camino conocido y tradicional de los antiguos negocios, primero le causó cierto asombro acompañado de desconfianza, poco despues despertó alguna envidia acompañada de cierto temor por la presión que sobre todos podía ejercer una empresa tan vasta, tan enérgica y tan múltiple en sus operaciones;

y, por último, despertó la competencia dando ocasión á que se crearan otras muchas sociedades análogas, hasta en Inglaterra.

6.° La liquidación de las deudas contraídas y de las operaciones y embarazos de la crisis de 1857 podía decirse que tocaba á su término respecto á los particulares; pero abrumaba con peso enorme á los gobiernos, y especialmente al de Italia que se estaba constituyendo, de forma que á la par que se creaban sociedades anónimas y de crédito, con un espíritu y audacia sin límites para constituir capitales disponibles, aun á costa de las mas aventuradas negociaciones, los gobiernos necesitados se aprestaban á absorber esos capitales contratando grandes empréstitos.

Y 7.° A todos estos hechos se añadía el de acometer la producción en grande escala del algodón en la India, en el Egipto y en todos los puntos de Oriente donde fuera probable conseguir con abundancia y economía tan importante textil.

Como resultado de este conjunto de circunstancias los mercados del capital adquirieron una actividad extraordinaria; en Inglaterra en solo tres años se crearon mas de 800 sociedades anónimas; en Francia los empréstitos nacionales y extranjeros se cubrían en pocos días y con un exceso de muchos millones, todos los fondos públicos subían, todos los valores se cotizaban: parecía que brotaban raudales de oro del centro de la tierra.

Esta aparente, pero brillante y seductora prosperidad tuvo su principal apogeo en 1862 y 63; pero á principios de este último año, me llamó tanto la atención esa grande abundancia de capital, mientras la miseria diezmaba á importantes distritos manufactureros y en los Estados-Unidos la guerra llevaba consumidos mas de dos mil millones de duros entre ambos ejércitos beligerantes, que desde luego sospeché que habia algo de ficción, de artificial y deleznable en el fondo de aquel movimiento y comprendí que estábamos próximos á una gran crisis económica. Entonces me dediqué á reunir datos, y cuantos mas recibía y estudiaba, con tanta mas claridad descubría la inminencia de una catástrofe que no obstante, tardó todavía un año en estallar, dando tiempo sobrado á la mayor parte de los gobiernos, así como á los grandes industriales de Europa para evitar mucha parte de sus funestos efectos, si hubieran visto claro fijando su atención en los hechos que á mi me descubrieron el peligro. El mismo curso de los fondos públicos de Francia é Inglaterra, indicaba ya en 1863, que, á pesar del gran movimiento de valores en las bolsas de ambas naciones, el capital empezaba ya á faltar: cierto es que raras veces se verifica una subida ó una baja continua durante muchos meses: las bolsas tienen necesariamente oscilaciones; pero los hombres experimentados conocen pronto cuándo las reacciones en alza ó baja que interrumpen la marcha descendente ó ascendente de los precios, son realmente síntomas de una subida ó de una baja definitiva por un período largo de tiempo.

El año 1861 cuando empezaba la guerra norteamericana, el 3 por 100 consolidado francés se cotizó en enero al tipo de 66'80, en noviembre llegó á 70'15, y aun cuando no pudo sostenerse, en diciembre se negoció á 69'30. En enero de 1862 osciló de 67'40 á 71'45; en octubre de 70'10 á 72'90, en diciembre de 69'60 á 70'75: entre estos precios osciló en enero de 1863: en febrero alcanzó el precio máximo del año, 70'70, y en diciembre ya solo osciló de 66'10 á 67'35. La baja venia marcándose desde dicho mes de febrero y continuó con oscilaciones y mucha lentitud durante el primer semestre de 1864.

El 3 por 100 consolidado inglés en 1861 tuvo su precio mas bajo en junio á 89'38 y el mas alto en setiembre, 94'18. En 1862, en enero y julio el precio mas bajo 91'34, en julio el mas alto 94'58. En 1863 precio máximo en mayo y setiembre 93'78, y precio mínimo en diciembre 90'38.

Estos precios no podían menos de indicar un estado anormal, puesto que era inconcebible el alza ó firmeza de los fondos públicos, cuando por tantos conceptos se hacia un consumo tan enorme y desusado de capitales.

Tambien tengo que dejar para otro número la conclusion de este asunto, pues á pesar del laconismo con que me he propuesto apuntar los hechos generales, estos son tan complicados y numerosos, que me han exigido mayor extension de la que me habia propuesto. En los artículos próximos me ocuparé de los hechos inmediatamente anteriores á la crisis, de la primera explosión de esta, del curso que ha seguido y de su actual estado.

FÉLIX DE BONA.

LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

No somos partidarios de la guerra. Aspiramos al triunfo de las ideas de progreso y de perfectibilidad social, educando á los pueblos, para que iluminada su inteligencia por los rayos bienhechores de la justicia y del derecho, fortalecida su conciencia en las nociones venerandas de la razon y de la verdad, avancen con firme paso por la senda del bien, mejorando sus destinos, conquistando las reformas que el espíritu del siglo reclama, y realizando sus fines providenciales. La guerra engendra la arbitrariedad, la injusticia y el despotismo, y nosotros amamos la libertad. Comprendemos que algunas guerras han sido las mensajeras de la civilización, que famosos conquistadores han empleado este medio violento para transformar los Estados que han invadido, imponiendo sus leyes, alterando sus costumbres y cambiando sus instituciones. Pero las mas veces han sido el azote de la humanidad, incendiando ciudades florecientes, talando campañas fecundas en los frutos mas ricos que la pródiga naturaleza alimenta, para ser destruidos por los Atilas, que solo saben dominar á los pueblos con el hierro y el fuego, olvidando que la gran revolucion social, la mas profunda y que ha echado mas raices en el corazón de las naciones, ha sido el cristianismo, que ha vencido las formidables huestes de la ciega superstición y de la idolatría pagana, sin otras armas que la predicación de la evangélica doctrina, propagando la buena nueva, la fraternidad universal.

El mundo todavía está en la infancia. Despues de tantos siglos de guerras desastrosas, de luchas fratricidas, de sangrientas hecatombes en que han perecido la flor de la juventud, de la edad lozana, en que, desarrolladas en todo su vigor las facultades físicas é intelectuales pudieran haber contribuido á acrecer la riqueza pública, consagrando sus esfuerzos varoniles á las artes y á la industria, á la agricultura y al comercio; despues de tantas lecciones elocuentes que la historia nos presenta, de lo estériles y funestos que han sido los triunfos de la fuerza material, porque los que hoy alcanzan, mañana los aniquila otra fuerza mayor, no podemos menos de depurar que haya adelantado tan poco la pobre raza humana que se vea precisada á apelar á tan terrible sistema, ya por estar sometida en muchas regiones del globo á una bárbara servidumbre que desea sacudir, y tiene que llamar á la fuerza en su auxilio, ya porque gobiernos opresores aspiran á extender su dominación absoluta, y cometen usurpaciones nefandas, ya, en fin, porque las pasiones de los hombres, como de las colectividades, se excitan hasta el extremo lamentable de inferir agravios injustos y ofensas graves al honor y al respeto recíproco que se deben todos los miembros del cuerpo social, y todas las naciones que, ofuscadas por un egoísmo brutal, ó dominadas por el vértigo de una ambición inicua, violan las leyes de la moral, conculcan los principios de la razon, profanan los mas santos deberes y ultrajan los derechos mas sagrados.

Solo nacionalidades oprimidas y pueblos esclavos, pueden ostentar algun derecho que legitime y sancione sus heroicas violencias; solo las guerras para defender la independencia amenazada, ó para conquistar la libertad, que es el bien mejor de la tierra, son respetables á nuestros ojos; y sin embargo, quiséramos que maduradas por la conciencia universal, cuando estallaran esas terribles explosiones, llevarsen el sello majestuoso de la convicción profunda en todos los ánimos honrados, para dirigirles por el grandioso cauce de la justicia, sin envilecerlas ni mancharlas con innobles venganzas y excesos criminales.

Rechazamos absolutamente las que tienden á hacer conquistas que rechaza la civilización moderna, y si se tratase de pueblos que pertenecen á nuestra raza y hablan nuestro idioma, nuestra censura seria mas enérgica, porque solo los elementos morales y las relaciones comerciales, los tratados y las alianzas cimentadas en derechos comunes, pueden desarraigar antiguas y funestas preocupaciones, destruir injustificados antagonismos, y extinguir odios que producen catástrofes dolorosas, por mas que el amor pátrio nos impela á enaltecer gloriosas acciones dignas de eterna fama; porque en la patria de los Churrucas brotan laureles inmortales para honrar las sienes de los Mendez Nuñez y de todos nuestros marinos, esforzados campeones de la honra nacional.

Es necesario que las repúblicas hispano-americanas se convenzan de que la conducta que siguen con España no puede ocasionar mas que desastres, y es contraria á las reglas de la equidad; escarneciendo los principios que invocan y que constituyen su dogma político, no pueden merecer la simpatía y el respeto de los que amamos sinceramente la libertad verdadera, que forma una armonía indisoluble con el órden social, porque las repúblicas que simbolizan el ideal mas sublime y humano del derecho, están obligadas á atesorar las virtudes mas austeras, á encarnar el patriotismo mas severo y á sujetarse á las prescripciones mas elevadas de la moralidad y de la justicia. Sus deberes son mas imperiosos que los que imponen otros gobiernos fundados en la arbitrariedad y en el dolo; las instituciones libres exigen probidad inmaculada y abnegación inmensa en los que son llamados por el voto público á ejercer la suprema magistratura del Estado, y si deben ser celosos custodios del honor y de la independencia de la república, vigilantes centinelas de los derechos y garantías de los ciudadanos, enérgicos defensores de la seguridad individual, de la propiedad y del comercio, de la industria y de la fortuna de sus compatriotas, contraen tambien la obligación sagrada, la grave responsabilidad de velar por los intereses de los extranjeros que abandonan su suelo natal y cruzan el vasto Océano para dedicarse á

las penosas faenas de las artes y oficios, y á costa de grandes sacrificios, de laboriosidad y economía, suelen acumular un pequeño capital, fruto de muchos años de afanes, y que algunas veces se exponen á perder en un solo día de revueltas intestinas y de sangrientas luchas civiles, tan frecuentes por desgracia en aquellas regiones privilegiadas por la naturaleza, que exterilizan y destrozan los malos hábitos y ambiciones desmedidas de aventureros políticos que se ciñen la espada y la faja, improvisándose guerreros y generales para escalar el alcázar del poder, sin ostentar otros títulos y merecimientos que la audacia y el cinismo, porque todos se creen aptos para desempeñar las áridas funciones públicas, de madurez de juicio, de servicios eminentes, de patriotismo reconocido, de inteligencia esclarecida y de recta conciencia, para regir con acierto la complicada máquina de la administración y gobierno de las desdichadas repúblicas hispano-americanas.

¿No hemos de sentir que las pasiones bastardas de los hombres, y especialmente de los encargados de dirigir sus destinos hagan infecundo los ricos dones con que la Providencia ha dotado las magníficas comarcas donde los prodigios de la vejetación están realzados por la majestad de los rios, donde los ojos asombrados contemplan por todas partes encantadoras perspectivas, elevados valles que gozan de una continua primavera, y de un cielo sereno, brillantes oasis embellecidos con las hermosas galas de los trópicos, dilatadas selvas de árboles colosales que confunden sus copas con las nubes, la maravillosa variedad de todas las especies de aves y peces que fascinan por sus vistosos plumajes y mágicos colores, la inmensa fecundidad de la vida, los bosques y praderas de eterno verdor, los bellos jardines que embelesan por la fragancia exquisita de sus flores de matices infinitos, las enormes masas de rocas gigantescas cortadas perpendicularmente desde el cielo hasta el abismo, la riqueza de sus minas, las preciosas virtudes de sus plantas medicinales, la abundancia de sus baños minerales de singular eficacia, los tesoros inagotables del reino animal y vejetal: los tres reinos de la naturaleza rivalizando en el valor de sus producciones vencen á todo lo que puede concebir de mas grandioso la mas ardiente fantasía, porque segun el testimonio autorizado de ilustres viajeros, la realidad supera á la poesía.

Y estas regiones que contienen tantas maravillas se ven ensangrentadas siempre por la guerra fratricida. Y para colmo de sus males, un pueblo tan floreciente como Chile, y tan rico como el Perú han emprendido una contienda injusta con nuestra patria. Nos duele la sangre derramada en uno y otro campo. Deseamos que comprendan sus verdaderos intereses y que cesen funestas rivalidades.

Nuestra política respecto á nuestros hermanos de allende los mares, está resumida en el último manifiesto dirigido á la nacion por el ex-comité del partido progresista.

EUSEBIO ASQUERINO.

La *Gaceta* ha publicado últimamente dos reales decretos relativos al personal de la isla de Cuba: por el primero se nombra intendente á nuestro particular y querido amigo Sr. D. José Michelena, y por el segundo se dispone que el Sr. Alonso Colmenares, que ocupaba este alto puesto, vuelva á hacerse cargo de la regencia de la audiencia pretorial de la Habana.

Cuantos tengan conocimiento de las altas prendas de inteligencia y carácter que distinguen al Sr. Michelena, y de los importantes servicios que prestó durante el tiempo en que tuvo á su cargo el gobierno civil de la Habana, elogiarán este nombramiento, así como que el gobierno haya dispuesto que vuelva al ejercicio de la magistratura el Sr. Alonso Colmenares, cuya justificación y relevantes dotes para la buena administración de justicia, le han dado la merecida fama de ser uno de los magistrados mas distinguidos de nuestro país.

Todas las correspondencias recibidas de las repúblicas hispano-americanas, están conformes en anunciar que los españoles continúan siendo objeto de una persecución bárbara, impropia de este siglo, y solo concebible como procediendo de aquellos degradados mestizos.

Doscientos cuarenta de nuestros compatriotas habian salido en el vapor *Limeña* de la compañía inglesa del Pacifico, para trasladarse á Panamá, y de allí, atravesando el Istmo, á la isla de Cuba; solo unos treinta, ya por su edad, ya por su carencia absoluta de recursos, han aceptado forzosamente la nacionalidad peruana; y alguno que otro de fortuna regular, pero irrealizable en el corto plazo concedido para dejar el país, ha tomado la italiana. De los doscientos cuarenta, hay muchos, entre ellos el honradísimo D. Inocencio Gallinar, poseedores de fuertes capitales, que han abandonado todo, á trueque de no pasar por la degradación de reemplazar su nacionalidad por la del Perú.

En medio de la amargura que han sufrido los españoles emigrados del Perú, han tenido un consuelo.

El capitán del vapor correo inglés *Limeña*, Mr. Bloomfield, no solo dispuso el mas esmerado trato de su viaje del Callao á Panamá á los desventurados emigrantes, sino que varios de ellos fueron transportados gratuitamente, por carecer de recursos para atender al gasto del pasaje.

Despues de una corta y feliz travesía, ha llegado á Rio-Janeiro la escuadra española al mando del señor Mendez Nuñez, el cual se halla ya completamente restablecido de sus heridas. La *Numancia* y la *Blanca* debían ya haber arribado á Filipinas.

APUNTES SOBRE LAS TRADICIONES MITOLOGICAS Y SUPERSTICIOSAS DE ASTURIAS.

El deseo de saber lo que fué en tiempos pasados el país en que vimos la primera luz, la gente de que provenimos, qué leyes obedecieron nuestros antepasados, quiénes nos trajeron las costumbres y las ideas de que se ha constituido el carácter que nos distingue, y por qué pasos vino la sociedad desliziándose desde el remoto lugar de su cuna, hasta tomar cuerpo y robustecerse en nuestros días la vemos, es un deseo ingénito y conatural á la especie humana, rudamente anunciado en los pueblos salvajes, y que con ellos viene elaborándose y perfeccionando sus manifestaciones, á medida que se hacen cultos é inteligentes. Los primeros rudimentos de la historia aparecen embebidos en mitos, cuentos, baladas, romances y relaciones maravillosas, porque nuestra imaginación se paga de los portentos que de lo verosímil, y allí se fija y extasia donde encuentra algo que tenga visos de prodigio.

Mas adelante el arte de la etopea en figuras emblemáticas, signos y geroglíficos representó gráficamente los sucesos memorables de las naciones, hasta que la escritura por medio de la admirable combinación alfabética, trasladando á la mano la facultad de la lengua, fijó las concepciones, hizo traslaticios los pensamientos, y que los oiga con los ojos el que está alejado de quien los emite.

Ello es que bajo una forma ú otra los hombres de todas las épocas inventaron medios de trasmision, y lograron por distintas vías pasar de generacion en generacion, bien que fuese como un eco que va perdiendo con la distancia, la memoria de los hechos conspicuos que ennoblecieron á sus héroes y á sus dioses.

Ciertos átomos fugaces perdidos por el horizonte, mirados con menoscupo por los que no comprendieron su valor, entresacados al fin por el estudio y la crítica, dióles lugar correspondiente la ilustracion del siglo á falta de documentos mas positivos. Luego que la historia ataviada con las galas con que la decora una investigación juiciosa y razonada, aspiró á poner á la vista del mundo presente el mundo pasado, y á describir jornada por jornada la marcha social de la humanidad desde su origen, al modo de existir actual, tuvo que apañar hasta los desperdicios de que los escritores habían hecho caso. En esta tarea de seguir agua arriba la corriente de la historia por ver lo mas que podemos acercarnos á sus fuentes, buscamos afanosos algun átomo de luz que nos permita columbrar, aunque sea por resquicios, las oscuridades de la edad primitiva. Ya en esta difícil carrera se ha avanzado no poco, pues se pusieron en claro puntos hasta ahora escondidos ó envueltos en las nubes del misterio, y divisado ráfagas que preparan ulteriores esclarecimientos.

Pero la investigación racional tiene su término, y se para y detiene por encontrar cerrados los horizontes siendo así que la imaginación camina mucho mas allá. El análisis llega á no encontrar puntos en que apoyar las conjeturas. Rebuscados los datos mas antiguos, arribase á tiempos en que hasta los vestigios de la presencia humana desaparecen; faltan los monumentos y no se distinguen las huellas que la actividad y el discurso del hombre dejan marcadas sobre la tierra que pisa. Comparadas con estas apartadísimas épocas, nos parecen harto modernas las que consignaron su existencia en monedas, pirámides, inscripciones y monumentos del arte, porque tales obras suponen un grado mayor de cultura, que la que debieron alcanzar los primeros habitantes del globo.

Sin embargo, allá en lontananza, concebimos pueblos anteriores á los que solo el nombre conservamos. Mas allá de la historia existen espacios ignorados, vastos desiertos, cuyos confines no se han llegado ni siquiera á divisar. Sabemos por ejemplo que hubo celtas, indios, escitas, asirios, medos, etc., pero estas naciones no eran por ventura escuela de otras mas antiguas? Sin dudar que hubo entidades como de un Tubal, un Nabucodonosor, un Nemrod, un Sesostris no traen consigo la representación de una serie de predecesores? Si nos quedan noticias de que algun día levantaron sus enhiestas cabanas las ciudades de Menfis, Babilonia, Nínive, Tebas y Troya, es seguro que antes que ellas hubo aldeas, y antes que aldeas, aduares. Así de conjetura en conjetura la razon se adelanta á las edades que nos han dejado algun testimonio de su civilización, de los cuales nos servimos como de fanales para no perder el tino en la noche del tiempo.

¿Qué naciones, qué individuos, qué ciudades eran esas que precedieron á las primeras de que hace mención la historia sagrada y se apuntan en las obras de Homero? ¿Cómo se llamaban, dónde vivian, qué régimen civil era el suyo, y hasta qué punto habían llegado en los avances de la inteligencia? Esto es lo que no sabemos y lo que el espíritu perseverante de los modernos pugna por rastrear buscando por todas partes indicios y acopiando rasgos con que formar algun peldaño que sirva para dar un paso mas de donde hasta ahora se había llegado. Desahuciados por el todo los dados á estos estudios de poder reconocer vestigios tangibles fuera de los lindes enunciados en la historia, se emplean en recoger tradiciones, observar costumbres y distintivos de raza, variedades lengüísticas, supersticiones y festejos populares, porque la gente comun apartada por muchos siglos de comunicacion con el exterior, agena enteramente á los negocios de estado y al trato literario, vive oscura y aislada, sin ser contaminada con ingenios extrañas, conservando como en archivo cerrado el caudal casi íntegro de antiguos hábitos, ideas y creencias, no perdido en una larga serie de tradiciones orales.

No debe por tanto extrañarse la diligencia que las

naciones mas cultas ponen hoy por hacer acopio de los fragmentos dispersos que el tiempo no borró del todo en varias comarcas, especialmente en las de montañas, por menos accesibles á los invasores, llevando en ello el objeto de ver si algun día colecciona dichas observaciones, llegando á formar cuerpo de obra, se consigue iluminar alguno de los lugares entenebrecidos de sus anales.

Ninguna quizá de las que mas se desviven por adelantarse en este linaje de tareas, presenta un campo de mejor perspectiva, ni una mies mas pingüe de curiosos y útiles descubrimientos que nuestra España, si hay ánimo para emprenderlos y teson para proseguirlos; pues sabido es que nuestro suelo desde tiempos lejanos sirvió de teatro donde la códicia, la ambicion ó las miras de avasamiento y de dominio de encontrados pueblos, lucharon con tremendo coraje. Teatro donde con las armas se ventilaron las miras políticas y las cuestiones comerciales entre los hijos del septentrion y del mediodía, que apoderados á la vez de la Península, dejaron en ella peculiaridades de raza, importaron costumbres y leyes é introdujeron modismos de lenguaje cuyo origen exótico todavía se reconoce. Primero los celtas y por su orden los fenicios, los latinos, los normandos y los árabes, gentes de diversa índole, salidas de diversos climas, enseñoreadas en todo ó en parte del territorio peninsular que hicieron suyo, radicaron en él su organización política y los caracteres de sangre, alterando con la promiscuidad de castas los tipos indígenas.

¡Cuántas especies próximas á perderse no podrian sacarse de los residuos de esas mezclas y de esas dominaciones, si hubiese aficion é inteligencia en recogerlos! ¡Cuántos pasajes casi imperceptibles ó enteramente ignorados de la historia pátria, no se pondrían á buena luz con descifrar narraciones anecdóticas y cantilenas vulgares en que corren desleídos sucesos famosos que los cronistas no mencionaron, ó por no haberlos sabido, ó porque los tuvieron por apócrifos! No continuemos, pues, dejando malograrse la rica mina de desperdicios de antigüedad, malamente hasta ahora mirada con indiferencia ó desden, pues que dentro de poco todo induce á juzgar que será ya tarde. Al contemplar con cuánta celeridad marchan las tendencias á la unidad universal tan pronunciadas en el siglo presente, y cómo van uno á uno llevando en su absorcion los últimos restos que nos quedaban para distinguir la fisonomía y carácter de pasadas edades, cualquiera puede prever el próximo fin que aguarda á las reminiscencias tradicionales que se conservan en nuestros pueblos situados en las vertientes del Pirineo, y en los que caen á una y otra banda de la cordillera Cantábrica, cuyos habitantes, por su bravura y á favor de lo riscoso del territorio, resistieron tenazmente someterse al poder de los extraños. Allí suenan todavía de boca en boca historietas romanizadas, cuentos heroicos y tonadas guerreras cuyo origen recuerda marciales acontecimientos.

No dejemos que lleve y deshaga el aire esas hojas caídas del árbol que carcomió el tiempo: aprovechemos esos fragmentos no tan desfigurados todavía que no permitan al atento observador reconocer el tronco de que fueron desprendidos. Cuando vemos á la geología hacer esfuerzos supremos para internarse en las capas de la tierra á fin de reconocer por ellas la formacion y estructura del mundo inorgánico; cuando la paleontología trabaja por reunir restos dispersos de seres animados que perecieron en los cataclismos del globo solo para enriquecer la física general, ¡habrá de estarse quedos el filólogo, el estadista, el anticuario, sin tratar de buscar alguna senda que los conduzca á explorar los senos de aquellas sociedades, cuyas relaciones con la nuestra se hallan interceptadas por la barrera de los siglos, con el fin de estudiar á la naturaleza y al hombre en todas sus crisis y mutaciones, y poner en cuadro el curso de la vida humana acompañada de las creaciones de su ingenio?

No todo en esta parte, lo confesamos con gusto, está por hacer entre nosotros. Es cierto que no podemos honrarnos como otros pueblos, de poseer un museo de antigüedades, y que esta falta trae consigo el que los mejores hallazgos arqueológicos paren en mil puntos diferentes, y que vayan por último á ilustrar los gabinetes extranjeros; no es menos cierto que aun no contamos una obra especial dedicada á las antigüedades españolas; pero el público ha podido apreciar trabajos interesantes, que si bien diseminados en publicaciones heterogéneas y en forma de artículos sueltos, ofrecen ya una mediana coleccion de materiales escogidos, puestos á buen recaudo por ministerio de la imprenta. Camínase, es verdad, con lentitud, porque faltan estímulos, y ese receptáculo general de que acabamos de hablar, que fuera el principal de todos, porque pondría á la vista las adquisiciones hechas, y permitiría estudiar con método y aprovechamiento los granos de oro esparcidos entre arenas, que los aires que corren arrastrarán muy pronto para nunca aparecer. Aunque deploremos la falta de un depósito general de objetos arqueológicos, y la poca diligencia en recoger datos tradicionales, no por eso diremos que está muerta del todo la aficion de los españoles á este género de literatura, cultivada con ahinco en el siglo XVI, puesto que entre otras obras de mérito, han salido nuevamente las de los Sres. Caveda, Asas y Amador de los Rios.

Pero laudables como son sus trabajos, no pasarán de esfuerzos aislados sin cohesion ni enlace, entre tanto no se tome el hilo de las indagaciones en cada una de nuestras provincias, examinando radicalmente sus dialectos, de que han de salir los materiales precisos para formar el verdadero diccionario de la lengua pátria, mediante á que sin este análisis previo, los que existen y los que vengán despues nunca han de ser otra cosa que catálogos de vocablos, sin ninguno de los adherentes precisos para conocer á fondo el mecanismo del idio-

ma nacional. (1) Las demarcaciones territoriales que hoy llamamos provincias, fueron antes reinos independientes, y formaron soberanías, que tomaron origen en antiguas colonias establecidas en ellas por conquista, ó atraídas por miras de contratación, dejando cada una signos patentes de su permanencia.

No es el país de Asturias el que menos lo manifiesta, ni el que menos retiene en cuentos mitológicos, en ficciones y consejos de sabor histórico, y en poesía amatoria, donde á vueltas de muchos rasgos en que se revela el carácter de la idolatría pagana, aparecen otros que lo tienen de la religion verdadera. Su dialecto ofrece variedades en relacion á las divisiones físicas del suelo, muy dignas de observacion, y voces cuya derivacion hay que buscar muy lejos. Alguna vez el que esto escribe se ocupó en trazar ligeros apuntes sobre el *bable* asturiano; más para llamar la atencion de los eruditos hacia este punto, que por creerse con la instrucion competente para tratarla científicamente, no habiendo trabajos anteriores sobre que fundar los suyos. Trascurridos algunos años despues que indicamos nuestras ideas en una publicacion periódica, la hemos visto con mucha satisfaccion y gratitud, evocada en otra que sale en Madrid con merecida aceptación. El artículo á que nos referimos se halla suscrito por el distinguido y aprovechado jóven D. Gumersindo Laverde Ruiz, á quien tal vez, si las ocupaciones nos lo permiten, expondremos algunas observaciones sobre el modo de ver la cuestion habilitica del antiguo Principado, pues que por hoy nos contraemos á otra que no deja de tener con ella marcada similitud.

En el *Museo Universal* correspondiente al 2 del actual, se inserta un artículo que lleva por título *Mitología Asturiana* concienzudo y razonado, como todos los que produce el mismo escritor que acaba de nombrarse, cuya lectura nos suministró materia para el presente. Mas si reconocemos, llenos de complacencia en dicho jóven erudito, dotes que en dia no lejano podrán dar sazónados y honrosos frutos á la literatura de nuestra pátria, no por eso estamos enteramente de acuerdo en nuestros juicios, ni hay completa identidad en las noticias de que nos valemos, ni son unas mismas nuestras apreciaciones, si bien á los dos nos liga un lazo comun: el de ver si buscando las ténues huellas de épocas ignotas, se logra poner la planta en el terreno que dejó virgen la historia.

En la *Mitología Asturiana* se columbran trazos de distintas religiones, y las fábulas y cuentos fantásticos, analogías con los que eran comunes entre las gentes extrañas que se aposentaron en la Iberia, cuyas tradiciones unas están circunscritas á ciertas localidades de Asturias, otras se extendieron y radicaron en la generalidad de sus pueblos.

Entre esas pondremos en primer término las *xanas*, (2) especie de hadas de que hacen mérito frecuentemente las leyendas caballerescas, pintándolas como génius dulces y melancólicos, víctimas siempre de un amor infortunado, que habitan en el seno de los bosques, á orillas de las fuentes y rios, ó en vastas grutas llenas de los encantos imaginables. En todos los países desde tiempos desconocidos, ha habido preocupaciones acerca de la realidad de estos seres sobrenaturales bajo distintos nombres (3) Los encantos que tambien figuran tanto en los libros de la caballería andante, son ficciones propias de la magia oriental, traídas á España por los árabes, donde recibieron alguna mezcla de la idea del cristianismo. Como ejemplo pondremos la creencia general de que invocando al espíritu maligno, acudia en el acto á celebrar pacto formal con el que lo requería, quedando éste en el hecho revestido de poder diabólico, y con facultad de hacer cosas estupendas, aunque reprobadas, á lo cual llamaban en Asturias la *mágica negra*. Las *xanas*, al decir vulgar, fueron antes seres reales, pero víctimas de los celos ó de la ira de algun amante despechado, valiéndose de las artes de cualquier nigromante, logró encantarlas y reducir las á vivir sin fin en intrincadas y misteriosas grutas, de cuyas cavidades manan cristalinas fuentes.

En su interior existen magníficos alcázares de cristal y nacar, ornados con riquísimas preseas de oro, rosicler y aljofar, cuya guarda está encomendada á *cuelebres* y jayanes, que vedan la entrada á todo mortal que se atreve á penetrar en aquellos laberintos, á no ir prevenido con el conjuro especial que se necesita para que se le abran las ferradas puertas. Rara vez dejan las *xanas* su ostentosa mansion, porque evitan con el mayor cuidado ser vistas. En noches serenas al esplendor de la luna y á las calladas salen á orear sus valiosas telas y rozagantes vestiduras, y se recogen precipitadamente, cuando sienten que alguna persona se acerca. Solo en la alborada de San Juan aparecen á la superficie menos recelosas, entreteniéndose en danzas, cantos y trebejos solemnizando el día. Si se logra en él sorprenderlas en sus festejos, no mas que con echarles encima de repente un paño, con tal que sea de blanco lino, y

(1) Efectivamente: el panléxico español no está formado, ni llegará á estarlo mientras para ello no se tome la base en el estudio de los dialectos provinciales; así como no tendremos tampoco un diccionario geográfico completo, no siendo que le antecedan los parcelarios. Los primeros trabajos filológicos de la Academia de la lengua, se encaminaban á este fin. Si se hubiesen continuado, no experimentaría nuestra literatura una falta tan esencial como la de un libro que nunca falta de la mesa de los escritores, que anda en todas las oficinas, y que por él se deciden muchos casos jurídicos, tanto civiles como criminales. Lejos de buscar la perfeccion de la primera obra, no se pensó mas que en repetir ediciones de esos epitomes, que por ser oficiales logran salida, á pesar de lo poco que valen.

(2) La *xasturiana* tiene el mismo sonido en la pronunciacion que la francesa. Quizá el nombre de *xana* venga de *hada*, ó bien de *xuana* (Juana) por suponerse que las *xanas* tienen sus holgorios el día de San Juan.

(3) Entre griegos y latinos tenian el de *hadás* ó *nímphas*; entre los galos el de *gentis* y *druidas*; entre los escandinavos *valquirias* y *ondinas*; entre los orientales *peris*.

exclamando: dame la tu riqueza por la mi pobreza, toman su pristina forma de bizarras y jarifas doncellas, y sus arreos y cachivaches se convierten en oro fino.

Y no solo el poder de los encantadores transforma en *xanas* bellas princesas, sino que á veces las convierte, como en la mitología griega, en aves, flores, árboles, fuentes, etc. Cuéntase de un hortelano de cierto rey moro, á quien todos los días una blanca paloma desde la cima de un árbol florido donde se posaba, sostenía con él este diálogo:

PALOMA.
Hortelanito del rey?
HORTELANO.
Qué mandais, señora?
PALOMA.
Cómo están el rey y la reina mora?
HORTELANO.
Duermen y rien, y estánse á la sombra.
PALOMA.
Y el niño?
HORTELANO.
Cuando canta, cuando llora.
PALOMA.

¡Hay triste de su madre en este monte sola!

Y al decir esto, la paloma daba un vuelo y desaparecía. Mas adelante, despues de repetir siempre la misma salutación, llegó á familiarizarse con el hortelano hasta consentir que le hiciese caricias y le rascase la cabeza. Un día que se hallaba en esta ocupación, acertó á tropezar con el dedo un punto redondo y duro cubierto con la pluma: era una gruesa alfiler clavada en el cráneo de la inocente paloma: tira por ella el hortelano, y al sacarla, la ave tornóse al provisto en una beldad que, encantada por mano enemiga, no podía recobrar su primera figura, mientras otra mano amiga no le extrajese la misteriosa alfiler.

Refiérense entre aldeanos á la vera del *fogar*, mil lances de encuentros en tal ó cual paraje con la *güeste* ó *güestia*, voz que equivale aunque difiere en la aplicación, á la castellana *hueste* y ambas hijas de la latina *hostis*. Forman la *güeste* de que hablamos, largas filas de sombras de figura humana vestidas con albas hopalandas, luz verde en mano, que saliendo de la iglesia parroquial en alta noche guardando el orden procesional, y con marcha grave y pausada, recorren el distrito de la feligresía, parándose delante de la morada de alguna persona enferma y próxima á la muerte para cantar un responso ó el *de profundis*, concluido el cual, la *buena gente*, que así suelen denominarse estas legiones de almas, vuelve á recogerse á la iglesia de donde saliera. No puede negarse que una tan antigua como piadosa creencia tiene su raíz en la mas tierna emoción del dogma católico, que promueve en el corazón la doctrina ortodoxa de la resurrección de la carne, y la comunión de los santos. Mediante sus dulces inspiraciones los vivos conservan lazos de amor con los finados, la muerte no les separa mas que para el trato material, pues que en sentido místico, los vínculos sagrados que crea la sangre, la gratitud, el afecto y los sentimientos mas puros del alma, no perecen con el sepulcro. Los fieles vivientes con preces, sufragios y limosnas imploran al Señor se apiade de las almas que penan en los lugares expiatorios, y estos cuando entran á gozar de la bienaventuranza no olvidan ante el Eterno las prendas amadas que han dejado sobre la tierra. La *buena gente* es la representación de esas almas que crea la fantasía subordinada á la idea de la resurrección de la carne, y sus oraciones lúgubres y deprecatorias, expresan las afecciones latentes que la religión nos enseña como no cortadas entre vivos y difuntos.

No son almas gloriosas, ni espíritus celestes, los llamados *familiares*. Son, al contrario, cierto linaje de diablillos caseros y manuales, que tienen mas de revoltosos y juguetones que de indole arrevesada. Sin embargo, el que los adquiere, pues es preciso se entienda que tienen la calidad de vendibles, hace cosas maravillosas que no alcanza ningun mortal no trayendo consigo los *familiares*, cosa tan fácil como que caben en una caja de bolsillo. Semejante superstición es de origen pagano. En los *familiares* de Asturias se vislumbran claramente los *Dii familiares* del politeísmo griego: los *laras*, *lemures*, *larvas*, *penates* etc., deidades movilizadas que variaban de domicilio y acompañaban en sus viajes y peregrinaciones á las familias y á los ciudadanos. *Sacra suos que tibi comendat Troya penates*, decía Hector aparecido en sueños á Eneas al mandarle abandonar á Troya.

El *trasgo*, al revés de los *familiares*, está mirado como un duende *trasteador*, atolondrado y pazuato, pero sin malicia; que se entretiene por las noches en revolver y dar porrazos por los desvanes, y en hacer grotescas pantomimas por las estancias de palacios deshabitados. Para muchos el *trasgo* es un ente mudo ó incorpóreo; para otros parece de formas guarnidas y toscas. En la mitología se conocen diferentes deidades que le son muy parecidas, ó del todo semejantes: deidades nocturnas sin otra propensión aviesa que la de amedrentar las gentes con ruidos pavorosos y extraños. (1)

Anda muy válida la idea de otra vision tambien nocturna, conocida con el nombre de el *huerco*, que sin ser

(1) Los etruscos creían en las *larvas*, que no eran otra cosa que las almas de los matos que volaban al mundo á perturbar el sueño de los que dormían pacíficos en sus hogares. Bien puede asegurarse que en todos los pueblos existió la idea de espíritus atarantados, que como nuestros duendes, no tenían mas destino que inquietar á los que reposaban en sus lechos. Suetonio habla de la fantasma que se aposentó en el palacio de Calígula, despues de muerto el emperador Plinio el mozo de la sombra gigantesca, que introducida en una casa de Atenas, llegó á hacerla inhabitable.

ofensiva, espanta y aflige; porque es la sombra de alguna persona cara ya difunta, que se aparece en medio del silencio y las tinieblas como un espectro imponente aunque manso y sósegado. Lo mismo el nombre que el objeto, traen la filiación del *orcus* y *manes* de los griegos y latinos con que se simbolizaban las almas, las sombras y la regeneración de los muertos. En el sentido cristiano que da el pueblo á dichas apariciones, son avisos que envía el cielo á fin de apartar del mal camino, ó inclinár á las buenas obras á los que llegan á ver el *huerco*.

Hasta fayar los primeros años del siglo actual habia en Asturias, como en otras partes de España, y nada mas que en España, *saludadores*: (1) esto es, hombres dotados de virtud ingénita *gratis data* de curar con el aliento ó la saliva á las animalias tocadas de mal de rabia y por extension de otras enfermedades. No estaba al arbitrio de cualquiera ser *saludador*, pues era preciso venir al mundo marcado para el destino. Los que alcanzaban tal don, traían estampado debajo de la lengua un crucifijo, y en el cielo de la boca la rueda de Santa Catalina, y habian de juntar la cualidad de haber nacido despues de otros seis hermanos todos varones, sin que intermediasse hembra. Cuando el saludador determinaba hacer sus habilidades en algun pueblo, pasaba aviso anticipadamente para que sus vecinos y los comarcanos acudiesen á él con sus ganados. Colocado en punto donde alcanzase á verlos todos el saludador, y con el rostro al Oriente haciendo contorsiones y visajes, como para inspirarse á la manera de las pitonisas y los sacerdotes de las sectas que adoraban el sol, soplabá á todos lados murmurando de vez en cuando deprecaciones enfáticas, y se concluía la ceremonia. Acto continuo el embaucador y los concurrentes escanciaban sendos tragos, pues era cosa admitida, que tanto mas eficaz era la virtud curativa de la hidrofobia, cuanto mas menudeasen las libaciones. De aquí procede el dicho proverbial en Asturias de *bebe mas que un saludador*, cuando se habla de uno muy aficionado al vino. En la provincia no son ya conocidos; el progreso de las luces dió al traste con la profesion de estos embusteros, así como va borrando recuerdos de todas especies.

No como superstición, sino como noticia tradicional y semi-histórica, háblase en nuestra provincia de la existencia de cuantiosos tesoros soterrados que en su marcha precipitada dejaron los moros con la esperanza de volver algun día á recogerlos. Esto de riquezas escondidas por los hombres de la antigüedad, ha sido y es error comun entre los árabes que han derruido magníficos monumentos romanos, y alguna vez intentado atacar con barrenos las famosas pirámides de Egipto para desenterrar las preciosidades que suponían debajo de sus cimientos. En nuestro país da el vulgo el nombre de *ayalgas* ó *hallangas* á estos depósitos codiciados, creyendo buenamente que los reyes moros eran sobremannera opulentos, y que compelidos por las armas cristianas, tuvieron que salir á paso de carga, abandonando sus preciadas recámaras. Para guiar al sitio del escondite, sirven unas papeletillas alguna vez impresas que venden los trapaceros como sacadas del archivo de Simancas, donde segun dicen, se guarda el registro general de todas las *ayalgas*. El Sr. Laverde, siguiendo la tradicion de algun pueblo, las personifica presentándolas como niñas encantadas al modo de las *xanas*, pero realmente no se miran sino como depósitos valiosos que excitan la codicia de los labradores para ir á media noche á hacer excavaciones á los sitios que señala la *receta*, que así llaman al embuste que los venden en papeletas sueltas. El motivo de ir á escondidas, es porque suponen estar prohibidas estas exploraciones, y al mismo tiempo para no tener que partir con muchos lo que se encuentra. Es cierto que tambien suele decirse que los metales preciosos estan bajo la custodia de endriagos ó inteligencias misteriosas, mas esto recae comunmente sobre las vetas metalíferas de conformidad con las tradiciones mitológicas, que daban á Pluton el carácter de deidad infernal, y de haber sido el descubridor del oro y de la plata, cuyo domicilio, segun Suetonio, radicaba en las regiones subterráneas de la Iberia. Para nosotros, *hallalga* ó *ayalga* no tiene etimología mas propia que la simple de *hallazgo* al contrario de la voz.

Zahori que es exótica y coincidentemente sarracénica, y que corresponde perfectamente á la preocupación que ya expresamos, mantiene esta nacion por los tesoros escondidos. Entran como parte en ella la creencia de los *zahoris*, cuya virtud consiste en calar la vista algunos estados debajo de tierra, registrando desde la sobrehoz lo que encierran sus senos. El crédito que gozaron se fundaba en la facilidad de encontrar por su medio las *ayalgas*. A medida que estas fueron decayendo en la opinion, los *zahoris* vinieron á menos hasta no quedar ninguno, y en cuanto á minas, ya no se piensa mas que en descubrir las metalíferas, especialmente las de carbon, que por experiencia se sabe en el país producen utilidades efectivas. El docto P. Feijóo trae un capítulo contra los *zahoris*, que todavia habia en su tiempo, y cree como nosotros, que su origen se remonta á los árabes, y que no eran conocidos en ninguna otra nacion de Europa mas que en España.

Corre entre la clase mas vulgar del país que en las nubes que en dias tempestuosos descargan rayos y pedriscos causando la destruccion de los sembrados, andan espíritus dañinos en figura de hombres feos, astrósos y mal encarados, conocidos por *nuberos*, que caen donde descarga la nube, quedando muchas veces imposibilitados con el porrazo que llevan al descender. En las religiones anteriores al cristianismo, todos los fenómenos de la naturaleza, los meteoros, la guerra y cualquier suceso infausto, se atribuía á génius malignos, así como los prósperos á génius buenos. Resto de aque-

(1) Del latín *salutaris*, salutar que da la vida y la salud.

llas opiniones son los *nuberos* que conducen ó presiden un meteoro tan justamente temido por los labradores. Segun la mala idea que de ellos hay formada, aplican el mismo nombre á cualquier pedigon que se presenta cubierto de harapos y con alguna imperfección física, no viniéndole mal que se le juzgue *nubero*, pues el temor de que no vuelva á las regiones superiores, y se venga despues de los que no lo trataron bien, le proporciona mayor copia de limosnas.

De los entretenimientos provinciales, ninguno mas antiguo y peculiar que la danza denominada *prima* por anterior á los bailes conocidos. Si se ignora de dónde vino ó cuándo empezó á usarse, por lo menos se sabe muy bien por todas sus formas que es guerrera, pues la componen hombres solos puestos en rueda cogidos unos con otros por los dedos meniques y con el pulgar y el indice de la mano derecha asegurando un grueso garrote que la gente del campo llevaba cuando iba de romería, como arma que habia de usar en las quimeras que en tales festejos se suscitaban. Con paso grave y compasado va toda la danza andando circularmente: uno ó dos de los que tienen la voz mas fuerte y sonora, cantan un romance en que se refiere, ó un suceso bizarro, ó se celebran los hechos de algun paladín ó valentón, si bien otras veces versa la cancion sobre asuntos de devoción, casos milagrosos y apariciones sagradas. Cada dos versos responden los danzantes con una copla que sirve de estribillo repetido alternativamente con el que canta delante. Las mujeres forman tambien su danza aparte, en que como es natural pierde todo rasgo belicoso y toma los de amor. El paso es mas vivo y airoso; la tonada diferente, sin nada que excite la atención á camorras, como sucede en la danza de hombres. Ni hemos leído nunca, ni podido formar conjetura fundada acerca del origen de la *danza prima*, hoy cada vez menos usada, pero antes frequentísima en Asturias y no en ninguna otra parte. Desde la guerra de la independencia ha decaído el gusto á este regocijo puramente indígena y respetable por su remota fecha.

Hay una práctica religiosa en la diócesis de Oviedo, única acaso en toda la cristiandad, que consiste en que el sacerdote que lleva el Viático á los enfermos, lleva el sombrero en la cabeza, que se pone al partir del altar mismo en que está el Sagrario. Eleva tambien el manto ó capa cruzado por delante como encubriendo la bolsa de los corporales colgada al cuello. Práctica que á nuestro juicio se remonta á los primeros siglos de la Iglesia, en que el justo temor á las sangrientas persecuciones movidas contra los primeros fieles, obligaba á llevarles de llamada la Santa Eucaristía.

No son las apuntadas las únicas reliquias tradicionales que quedan en Asturias de la antigüedad. Otras muchas andan en boca de los habitantes del campo, y pocos serán los concejos donde no se encuentre alguna particular, que denote procedencia lejana, y algun enlace con sucesos históricos. Lo mismo diremos de los cantares, acertijos, proverbios y voces del dialecto que hoy no ocupan lugar en nuestros diccionarios, y pudieran, halladas sus etimologías, llevarnos al idioma primitivo de los iberos, que hoy se desconoce enteramente. Los nombres de pueblos, algunos extraños y de incomprendible significación para los que vivimos actualmente, no lo serian si hubiese quien se aplicase á analizarlos filológicamente, con el fin de arribar al expresado objeto de averiguar qué idioma hablaron los españoles antes de la ocupación de los romanos. Combinadas con las observaciones hechas en nuestro país, con las de las provincias contiguas, los resultados indudablemente tendrían que ser satisfactorios, empujándose un camino jamás andado, y trabajos que no pudieron ilustrar á nuestros mejores cronistas.

JOSÉ ARIAS MIRANDA.

CARACTER Y TENDENCIAS DEL SIGLO ACTUAL.

El estudio de la historia y la observación filosófica acerca del rumbo de los acontecimientos modernos, demuestran sin género alguno de duda que el género humano empieza ya, por fin, á penetrar abierta y señaladamente en el período de su madurez y de su virilidad. Verdad es que los fenómenos que así lo indican, no tienen lugar de un modo uniforme en todas las regiones del mundo, distinguiéndose tan solo con preferencia en parte de la América y en la generalidad de la Europa, aparte de algunos puntos luminosos esparcidos por los restantes continentes; pero basta el que así sea para patentizar con claridad y distinción el camino que sigue y las excelencias que adquiere la civilización contemporánea.

Es ante todo muy digno de atención el hecho de que las diferentes esferas de la actividad humana comienzan á adquirir fuerzas y vida propia, robusteciéndose interiormente y entrando en mutuas y simpáticas relaciones. Las ciencias, las artes, la industria y el comercio, constituyen ya verdaderas instituciones sociales, verdaderos miembros importantes del organismo total de cada nación, y empiezan á hacer poderosa, rica y variada la vida de los pueblos. De tal manera, la existencia y el desenvolvimiento de los Estados modernos ofrecen cada día un aspecto mas múltiple, repartiéndose su vigor y su savia interna con mayor igualdad y regularidad que hasta aquí, y proporcionando un crecimiento mas simultáneo y paralelo á las diversas formas y ramas de los progresos nacionales. En ese mismo sentido, la necesidad que se hace sentir de un sistema descentralizador, y los esfuerzos teóricos y prácticos que para lograr ese resultado se realizan actualmente en diversos países, son otras tantas circunstancias que concurren á un idéntico fin, y que tienden á dar libertad, importancia y relativa independencia á las asociaciones municipales y provinciales, cuya personalidad se halla gene-

ralmente comprimida y sofocada en no pocos países por pasageras necesidades de órden y gobierno.

Sin detenernos á entrar en mas minuciosos pormenores, creemos que estas ligeras observaciones que dejamos hechas son ejemplos suficientes para advertirnos la verdad indudable, de que uno de los caracteres propios de la cultura del siglo actual, consiste en la inclinacion á vigorizar las diferentes esferas de la actividad nacional á vigorizar las diferentes esferas de la actividad de los pueblos, ya sea aumentando la importancia y la libre accion de las municipalidades y de las provincias de cada nacion, sin olvidar sus relaciones con el estado central, ya sea impulsando el desarrollo de la industria, la ciencia y las demás sociedades interiores, cuyo objeto consiste en cumplir y llenar los fines especiales de la actividad del hombre. Es de notar, sin embargo, que el crecimiento del progreso general no es todavía completamente regular y ordenado en todas sus fases, sino que por efecto de las circunstancias históricas, se fija principalmente la atencion en un ramo ó miembro de terminada con preferencia á los restantes. Verdad es, en efecto, que la difusion de la instruccion, el influjo de las academias y universidades, la creacion de escuelas dominicales y ateneos de artesanos, y la reunion de congresos científicos, son hoy poderosos medios de desenvolvimiento intelectual, y preparan el camino para el consolidamiento de la asociacion científica universal. Verdad es que la industria y el comercio van adquiriendo un principio de organizacion y fortaleciendo su vida, antes escasa, de una manera que sorprende y maravilla. Verdad es que ese instinto descentralizador de que arriba hemos hablado, se vé favorecido é impulsado por el sentimiento de localidad que se despierta cada día con mas fuerza en las ciudades, en los cantones y en los departamentos naturales de cada nacion, para expresar y mantener su personalidad y su originalidad característica sin perjuicio de la unidad nacional. Verdad es, repetimos, que estos y otros fenómenos de índole semejante, manifiestan que la vitalidad de los pueblos se espere y desarrolla cada vez con mayor igualdad armonia por los diversos círculos que los forman, y aumentando así la salud y la prosperidad de cada Estado.

Pero si bien tenemos á la vista todos esos justos motivos de pláceme y de enhorabuena, ¿no es tambien exacto que el cultivo del elemento político es el objeto predilecto de los esfuerzos de las generaciones contemporáneas que dedican á él la mayor parte de sus esfuerzos y fatigas? Así es indudablemente: y esta circunstancia general y palpable, no nace por cierto de un mero capricho de los hombres, ni debe ser mirada tampoco bajo el solo aspecto de sus inconvenientes efectivos, sino que se deriva de una necesidad social y se encamina á producir frutos venturosos para el porvenir. La organizacion del Estado, la organizacion del elemento político, es la clave y el fundamento de la posibilidad del desarrollo del bien en todas direcciones, puesto que el Estado es la institucion de derecho destinada á garantizar á cada individuo y á cada personalidad superior el respeto ageno y la libertad propia que le son de todo punto indispensables para realizar sus destinos. Ahora bien; ¿quién no comprende y conoce que la organizacion de las naciones modernas, bajo el aspecto puramente político, deja todavía mucho que desear y presenta gravísimos lunares tanto respecto á las relaciones entre pueblos y pueblos, como respecto á la constitucion y al régimen interno de cada uno de ellos?

Por eso el mejoramiento de la vida política constituye una gran necesidad y una gran ocupacion providencial para el siglo en que vivimos. Por eso, y á pesar de sus pasajeros inconvenientes, es de altísima utilidad el movimiento que en tal sentido se verifica y continuará verificándose en los tiempos modernos. Por otra parte, si las evoluciones políticas presentes y venideras tienen que ser necesariamente acompañadas por trastornos y desgracias, gózase en cambio la ventaja de conocer la naturaleza de la marcha que en ese terreno se sigue, y la índole de los fines á que nos dirigimos y encaminamos. Lo incierto del porvenir no espanta, y la inseguridad del rumbo no aterra ni amedrenta, porque desde la gran revolucion francesa, puede decirse que el objeto de todos los esfuerzos políticos se ha fijado ya de una manera terminante.

Dos son los fines cuyo conseguimiento se procura por el instinto revolucionario y liberal de los pueblos modernos, á saber: la constitucion ó reforma de las nacionalidades con arreglo á las divisiones naturales señaladas por la identidad de raza, idioma y tradiciones, y la adquisicion ó ensanche de libertades en el seno de cada Estado particular. Bajo el primer punto de vista, no son pequeños ciertamente los resultados conseguidos en breve espacio de tiempo. La creacion de la gran república de los Estados Unidos, la independencia de los Estados del Sur de América, la creacion de los reinos de Grecia y de Bélgica y otros sucesos parecidos, son ya de por sí frutos preciosos que han de combinarse y multiplicarse necesariamente, segun nos lo indica el ardor con que se debaten cuestiones como la de los ducados alemanes, la de Italia, la de los principados Danubianos, la de Polonia y varias mas de carácter semejante. La tendencia hácia la liberalizacion interior de cada país se manifiesta tambien vivamente por do quiera, y de ella son testigos los diversos movimientos revolucionarios de Francia, los verificados igualmente en nuestro país desde la proclamacion de la Constitucion del año 12, la revolucion de Nápoles en que se han combinado la idea de la unidad italiana y la necesidad de la ruina del régimen despótico, las modernas agitaciones de Prusia, las reformas arrancadas sucesivamente por la fuerza de las circunstancias á varios soberanos, y otros mil sucesos y pormenores que fuera prolijo enumerar. Los dos principios que dejamos consignados, son, pues, la base y el fundamento de toda la actividad política de las épocas que atravesamos, y lo serán igualmente de las que á

estas se sucedan. Pueden, por tanto, preverse guerras y conflictos, disensiones y derramamientos de sangre; pero el ánimo se serena y el corazón se sosiega y se tranquiliza comprendiendo la venturosa senda que se sigue, y divisando el término final de tantas aflicciones. Ahora ya no se trata de abrir nuevas vías ni de lanzarse en busca de horizontes temerosos y desconocidos; el trabajo que se procura llevar á cabo, es tan solo de consolidacion, organizacion y ajuste, sobre términos claros y distintos, sobre cimientos ya construidos, merced á los afanes de generaciones anteriores.

El sentimiento de localidad que, conforme hemos indicado, comienza á despertarse en las pequeñas agrupaciones del municipio, la provincia y el departamento para constituir su personalidad y protestar contra el sistema centralizador sin perjuicio de la unidad nacional, se revela asimismo en mayor escala en los territorios segregados de sus centros naturales y unidos por la violencia bajo la dependencia de pueblos extraños. Adviértese, por consiguiente, en esa inclinacion universal á la concordancia de las divisiones políticas con las divisiones de raza y las clasificaciones hechas por la naturaleza, una tendencia feliz á procurar que los miembros de la sociedad general humana se determinen y diseñen segun las proporciones concebidas por la Providencia, formando un cuerpo robusto y regular, cuyos órganos vivan en armonia y equilibrio sin ahogar los unos la vitalidad y la salud de los demás. La inclinacion hácia el afianzamiento y mejora de la libertad interior de las naciones, tiende por su parte á que cada uno de esos miembros de la sociedad humana, debidamente relacionado con los restantes, sea en sí sano, feliz y vigoroso. Ambos géneros de movimiento político contribuyen, por consiguiente, repetámoslo, á un trabajo de consolidamiento cuya ejecucion señala de un modo indudable el principio del período de virilidad y de madurez en la especie humana.

La importancia de estos notables fenómenos, depende tambien principalisimamente del hecho de ser impulsados y realizados, no por voluntad de los príncipes y magnates ayudados de la excitacion de tal ó cual filósofo ó publicista, sino por efecto de la opinion pública y de la energía de las naciones, que en conjunto se acostumbran cada vez mas á estudiar y procurar su propio bien. Huyeron los tiempos de las reformas iniciadas por los reyes y emperadores; huyó la sociedad tal como estaba constituida en el siglo XVIII y los anteriores.

Pero para que los pueblos puedan reunir y desempeñar esa mision eficaz y activa que les atribuimos y que realmente cumplen en el día, han sido juntamente necesarias una gran educacion política práctica y una gran difusion de la ilustracion y de la riqueza pública. Todos estos resultados se han conseguido y se vienen consiguiendo en efecto con una rapidez sorprendente. El crecimiento y desarrollo del comercio y de la industria, la extincion de señoríos, mayorazgos y derechos de nobleza, la desamortizacion de los bienes de manos muertas, y mil otras circunstancias de la misma naturaleza, han contribuido poderosamente y en un brevísimo período á que los goces del bienestar material penetren en el seno de la clase media y aun en el de las gentes menos acomodadas, levantando al lado y por cima de los patrimonios de los nobles las fortunas de la alta banca, de los comerciantes en gran escala y de los especuladores atrevidos, y creando sobre todo un número infinito de familias medianamente acomodadas y de ocupaciones, profesiones y empleos lucrativos. Este aumento considerable y este repartimiento profuso de la riqueza general, han facilitado la participacion de los ciudadanos en la gestion de los negocios públicos, haciendo posible la realizacion mas ó menos perfecta del dogma de la soberania nacional, y fundando el imperio de la opinion popular, apoyada en el desarrollo de la ilustracion, en la aficcion á la lectura y en el gran movimiento literario contemporáneo.

El crecimiento de la riqueza y de la instruccion tiende, por tanto, segun se ha observado con razon, á cierto nivelamiento social, aumentando prodigiosamente el número de las fortunas medias y el de las personas regularmente cultas é ilustradas. En las épocas pasadas, puede decirse que habia pocos grados de transicion entre la opulencia de la nobleza y la miseria del pueblo, entre la sabiduría de los filósofos y hombres científicos y el embrutecimiento y la ignorancia del pueblo. Grandes fortunas y suma pobreza, un número relativamente insignificante de lumbreras de la ciencia, y una inmensidad de desgraciados que carecian hasta de los mas indispensables conocimientos: hé ahí los extremos y las profundas desigualdades de la sociedad de los siglos anteriores. Hoy ese estado de cosas camina á desaparecer con extraordinaria velocidad; y entre tales extremos de lujo y de miseria, de ilustracion y de ignorancia, se establece un término medio de riqueza y de cultura que cambia los súbditos en ciudadanos, que facilita en cada país la formacion de una verdadera opinion y voluntad nacional, y que hace imposible todo gran retroceso social y político. Lamentábase algunos de que esa inclinacion del siglo dé á la época en que vivimos un carácter de medianía para ellos, deplorable. Reconociendo nosotros que el período actual histórico es de afianzamiento de lo ya adquirido ó proclamado, antes que de fundacion de novedades, preferimos todo lo que contribuye á realizar aquella importante mision; que harto tenemos que hacer con robustecer y fortalecer los frutos de la civilizacion contemporánea sin lanzarnos prematuramente á desconocidas y prematuras vías. Lo que ahora se necesita no es una docena de nobles poderosos en cada país, sino una gran divulgacion de bienestar material y de modesta riqueza entre el mayor número de familias posible. Lo que ahora se hace indispensable, no es el nacimiento de un nuevo Voltaire, de un nuevo Rousseau ó de un nuevo Hegel, sino la difusion de los conociemien-

tos existentes y la vulgarizacion de los primeros elementos del saber, como la lectura y la escritura. Procuremos ante todo estos resultados, y de seguro no faltarán en tiempo y lugar oportuno los géneos necesarios para la continuacion de la obra del progreso.

Como se vé por los datos que quedan apuntados, el mundo civilizado penetra ahora en una nueva era de armonizacion, equilibrio y concordia que indica el advenimiento de la mayor edad al género humano. Cada miembro interior de la sociedad general, procura adquirir ó conservar su individualidad y su libertad de accion sin perjuicio de vivir y alentar en el seno de miembros ó círculos superiores. Las artes de la paz, el activo tráfico y el vuelo del pensamiento, progresan mas cada día, á través de las revoluciones destinadas á mejorar el estado de derecho de los pueblos, y á abrir cada vez mayores espacios al desarrollo de todas las fases de la actividad del hombre. Los adelantos adquieren un carácter mayor de simultaneidad, y el desenvolvimiento material se auna y junta con el intelectual, mejorándose además lentamente la esfera de la moralidad pública y privada, que lucha no obstante con las inclinaciones egoistas é interesadas á que no puede menos de dar lugar el sello positivista de los tiempos actuales.

En el terreno puramente político, ya hemos manifestado la direccion que siguen los esfuerzos de las generaciones modernas. Réstanos, sin embargo, advertir, que esos esfuerzos, aunque todavía débilmente, empiezan á inclinarse hasta mas allá de la reforma y constitucion racional de las nacionalidades. Ya va haciendo eco y cobrando animacion y vigor la idea de procurar la union de varias nacionalidades pertenecientes á una misma estirpe, respetando la libertad de gobierno interior de cada cual, pero enlazándolas por medio de ligas aduaneras, igualdad de pesos, medidas y monedas, difusion mútua de los respectivos idiomas, alianzas militares ofensivas y defensivas y otros vínculos semejantes. De esta manera, no será de extrañar que antes de mucho se determine claramente en Europa la propension á organizar tres grandes asociaciones de pueblos á saber: la asociacion de los países latinos, la de los germánicos y la de los slavos. La civilizacion de nuestro continente carece empero, todavía del grado de madurez necesario para intentar seriamente la verificacion de ese notable adelanto. La raza slava, que se extiende por la parte oriental de la Europa, se halla aun en un período de considerable atraso, y há menester de tiempo y de trabajo para constituirse en un cuerpo de nacionalidades tranquilas y para pensar en un sistema de federacion. Los Estados occidentales se hallan mas avanzados, habiendo adquirido posicion mas definitiva, mejor organizacion social y política y mayor grado de preparacion para ulteriores empresas. A pesar de esto la senda está ya señalada por la mano de la Providencia, y solo siguiéndola de una manera decidida podremos esperar el establecimiento futuro de tribunales y justicias superiores que eviten las violencias internacionales y que funden las bases de una paz y de una tranquilidad durables.

De todos modos, abrigamos profunda confianza en el porvenir. La direccion de la cultura moderna, y en especial la del movimiento político, están determinadas irrevocablemente y su ejecucion se halla confiada por Dios, no á la voluntad mudable y caprichosa de tal ó cual monarca, sino á la energía de la masa de los pueblos que en conjunto es inquebrantable y hasta fatal. Congratulémonos, pues, de esta situacion, y procuremos cada cual contribuir dentro de los limites de nuestras facultades al cumplimiento de los destinos de este siglo.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

HISTORIA Y VERDADERO CARACTER

DE LA BULA DE LA CENA.

Hasta el último tercio del siglo XVIII tuvo lugar en Roma todos los años el día de Jueves Santo un acto terriblemente solemne por las ceremonias con que se celebraba y por el objeto sobre que recaía. Era la promulgacion de la *Bula de la Cena*, ó sea de ciertos procesos generales por los cuales se fulminaba por el mismo Pontífice el tremendo anatema contra todos los que se hiciesen reos de los hechos que se enumeraban en los capítulos de la Bula.

El Pontífice, despues del rezo de terciá y sesta, con la estola al cuello, capa pluvial de color rojo, la tiara en la cabeza y una vela encendida en la mano, pronunciaba, rodeado de sus cardenales y altos dignatarios, y á presencia del pueblo, la terrible sentencia, entregando á Satanás y separando del gremio de la Iglesia á todos los comprendidos en la Bula; hecho lo cual, él y los asistentes arrojaban inmediatamente al suelo apagadas las velas en señal de la condenacion eterna á que se acababa de entregar á los anatematizados.

Este acto, cuya apariencia era eminente y exclusivamente religiosa, tenía una trascendental importancia política.

No consta fijamente el año en que por primera vez se hicieron estos procesos generales, ó lo que es lo mismo, en que se promulgó por primera vez la *Bula de la Cena*, pero sí puede asegurarse que no pasa mas arriba

de los pontificados de Inocencio IV y Gregorio X, en cuyo tiempo se conocía con el nombre de *Cánon hecho en la corte*, y parece que no comprendía más que á los falsificadores de letras apostólicas. Entonces la promulgación tenía lugar, no solamente el Jueves Santo, sino también los días de la Ascension del Señor y de la dedicación de la Iglesia de los Apóstoles, si bien hay motivos para creer que no se celebraba todos los años.

Mas cuando esta promulgación se regularizó haciéndose anual, y los capítulos de la Bula se ampliaron á muchos puntos propios de la competencia del poder civil, fué en el siglo XV, y muy especialmente en el XVI y XVII. Martino V, tomando por pretexto la herejía de Jerónimo de Praga, que entonces perturbaba la Bohemia, aumentó hasta el número de catorce los capítulos de la Bula, promulgándola en Constanza, cuyo Concilio general estaba entonces presidiendo. Despues de él los demás Pontífices continuaron variando el contenido del documento, los unos aumentando capítulos condenatorios, los otros refundiéndolos entre sí; pero todos tendiendo á incluir en él, ó bien actos legítimos del poder civil, ó bien otros cuya corrección y castigo á este exclusivamente debían corresponder. Los que mas se distinguieron entre los reformadores de la Bula bajo este punto de vista, fueron Paulo II, Julio III, San Pio V, Gregorio XIII, Paulo V y Urbano VIII.

Segun el último estado de este célebre documento, se fulminaba la excomunión contra los herejes, cismáticos y sus fautores; contra los que apelasen del Pontífice al futuro Concilio, y los que aconsejasen ó favoreciesen la apelación; contra los piratas y sus receptadores; contra los que robasen bienes pertenecientes á cristianos naufragos, comprendiéndose en este capítulo á los que se apoderasen de las cosas arrojadas por el mar á la playa, si pertenecían á algún naufrago cristiano, aunque no fuese conocido; contra los que impusiesen nuevos tributos ó aumentasen los ya establecidos; contra los falsificadores de letras apostólicas; contra los que proporcionasen á los infieles efectos de guerra ó les procurasen avisos en las que sostuviesen con los Estados católicos; contra los que pusiesen obstáculos de cualquiera clase que fueren, al aprovisionamiento de Roma ó á que concurriesen á ella los comerciantes; contra los que estorbasen también el viaje á la misma ciudad; contra los que ofendiesen á los cardenales y prelados eclesiásticos; contra los que maltratasen ó aconsejasen que se maltratase á los que solicitaban de las oficinas de la curia el despacho de sus negocios; contra los que recurriesen al poder civil sobre la ejecución de letras apostólicas, ó impidiesen la ejecución de estas, ó procurasen su retención, ó intentasen directa ó indirectamente impedir los recursos á la corte romana; contra los que por sí ó por otros se arrogasen el conocimiento de causas decimales, beneficias ó otras anexas á las espirituales, aunque fuese para evitar alguna fuerza ó violencia; contra los que atrajesen á los clérigos á los tribunales seculares, ó perturbasen la libertad eclesiástica ó formasen leyes acerca de ella; contra los que impidiesen á los prelados el uso de su jurisdicción; contra los que usurpasen los frutos de la Santa Sede y de cualesquiera clérigos; contra los que impusiesen diezmos ó otras cargas á los clérigos y sobre sus bienes; contra los que procesasen criminalmente á clérigos, y en fin, contra los que se apoderasen del territorio pontificio.

Por el ligero resumen que acaba de hacerse, se conoce bien claramente que el principal objeto de la Bula era, no solo imposibilitar á los monarcas en el uso de sus legítimas regalías, sino también erigir la Silla Apostólica en trono de una monarquía universal, sometiendo á su autoridad los actos mas esenciales del gobierno de los pueblos. Así, el poder civil no podía proteger á sus súbditos contra los abusos de las autoridades eclesiásticas, porque los recursos de fuerza y protección estaban condenados, y los que de ellos usasen y los tribunales que los admitiesen, quedaban incursos en la excomunión de la Bula. El poder civil no podía ejercer el derecho de *executur* ó pase contra los abusos y usurpaciones de Roma, porque los que con cualquier pretexto, aunque fuese el de suplicar á Su Santidad la revocación de cualquiera Breve ó despacho de sus oficinas, se opusiesen á su ejecución, quedaban incursos en la excomunión. El poder civil no podía adoptar disposición alguna contra la amortización eclesiástica que amenazaba absorber toda la propiedad territorial, porque esto sería limitar la libertad eclesiástica, lo cual hacía incurrir en las censuras de la Bula, ni someter á los clérigos por sus propios bienes, ni por los de sus beneficios, á los impuestos públicos que habían de pesar exclusivamente sobre los legos, ni oponerse á que la Cámara Apostólica viniese á recaudar sumas fabulosas á título de expolios y vacantes, ni que las oficinas de Roma, con mil pretextos, forzasen á los fieles á acudir á ellas en solicitud de la mas insignificante ó supuesta gracia ó dispensa, pagando enormes sumas, porque esto también atraería las excomuniones de la Bula. ¿Qué mas? El poder temporal ni aun podía establecer contribuciones ó impuestos ó variar el sistema de los ya establecidos, aumentándolos sin autorización de Roma, porque también quedaría excomulgado por la Bula; y á pesar de tomar entonces una parte activa la corte romana en la política europea y en las guerras que en los últimos siglos destruyeron la Italia, ni aun podían por el derecho de defensa los monarcas católicos, de quienes fuese enemigo armado el Pontífice, entrar en su territorio y apoderarse de parte alguna de sus Estados. La excomunión pendía sobre su cabeza como la espada sobre la del comensal del tirano Dionisio.

Y á fin de precaver toda contingencia y poder acudir con la excomunión á cualquiera medio que tratase de emplear la soberanía civil en uso de sus legítimas atribuciones ó en defensa de su natural independencia,

la corte romana había ideado el recurso de no dar carácter de perpetuidad á esta Constitución pontificia, que había de ser promulgada todos los años con las adiciones, supresiones ó reformas que se creyese conveniente hacer en ella. Por este ardid, á cada nueva disposición del poder civil que tendía á combatir los escosos y usurpaciones de aquellas oficinas, se añadía un nuevo capítulo en la Bula fulminando nuevas excomuniones.

Y sin embargo, la Bula de la Cena es una prueba de la decadencia de la soberanía pontificia. Los célebres Pontífices Gregorio VII, Alejandro III é Inocencio III, no se vaieron de este medio para establecer y conservar su dominación y supremacía, bastándoles para ello los recursos que les ofrecía su *jurisdicción gubernativa*, favorecida en su ejercicio, entre otras causas, por la confusión y desorden que reinaba entonces en las instituciones todas de la sociedad civil, y que daba lugar á que los pueblos dispensasen sus simpatías á quienes tenían la habilidad de presentarse como los defensores del débil y del oprimido, para ensanchar así la esfera de su acción eclesiástica y política.

Aquellos Pontífices proclamaban sin rebozo á la faz del mundo, ante ellos prosternado, y en nombre de la humanidad oprimida, su universal soberanía y la supremacía que les correspondía sobre todos los reyes y emperadores; y usando de esta supremacía daban y quitaban coronas, sometían á su vasallaje á los soberanos, y disponían, en fin, á su albedrío del poder supremo y de todas las instituciones de la sociedad civil.

Mas llegó un tiempo en que los reyes y los pueblos protestaron contra la legitimidad de esta supremacía. El progresivo desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones y relaciones sociales por un lado, y la decadencia moral de la Silla Apostólica que empezó con su traslación á Aviñon por el otro, dieron margen á que, emancipándose la sociedad civil, comenzase á protestar en nombre de su independencia contra la dominación pontificia, y á recobrar aquellas atribuciones que esta, por resultado de su absoluta soberanía, se había hasta entonces arrogado. Por otra parte, el estado moral del episcopado y del clero inferior, tan degradado en los cuatro siglos anteriores, y que había hecho necesaria la centralización del *ministerio* eclesiástico en Roma, como en su fuerte, comenzaba á mejorarse en el siglo XIV, y los obispos iban poco á poco readquiriendo la conciencia de su dignidad para reincorporarse, si no de todas, á lo menos de parte de las atribuciones de gobierno que hasta el siglo IX habían ejercido. Así se explica el éxito favorable, que al contrario de lo que hasta entonces había sucedido, el imperio obtuvo, favorecido por el cambio experimentado en la opinión pública en sus continuas luchas con el Papado; así se comprende la causa del clamor general, que en demanda de reforma se levantó como una sola voz en la Iglesia, de la cual se hicieron eco los obispos en los Concilios generales de Pisa, Constanza y Basilea, celebrados en el siglo XVI.

Pues bien, la corte romana no por eso renunció á sus absorbentes pretensiones y á sus tentativas de dominación universal eclesiástica y política; mas comprendiendo, con la sagacidad que la caracterizó siempre, su impotencia para sostenerlas de frente y abiertamente como lo había hecho en los para ella inolvidables siglos X, XI, XII y XIII, ideó otros medios que tuviesen la eficacia de los antiguos, y entre ellos es el primero de todos la Bula de la Cena. Así guarecía sus usurpaciones en el tribunal de la penitencia tras la sagrada potestad sacramental que la serviría de fuertísimo escudo en que se embotarian las armas defensivas de sus adversarios, y contando con el sentimiento religioso de los pueblos á quienes aterraria la excomunión de sus autoridades, y á los que se procuraba halagar con la apariencia de defenderle, forzaría á rendirse á sus plantas á los monarcas y á los obispos que pretendían reducir la supremacía apostólica á los justos límites que, en consonancia con los preceptos divinos, le habían trazado los sagrados cánones. Y fuerza es convenir en que estos planes, si no se realizaron por completo, dilataron cuando menos el triunfo definitivo de aquellos.

Íntil fué que todos los soberanos, así los de España como los de Portugal, así los de Francia como los católicos de Alemania se opusiesen, negándole el pase, á la promulgación de la Bula en sus Estados. La corte romana, apoyada por los canonistas ultramontanos, sostenía que no era necesaria la promulgación en las provincias para que, hecha en Roma, obligase la Constitución en todo el mundo católico; dando esta doctrina margen á que, admitida de buena fé por los incautos, se hubiesen multiplicado los conflictos entre la Iglesia y el Estado, y se hubiese introducido en la sociedad civil un elemento de perturbación que no se logró exterminar sino despues de severas medidas y largos años de lucha.

Al fin los soberanos se resolvieron á atacar el mal en su raíz, y á solicitar de la Silla Apostólica con incansable insistencia la supresión de la promulgación de la Bula de la Cena el Jueves Santo, siendo la España la que tuvo la gloria de conseguirlo bajo el reinado del inmortal Carlos III.

La Bula de la Cena dejó de ser promulgada; pero aquella corte no se resignó todavía hoy á renunciar para siempre á sus ensueños de engrandecimiento, y á reducirse al ejercicio de las atribuciones primaciales, inspectivas y directivas que Jesucristo encomendó al príncipe de los Apóstoles, desconociendo así el carácter de la época y el progreso de la civilización que tiende á realizar en todos los órdenes y bajo todos los aspectos, el gran principio establecido por Jesucristo de la separación del sacerdocio del imperio.

E. MONTERO RIOS.

MEJORAS EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DE ULTRAMAR.

(Conclusion.)

PROCEDIMIENTO PENAL.

La audiencia de Manila ha hecho en todas épocas grandes esfuerzos para mejorar el procedimiento en lo penal; no desconocía que un buen procedimiento puede hacer soportable una legislación criminal defectuosa, mientras que un mal procedimiento ha de paralizar necesariamente los efectos saludables de las mejores leyes. Era tal el desorden en esta materia, que la audiencia, por auto acordado de 17 de junio de 1826, se vió en la precisión de dar sanción semi-oficial á la obra del licenciado Sanz sobre la forma de sustanciar causas criminales, y la hizo reimprimir y circular á todas las justicias con notas y un apéndice de reales resoluciones: publicáronse despues por los años 1837, 1838 y 1845 reglas importantes sobre diferentes puntos de la instrucción criminal; pero el tiempo vino á demostrar su insuficiencia para corregir el mal, y se propusieron en 1851 nuevas disposiciones que, si bien recaían sobre determinados objetos, no dejaban de ser, en nuestro juicio, muy acertadas y aceptables. No se pusieron en planta; y cuantos ensayos se han hecho posteriormente, ya para fijar la jurisprudencia, ya para dar apariencias de fundamento legal á las prácticas mas ó menos racionales del foro, han sido estériles en mucha parte. No tenemos necesidad de advertir que la real cédula de 30 de enero de 1855 apenas encierra reglas de procedimiento, y que ni el reglamento provisional de 1855, ni la ley promulgada para la ejecución del Código penal tienen aplicación en Filipinas.

Tan anómalo y tan inconstante es en varios puntos el sistema de enjuiciar de esas islas, que lo que en un juzgado se tiene por trámite legal, en otro es considerado como innecesario é inconveniente; resultando de aquí los entorpecimientos y complicaciones que dificultan la pronta acción de la justicia. El ministerio público del Tribunal superior denuncia á cada paso omisiones sobre lo mas sustancial de los procesos, que se hace imprescindible devolver á los juzgados para su reposición; y al recordar que estos en Filipinas existen en islas diferentes, entre algunas de las cuales las comunicaciones son mas tardías que de Manila á Madrid, fácil será persuadirse de la necesidad de un procedimiento regular y uniforme.

Observase también que entre las actuaciones de la primera y segunda instancia no hay á veces el enlace debido: un juez, por ejemplo, pronuncia la sentencia, cita y emplaza al reo previniéndole que si no nombra procurador y abogado que le defiendan en la audiencia, le serán por esta nombrados de oficio; pero como la audiencia, respetando antiguas prácticas, no hace tales nombramientos, á no ser en delitos de cierta penalidad, ó cuando se pide agravación de castigo, queda frecuentemente sin efecto la citación y el reo sin defensa.

Estas y otras irregularidades que hemos visto enunciadas en un concienzudo trabajo autorizado por dos dignos fiscales de la audiencia de Manila, evidencian que las reformas parciales hechas hasta el día, si no han contribuido á aumentar la confusión, á lo menos no han bastado para cortar los abusos, por mas que seamos los primeros en aplaudir el celo de cuantos á porfía se han consagrado á poner remedio.

Tiempo era ya de pensar en un plan general que, fundado en los progresos de la ciencia del derecho y en las lecciones de la experiencia apreciadas con criterio, sustituyera á la incertidumbre y oscuridad una tramitación clara, homogénea y acomodada á las condiciones especiales de aquellas islas, acreedoras por tantos títulos á la consideración del gobierno.

En tales circunstancias se dirigió con apoyo por la audiencia de Manila á la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia el proyecto de *Código de procedimiento penal para las Islas Filipinas*, redactado por el magistrado D. José Manuel Aguirre Miramon. A este trabajo precede una extensa memoria con la exposición de motivos, y de ella nos valdremos al hacer el análisis de la obra para que se conozca bien el estado de la legislación y pueda formarse recto juicio de las innovaciones que se preparan.

El Código tiene 670 artículos y está dividido en dos partes. La 1.^a abraza el juicio criminal ordinario, y la 2.^a los procedimientos especiales. Cada parte está distribuida en títulos, y estos en secciones cuando lo requieren.

Primera parte.—El título 1.^o trata de lo respectivo á la competencia. El 2.^o de las recusaciones y forma de proceder en ellas. El 3.^o de las acciones procedentes de delito ó falta. El 4.^o de la averiguación sumaria de los hechos punibles. El 5.^o del sobreseimiento. El 6.^o del juicio plenario en primera instancia. El 7.^o de la consulta de la sentencia, apelación y súplica. El 8.^o de los juicios verbales sobre faltas.

Segunda parte.—El título 1.^o trata de las causas contra funcionarios públicos. El 2.^o del procedimiento contra reos ausentes ó fugados. El 3.^o del juicio en delitos de falsedad. El 4.^o del modo de dar sus declaraciones ciertas personas. El 5.^o de los bienes embargados, su administración y venta. El 6.^o de las visitas de carcel. El 7.^o de la prescripción. El 8.^o de la extradición de reos refugiados á pais extranjero. El 9.^o de la entrega de los reos refugiados en lugar sagrado. El 10 de las amnistias é indultos (1).

De la competencia en lo penal.—Con este título encabeza el proyecto, mientras que la mayor parte de los Códigos modernos dan principios por disposiciones sobre la policía judicial. El de Francia ocupa los 135 primeros artículos de los 659 de que se compone; el del Canton de Vaud todo el libro 1.^o, y por este estilo los demás á que ha servido de modelo el de Francia; disposiciones que, aunque propias de Códigos de esta naturaleza, no tienen cabida en Filipinas donde la policía judicial no está organizada ó se halla confundida con la administrativa. Lo que el autor ha considerado de útil y posible aplicación está incluido en el título 4.^o de la primera parte.

Los principios sobre competencias son bien sabidos. Se declara la competencia en favor del juzgado en cuya demarcación se hubiese perpetrado el delito: se comete á un solo juez el conocimiento de los delitos que tuviera conexión entre sí: se dan reglas para sustanciar estos incidentes; y

(1) Advierte el autor en su Memoria, que para formar su obra, ha entresacado de nuestra legislación una parte de las ideas que contiene, que ha trasladado otras de los Códigos extranjeros y no pocas de trabajos conocidos de nuestros distinguidos juriscónsultos, á quienes cita. Al aplaudir este homenaje de respeto á la ciencia y á los grandes hombres, debemos también decir que poco nuevo puede hoy escribirse en estas materias. En los progresos que se han hecho en los diferentes ramos de la legislación, todo está discutido y analizado.

en las cuestiones jurisdiccionales que tienen relacion con el de echo internacional: se toca lo absolutamente preciso, el de echo internacional: se toca lo absolutamente preciso, el de echo internacional: se toca lo absolutamente preciso...

De las recusaciones.—Las causas de recusacion están puntualizadas tan circunstanciadamente como es posible, asi como la sustanciacion de estos articulos. Hubiera sido deseable se hubiese dispuesto que la recusacion de los jueces inferiores no pudiera hacerse sin justificacion de causa...

De las acciones procedentes por delito o falta.—Es de la mayor importancia en el procedimiento definir la accion penal y la civil y hacer conocer sus efectos. En el proyecto se satisface a esta necesidad. Se declara cuando ha de tener lugar el procedimiento de oficio, cuando á instancia de parte, segun la indole de los hechos punibles; quienes pueden ejercitar las acciones penales y las civiles, cuáles sean sus limites y resultados, y se someten á previas gestiones conciliatorias los delitos de familia que la sociedad no tiene interes en revelar.

De la averiguacion de los hechos punibles.—Este es uno de los titulos mas esenciales y nutridos del proyecto: en él está el mecanismo completo del juicio sumario. Comprende lo relativo á los partes y diligencias preventivas, á las denuncias, querrelas y delitos in fraganti, á la comprobacion legal del hecho, al examen de testigos y peritos, á la detencion y prision, embargo de bienes y fianzas, declaraciones indagatorias y confesion con cargos. Está dividido en 10 secciones, y tiene 192 articulos. No es posible detenernos á analizar cuanto en ellos se incluye: diremos únicamente que están basados en reconocidas doctrinas y en el estado especial del país á que se dirigen. Extractaremos lo que el autor expone en la Memoria sobre algunos de los puntos mas capitales.

Si bien el empleado público está en el deber de prestar en concurso á la administracion de justicia, mayormente en lo criminal, no todos tienen una obligacion inmediata, ni todos deben estar facultados para formular actuaciones. Conforme al buen orden de procedimiento, y haciendo las distinciones oportunas, están detalladas las atribuciones de los funcionarios en la parte de policia judicial, sus deberes, y la forma de ejercerlos.

Las denuncias y querrelas han sido siempre objeto de reglas particulares, como lo son en el proyecto. El derecho de denunciar, puede ser obligatorio, y puede ser voluntario: se especifican en este titulo los casos en que ciertas personas se hallan por razon de su oficio obligadas á denunciar. Los denunciantes y querellantes quedan exentos de la obligacion de afianzar, y no sin razon. Exigir fianzas al denunciador ó querellante, es poner trabas al ejercicio de la accion penal que la ley otorga y recomienda: es impedir que los delitos lleguen á conocimiento de los tribunales. Los reos de falso testimonio, de falsa escritura, de falsa denuncia, de acusacion falsa ó calumniosa, todos deben ser procesados criminalmente: aplíqueseles la pena merecida; sepan que han de sufrir irremisiblemente, y esto será mas eficaz que todas las fianzas para contener los instintos de venganza y mala fe.

En cuanto al examen de testigos, hay formalidades que tienden á asegurar la verdad, y son necesarias en un país donde es pasmosa la facilidad en faltar á ella y en retractarse de sus dichos, como acredita todos los dias la experiencia.

En la legislacion de Filipinas no estaban individualizados los casos de flagrante delito, y preciso era enumerarlos por deber justamente para dispensarse en ellos los trámites ordinarios. El delincuente in fraganti, puede ser detenido por cualquiera y conducido á la carcel sin mandamiento ni orden de arresto; asi se establece en el proyecto, y así lo está, aun en los países donde la libertad individual se halla elevada á dogma político.

Los que han de aplicar el Código, son personas versadas por su profesion en el derecho penal: no deben en él explicarse los pequeños detalles, como las diligencias para hacer constar el delito de envenenamiento, el de aborto, de robo, etc., en sus infinitas variedades. No es el Código un tratado academico, y por esto dice el autor del proyecto que se ha ceñido á lo que esencialmente constituye la comprobacion de un delito ó falta.

Uno de los puntos mas difíciles es resolver cuándo debe privarse ó restringirse su libertad al procesado, antes de ser declarado culpable, y quizás siendo inocente. Esta dificultad nace en Filipinas de la carencia de un Código penal que defina los hechos justiciables y les asigne penas: falta la base en que deberian estribar las providencias de arresto, prision y soltura; faltan los tipos seguros de que partir. Se ha apelado en esta situacion á la jurisprudencia del país y á los principios que están mas en acuerdo con la razon que con el espíritu de rutina. Se ha determinado en el proyecto, con sujecion á ellos, cuándo debe decretarse la restriccion de la libertad, se han fijado sus condiciones, y se han marcado los grados; se adoptan prudentes precauciones para no dar ocasion á abusos; se designan las cauciones admisibles para la soltura, y cuándo pueden ser judicialmente intervenidos los bienes del inculcado, en que cuantia y para qué efectos.

El real decreto de 25 de mayo de 1854, suprimió en la Peninsula la confesion con cargos, y el gobierno hizo en él notorios los motivos. Si en Filipinas fueran idénticas las circunstancias, podría traerse á discusion la conveniencia ó inconveniencia de este trámite. Empero allí no está aun planteado el ministerio fiscal en los juzgados ordinarios de primera instancia, fuera de los de Manila: procesos hay que se sentencian sin nombrarse siquiera promotor, y cuando es nombrado, suele ser un cualquiera destituido no solo de conocimientos jurídicos, sino de los de la lengua castellana: de ahí es que las acusaciones, si se presentan, son escritas

llos de vulgaridades ó extravagancias: otro tanto pasa con la defensa. Sin embargo, en alguna parte del proceso debe aparecer con cierto orden, en interes del procesado y de la causa pública, el resumen de los cargos y los descargos, y esto al menos puede conseguirse con la diligencia de la confesion. La lucha entre el juez y el reo que suena tan repugnante, deja de serlo cuando se la subordina á las condiciones que prescribe el proyecto de Código. Ni se olvide que esa lucha hay en los países que se dicen mas adelantados, donde los presidentes de los tribunales interrogan, interpelean y mas de una vez confunden con sus razonamientos á los acusados.

El curador ad litem en las declaraciones indagatorias era, segun nuestra antigua legislacion, para presenciarse el juramento del menor que ya no se presta, ni aun puede exigirse la palabra de decir verdad (art. 9.º de la real cedula de 30 de enero de 1855, y art. 217 del proyecto de Código): el curador es, pues, una persona inútil; su intervencion no tiene objeto. No sucede así en la confesion; el proceso es público desde aquel momento, y el curador, sin daño á la administracion de justicia, puede ser beneficioso al menor. Justo es que no se le permita tomar parte en las actuaciones de la confesion, pero puede enterarse de si se llenan en ellas formalidades legales (art. 283) y evitar que se cometa una vejacion con su representado.

Del sobreseimiento.—Una reforma digna de atencion se introduce en el proyecto en consonancia con la legislacion general del reino: es la prohibicion de pronunciar penas en los sobreseimientos. No pueden estos ser procedentes, sino cuando no resulta la preexistencia del delito; cuando aunque resulte, no ha podido descubrirse quien sea el culpable; cuando consta que el hecho no debe elevarse á procedimiento criminal; cuando está acreditada la absoluta inocencia del procesado, ó que se halla por la ley exento de responsabilidad, y cuando en delitos privados desiste el querellante de su accion ó cuando la ley la declara extinguida. Si para la correccion de quince á veinte dias de arresto es necesaria (art. 22 de la real cedula de 30 de enero) la audiencia de partes en un juicio, y si todavia puede el agraviado acudir por recurso de nulidad al tribunal superior, no se concibe por que en un sobreseimiento sin mas defensa que la de claracion con cargos haya de imponerse una condena de seis meses de prision. El art. 321 del proyecto explica la tramitacion que ha de seguirse cuando se trata de penas correccionales.

De la acusacion y defensa.—Todo lo concerniente á esta seccion está, fuera de algunas ligeras variaciones, cimentado en la legislacion actual del reino. En toda causa es oido el reo, y sin dar lugar á largas y dispendiosas fórmulas recibe la ley su aplicacion.

En muchas causas el inculcado, lejos de entrar en el fondo de los cargos que sobre él pesan, presenta articulos solicitando una declaracion previa. Los procesos se complican, y reclaman la adopcion de medidas como las que el proyecto contiene. Admitense únicamente como incidentes ó cuestiones preliminares las escepciones de declinatoria de jurisdiccion, existencia de otro proceso pendiente sobre el mismo delito, amnistia ó indulto y cosa juzgada, y esto no restringe el derecho de defensa. Si la escepcion, quizás muy atendible, no tiene cabida como cuestion preliminar, la tendrá con las demás en la defensa, y el tribunal la apreciará en definitiva.

La diferencia entre las tachas que impiden al testigo prestar su declaracion, y las que no le impiden (arts. 337 y 338) era ya conocida en la jurisdiccion contencioso administrativa y está apoyada en las mas sanas doctrinas del procedimiento: sobre cada hecho no se dá entrada mas que á seis testigos (art. 334) en vez de los treinta de la antigua legislacion: el juez queda, sin embargo, facultado para admitir mayor número de declaraciones cuando las considere necesarias ó conducentes.

De la prueba.—La publicidad de las actas de prueba que el proyecto proclama, en ninguna parte puede ser, segun el autor patentiza, mas provechosa que en Filipinas. El testigo no dá apenas valor á su dicho, al paso que la debilidad de su memoria es un obstáculo para que se explique con exactitud: no es, pues, de extrañar que los indigenas desfiguren con frecuencia la verdad, en particular sobre hechos que hubiesen pasado hace algun tiempo. Hacer la prueba á presencia de los interesados, otorgarles el derecho de interrogar con permiso del juez, celebrar en audiencia pública los careos y cuantas diligencias de investigacion sean pertinentes (arts. 343 y siguientes), es el medio mas natural y espedito de asegurarse de la certeza ó falsedad de los hechos: es trasladar al procedimiento técnico algunas de las sencillas formas del tribunal doméstico.

Decretadas por providencia judicial las pruebas, nombrados con anticipacion los únicos testigos que han de deponer, y sabidas, en fin, desde la primera hasta la última todas las actuaciones informativas que han de practicarse, al juez incumbe (art. 342) la ejecucion de ellas. El debe cuidar de hacer presentar á las partes y testigos y de que el juicio tenga su complemento. Dedicese que en una instruccion así ordenada sería perjudicial y dilatoria la fijacion del término probatorio, cual no tiene lugar en el proyecto.

De la sentencia.—En esta seccion está embebido lo referente á la ritualidad de las decisiones judiciales, al razonamiento que deben tener, ora cuando el delito sea uno, ora cuando sean dos ó mas, término dentro del cual han de pronunciarse, declaraciones que hayan de hacerse y sus efectos. Siente el autor no haber borrado la absolucion de la instancia. Un principio de humanidad (dice) dictó la máxima non bis in idem. Autorizar al acusador, ya público ó ya privado, para reproducir sus acciones sobre la misma causa y contra el mismo individuo; tener á este sub judice en largos años sin poder conseguir la declaracion de su inocencia ó de su culpabilidad; y despues de haber sufrido las angustias de un proceso criminal que comprometia su vida ó su honor, hacer que pase todavia intranquilo el resto de sus dias con el temor de nuevas persecuciones, no es equitativo: la conciencia y el buen sentido condenan ese juicio sin término. Se ha cedido, no obstante, en el proyecto á la autoridad de una antigua y constante jurisprudencia.

Arduo es resolver hasta qué punto puede el juez ser compelido á declararse convencido por tal ó cual medio de prueba, haciendo abstraccion de su conviccion personal. Al estudiar los diversos sistemas desentruados en los códigos, se encuentran el de la conviccion íntima en los mas, el de la prueba legal en algunos, y el de ciertas reglas combinadas con el principio del juicio moral en otros. El celebre axioma del derecho, de que dos testigos contestes y mayores de excepcion dicen siempre la verdad legal, y que uno solo no la dice nunca, ha sido desterrado de las legislaciones modernas, y debe serlo con mas razon de la de Filipinas,

por los motivos antes indicados sobre la escasa capacidad, carácter poco reflexivo y condiciones particulares de una gran parte de aquellos naturales. Añade el autor del proyecto, que si hubieran de prevalecer sus opiniones, sancionaria sin reparo el sistema de la conviccion del juez, junto con la publicidad del juicio, y la instancia única con el procedimiento acusatorial y el recurso de casacion; pero reconoce con igual franqueza que estas teorías no son adaptables á la actual organizacion de los tribunales de Ultramar, con la cual solo puede avenirse una forma mixta. Apreciacion de la prueba testimonial segun la sana critica; la confesion de parte, y la instrumental, segun lo que el derecho comun establece. Tales son las bases del proyecto, y es, en sentir del autor, todo lo mas que en el camino de la reforma puede avanzarse en aquellos países.

De la apelacion, consulta y recurso de súplica.—En los trámites de la segunda instancia, el proyecto contiene pocas variaciones en lo existente: su tendencia es simplificar la sustanciacion, y hacerla rápida y menos costosa.

La multiplicidad de las instancias es un mal para la administracion de justicia y para el prestigio mismo de la cosa juzgada, como lo ha reconocido la real cedula de 30 de enero de 1855 en los arts. 58, 189 y otros; pero son todavia impredecibles donde hay juzgados unipersonales, y donde el recurso de casacion no está instituido, segun acontece en lo penal en la legislacion ultramarina. La instancia de súplica está limitada en el proyecto á casos muy especiales, y en que la entidad del crimen ú otras poderosas razones recomiendan la revision del proceso.

De los juicios de faltas.—En repetidos articulos de la real cedula de 30 de enero se hace mención de las faltas, señaladamente en los arts. 23, 24, 88 160 y 161, y no se explica en ellos cuáles sean. Cierto es que nuestro Código penal hace la clasificacion de los hechos punibles en delitos graves, delitos menos graves y faltas, como el Código francés, el de Nápoles y algunos otros, en crímenes, delitos y contravenciones; pero ni en la legislacion ni en la jurisprudencia de Filipinas se conoce la denominacion de faltas en la acepcion que en nuestro Código. A pesar de esto, siendo preciso calificar de faltas algunos hechos, se han reputado como tales aquellos á que hace referencia el art. 23 de la real cedula citada. Segun su mente, son juzgados en juicio de faltas los hechos que no merezcan pena mayor que la de treinta dias de arresto, multa de cincuenta pesos ó reclusion. Se declara que no pueda imponerse en estos juicios la pena de privacion ni suspension de cargo público, profesion, oficio ó derechos honoríficos. Se marcan las formas del juicio, los casos de nulidad, el término para la interposicion de este recurso y los trámites todos en el juzgado inferior y en el tribunal de la audiencia.

Con este titulo se da fin al juicio criminal ordinario, y pasa el proyecto á ocuparse de los procedimientos especiales en que la naturaleza de los hechos, accidentes de cierta especie ó el carácter de las personas hacen que la tramitacion comun se modifique.

De las causas contra los funcionarios del ministerio judicial y fiscal.—Para hacer respetar la investidura pública de la magistratura, conservar su poder y pueria al abrigo de los tiros del interes ofendido, se han promulgado preceptos especiales en el procedimiento contra los encargados del ministerio judicial por abusos relativos á su cargo. No es un privilegio concedido en obsequio á las personas; lo es por consideracion á sus funciones. Cuanto el proyecto abarca en este particular está fundado en las leyes de Indias y en los arts. 24, 75, 76 y 77 de la real cedula de 30 de enero de 1855. Se determina el carácter especial de los hechos que entran en este procedimiento; su incoacion á instancia de parte, por reclamacion fiscal ó de oficio; las garantías del juicio; tribunal que debe juzgar y con qué formas. No quedan por esto abolidos los juicios de residencia respecto de los gobernadores y alcaldes mayores de Filipinas, ni se estatuye la necesidad de la previa autorizacion del poder para procesar á los funcionarios públicos: semejantes innovaciones, por lo tocante á aquellas islas que están tan lejanas y son de tan especiales circunstancias, podrian ocasionar lamentables perturbaciones.

Los empleados del ministerio fiscal deben ser juzgados, segun el proyecto, por los mismos principios y por la misma autoridad que los jueces: no solo hay consecuencia en esto, sino que es lo mas ajustado al art. 33, núm. 3.º de la real cedula de 1855.

Del procedimiento contra reos ausentes.—Eminentes juristas han levantado su voz en todos tiempos, reprobando el método de proceder contra reos prófugos. Si la sentencia en rebeldia no ha de ejecutarse por ser contrario á la razon y á la justicia condenar á una persona sin oír, y si presentado ó aprehendido el reo ha de anularse lo actuado y abrirse de nuevo la causa, el procedimiento es inútil, es hasta peligroso, porque se anticipa el juicio del tribunal á la defensa del encausado. La contumacia no debe en buena teoria producir otros efectos que el secuestro de los bienes, la suspension del ejercicio de los derechos civiles, privacion de toda accion y defensa durante la ausencia, y la facultad de ser arrestado el contumaz por cualquiera y en cualquiera parte.

En el proyecto se han aceptado los principios del Código de los Países-Bajos, segun los cuales el tribunal criminal no pronuncia condenacion contra el contumaz, y se ha desviado de los del Código francés, que admite la condenacion, y de los de Prusia y Baviera, que tambien la admiten precedida defen-sa de oficio. Se expresan los casos en que ha lugar al seguimiento de la causa en rebeldia, los llamamientos que han de hacerse y los términos; se distingue la ausencia verificada antes y la verificada durante el proceso, y segun el estado de la causa se asignan diversos efectos á la contumacia, dándose fin á las diligencias sin el juicio plenario.

En el dia en los juzgados de Filipinas las causas en rebeldia se siguen por todos los trámites lentos de un procedimiento comun. En Cuba y Puerto-Rico la tramitacion es la misma, excepto la ratificacion de los testigos en el término de prueba, que ya no tiene lugar sino cuando lo soliciten el ministerio fiscal ó el acusador privado, ni tampoco la formacion del apuntamiento por el relator.

Del juicio sobre delitos de falsedad.—En casi todos los códigos modernos está comprendido entre los procedimientos especiales el de los delitos de falsedad de documentos y de falsificacion de moneda, y así está en el proyecto: su calidad particular exige diligencias de la misma clase para investigar, examinar y hacer constar los hechos, trasladar y asegurar las piezas falsificadas, y cotejar, anotar y destruir.

Del modo de dar sus declaraciones ciertas personas en las causas.—Este titulo es la escepcion al principio general de que todos están obligados á comparecer ante el juez á declarar como testigos en causas criminales. La justicia no

está en pugna con las preeminencias de honor que se deben á personas constituidas en autoridad ó en una elevada gerarquía; y los que han estudiado las necesidades y las costumbres de nuestras posesiones de Ultramar no pondrán en duda cuán conveniente es la conservación en ellas de esas prerrogativas. El proyecto señala las personas que deben declarar por escrito y bajo su palabra de honor; la manera de orlas verbalmente cuando esto fuese indispensable, sea en careos, confrontaciones u otras diligencias, y lo que debe hacerse para que ese privilegio no degeneren en menoscabo de la administración de justicia.

De los bienes y efectos intervenidos en los causas criminales.—Es poco uniforme la práctica de los juzgados de Filipinas sobre la entrega de bienes intervenidos en una causa, y sucede casi lo mismo en algunos otros de las provincias de Ultramar. A veces se aguarda al fenecimiento del proceso; otras se devuelven desde luego los efectos al dueño. En algunos expedientes se le cobran todas las costas; en otros se ignora el destino que tienen las cosas cuyo propietario no se presenta, y generalmente es arbitraria la sustanciación en estas incidencias. En el proyecto se ocurre á estos defectos.

De las visitas de cárceles.—En este título está lo respectivo á las visitas generales y ordinarias de cárceles; la manera de verificarlas; funcionarios que deben concurrir y facultades de los jueces y tribunales en las visitas, ora con relación á las causas y estado de los presos, ora con relación á su alimentación y trato.

De la prescripción.—La prescripción de las condenas y de la acción penal puede ser en principio, y lo ha sido, en verdad, objeto de controversia. Ni en nuestros cuerpos de derecho ni en el código ultramarino se encuentra ley que fije por punto general el tiempo de la duración de las acciones que nacen de delito; pero hay varias que hablan de la prescripción respecto de algunos hechos aislados. El Código penal del reino ha llenado este vacío tomando por base la mayor ó menor gravedad de la pena, y no hay razón para que las penas que se prescriben en la Península á los diez ó tal vez cinco años se apliquen en Filipinas *fasta treinta años*, como dice la ley de Fuero Juzgo. En el proyecto se hace la diferencia entre la acción penal y la civil, y se señala el plazo de la prescripción según la escala de penalidad de Filipinas, la época en que la prescripción principia y se hace esta recaer bajo oportunas reglas sobre la acción, sobre la decisión judicial y sobre sus consecuencias legales.

De la extradición de reos refugiados en país extranjero.—Es ajeno de un Código de procedimiento definir los casos de extradición: esto es del resorte del derecho internacional; y así es que en el proyecto no se hace mención sino del modo de instruir los expedientes de esta especie. El juez de la causa es quien debe dirigir la reclamación á la Audiencia, reunir los datos necesarios y elevarla á la Fiscalía del Tribunal Supremo con informe que tenga por sosten los tratados existentes y las máximas del derecho internacional. Estas disposiciones se modifican algún tanto respecto del imperio de China, porque nuestros cónsules ejercen allí plena jurisdicción civil y criminal en primera instancia, en cuanto á los súbditos españoles, bajo la inspección y dependencia de la Audiencia de Manila.

De la entrega de los reos refugiados en lugar sagrado.—Los asilos ó lugares de inmunidad fundados (dice el autor del proyecto) en el espíritu de caridad y de dulzura del Evangelio, fueron en los tiempos de barbarie un medio de mitigar los rigores atroces de castigos frecuentemente crueles, y de prestar un refugio á los acusados inocentes á quienes no siempre protegían las formas arbitrarias de la justicia. Los asilos salvaron en aquella triste época la vida á multitud de de-graciados inhumanamente perseguidos por la venganza, contra la cual su única égida era la inviolabilidad del templo; pero hoy que las leyes imperan de lleno, que la autoridad funciona en su esfera, y que los tribunales están organizados, la sociedad y los particulares tienen todas las garantías de orden y de protección, y los asilos carecen de objeto. Es más; se oponen á la sana moral. En un país no debe haber lugar alguno que este fuera de la dependencia de las leyes, que de albergue al criminal, y sea un baluarte contra los agentes del poder. Los reos tienen en la ley misma todos los medios de defensa contra los abusos de los funcionarios y el odio de sus enemigos. La institución de los asilos no tiene en el día en las naciones cultas otro interés que el de su historia. Su abolición es un hecho constante y universal. En Francia se decretó en 1539, y en Inglaterra en 1624; en Prusia, por el Código general de 1794; en Baviera, por la ley de 26 de mayo de 1818; en Sajonia, por el edicto real de 19 de febrero de 1827; y para decirlo de una vez, en los países donde no se han publicado decretos espresos han sido abolidos los asilos tácitamente.

Por estas razones se declara en el proyecto, que los reos refugiados á lugar sagrado no gozarán de gracia ni rebaja en sus condenas; y para evitar profanaciones en los templos, se adoptan reglas sencillas que dirijan las relaciones entre la autoridad civil y la eclesiástica.

De las amnistías ó indultos.—Los gobernadores capitanes generales de Ultramar representan allí, según las leyes de Indias, la persona de S. M., y les fué cometida la alta prerrogativa de gracia, desde la relajación de la pena hasta la prohibición de investigar el delito. Esas facultades, que tienen su nacimiento en la ley 27, tit. 3.º, lib. 3.º, de la Reconciliación de Indias han sido aclaradas por resoluciones soberanas de 27 de octubre de 1728, 16 de junio de 1830 y 29 de mayo de 1855; pero aun en el día ejercen, con más ó menos restricciones, el derecho de clemencia para con los criminales. En el proyecto se respeta esa suprema jurisdicción, y conviene que así sea, por lo mucho que importa hacer brillar en aquellas posesiones la bondad personal del monarca, por cuya delegación se otorga la gracia, y que sea bendecido su augusto nombre. Interesa allí en ocasiones que se templa con prudencia y discreción la severidad de la justicia, y no ha dejado de ser más de una vez en la esfera de gobierno un resorte de gran valor y de felices resultados.

El proyecto define las amnistías, indultos y conmutaciones: declara corresponder la aplicación personal de las amnistías é indultos á la autoridad judicial que hubiese juzgado en último grado: se prohíbe la concesión de indulto particular hasta que recaiga sentencia firme, ni puede aplicarse á los reos prófugos. Se hace mérito de los indultos generales y particulares y sus efectos: ni en las amnistías, ni en los indultos, ora generales, ora particulares, se estiende la gracia á eximir á los reos de la indemnización de los daños ocasionados por el delito, ni del pago de las costas procesales y gastos del juicio, y todo lo demás del título en este asunto y en lo relativo á conmutaciones y rehabilitaciones concuerda con el espíritu de nuestra legislación.

Hemos presentado en bosquejo lo que es el procedimiento

penal en las islas Filipinas, y en qué difiere del de Cuba y Puerto Rico: las dimensiones de los artículos de una revista no permiten mas extensión. El proyecto de Código del señor magistrado Miramon, cuyo análisis acabamos de hacer, está subordinado á un pensamiento general; hay unidad en el plan y armonía en el conjunto de sus partes: se han tenido en cuenta, como hemos notado en sus respectivos lugares, la índole del país, su grado de civilización, el influjo de su clima y de su situación topográfica, su organización judicial y la legislación particular de Indias, y se han adaptado á aquellas provincias los progresos de la ciencia del derecho en cuanto son compatibles con las circunstancias de localidad que no pueden dejar de afectar á las combinaciones ordinarias por mejor desventajas y calculadas que estén. Diremos, pues, con el autor: «El proyecto no hallará apoyo en los que no conciben cosa mejor que el procedimiento escrito, inquisitorial y la prueba legal, ni en los partidarios de la instrucción oral y pública, de la prueba por convicción íntima y de los tribunales populares.» Empero la desaprobación de unos y otros, basada en doctrinas severamente exclusivas, debe modificarla el recto sentido al discurrir sobre leyes que la inteligencia ha formado para países de diversa posición y hábitos. El mérito de todo procedimiento es relativo, y pocos son, muy pocos, los principios que pueden seguirse en todas partes con inflexible rigidez. Comparense, en demostración de esta verdad, las leyes criminales de Alemania, Inglaterra y Francia.»

P. ARGÜELLES.

LA PRODUCCION Y EL COMERCIO DE LOS METALES PRECIOSOS.

«Abraham era muy rico en ganados, en plata y en oro.» (Génesis, cap. 13.)

I.

No son las palabras que nos sirven de epigrafe las únicas que prueban que la estimación del oro y de la plata no proceden de la caprichosa moda: la afición de los hombres á lo que algunos filósofos mal humorados y probablemente pobres han dado en llamar *vil metal*, se remonta á las primeras edades del género humano, y son varios los pasajes de la Sagrada Escritura en que se repite lo de el oro precioso que se empieza á ver en el cap. 2.º

Se engañan nuestros lectores si esperan hallar, después de este comienzo, una erudita investigación acerca del aborigen del oro, ó que repitamos con la candidez de ciertos autores dados á lo maravilloso, que el oro abundaba de tal manera entre los antiguos egipcios, que no solo las joyas, sino hasta los utensilios y los muebles eran frecuentemente de este preciado metal. Si la riqueza de los etíopes hubiese sido en efecto, tal como asegura Herodoto, que cuando Cambises conquistó el Egipto, sus naturales ataban á los prisioneros con cadenas de oro, es poco verosímil que hubiera tenido el rey de los metales la estimación de que gozaba en los primitivos y desinteresados tiempos de los patriarcas, y menos verosímil aun que escasease después hasta el punto de producir su codiciada posesión los desvelos y la maníatica perseverancia de los alquimistas de la Edad media.

Poco dados á escudriñar la historia remota, y por punto general no muy envidiosos de la dicha de nuestros abuelos, apenas nos curamos de averiguar lo que pasaba en la parte oriental de Africa donde Plinio nos cuenta que en el Estado de Meroe se ocupaban en esculpir el oro y la plata la friolera de *cuatrocientos mil* artífices. Nos contentamos con tomar las cosas más de cerca, y nos basta saber que en la parte occidental del mismo continente, los holandeses, los lusitanos y los ingleses, se servían á su gusto explotándolo en su comercio con Guinea y la Costa de Oro.

Todo induce á creer que el oro abunda en todas las formas en el interior de Africa; pero las dificultades de penetrar en aquel suelo inhospitalario, han hecho predominar la explotación de la América en los siglos XV al XVIII, y más modernamente la de la California y la Australia.

No nos ocuparemos de si se encuentra en venas, en filones, en las arenas de las corrientes de agua ó en los terrenos de aluvion, punto para nuestro propósito muy secundario; nos fijaremos en los sitios donde se produce, para calcular el papel que hoy juega en los mercados modernos; papel que no se ha considerado bastante atentamente hasta el inesperado y repentino aumento que comenzó á tener su producción en 1848, y que tan asombroso desarrollo tomó en 1852 y 1853, con las explotaciones de la Australia y de la California que acabamos de mencionar.

En otra ocasión, y con motivo de los errores á que induce el exámen poco inteligente de las balanzas comerciales, dijimos que la entrada y la salida de los metales preciosos en una nación, no es siempre el resultado de operaciones comerciales, es decir, el saldo de una cuenta de crédito y débito. Un país puede recibirlo ó exportarlo por causas más ó menos ajenas á las operaciones de esta naturaleza. Así, la adquisición de bienes muebles é inmuebles, el pago de deudas no comerciales, los préstamos en numerario, sea á particulares, sea á establecimientos de crédito, la participación en acciones ó obligaciones de grandes empresas industriales, las suscripciones á empréstitos públicos, el envío de los sueldos y cuentas de un cuerpo militar que opera en país extranjero, la remisión de metales preciosos para convertirlos en moneda y devolverlos luego al punto de su partida, las remesas en metálico ó lingotes en depósito procedentes de países donde por causas accidentales no encuentren suficiente seguridad, la creación en el extranjero de fábricas, caminos de hierro, empresas mineras, líneas de navegación sobre ríos ó canales, y otras circunstancias análogas, pueden determinar el movimiento de metales preciosos completamente ajenas al motivo de los cambios. Por esto es cuando menos aventurado afirmar, que un país donde la importación de oro y plata es mayor que la exportación, vende más á los demás países de lo que les compra.

Es sabido, por otra parte, que no todos los productos de los metales en cuestión se destinan á ser convertidos en moneda, mucha parte se utiliza como primera materia en un gran número de productos industriales, y muy principalmente en la joyería y platería, entrando también como accesorios y adornos en una multitud de objetos de arte. Podría, pues, suceder, que en un país donde existieran industrias considerables en que se usasen los metales preciosos, se importaran cantidades de consideración, sin que por esto debiera decirse que sus cambios con el extranjero producían en favor suyo diferencia alguna.

Además, es necesario no perder de vista que en este movimiento comercial, todos los países no hacen el mismo uso del oro y de la plata para saldar sus balances. Es evidente que allí donde las transacciones con el extranjero son

considerables, y donde se cuenta por consiguiente en el exterior con numerosos deudores, se usará más á menudo de letras que de metálico. Si Inglaterra, por ejemplo, compra 100 millones en cereales á Rusia ó los Estados Unidos, no pagará de ellos más que una pequeña parte en especie; el resto lo abonará en papel sobre los mismos países ó sobre otros. Bajo este punto de vista, el movimiento metálico de un país á otro, está siempre en relación con el de sus cambios.

No hay, pues, necesidad de advertir que los estados de las aduanas no presentan con perfecta exactitud las importaciones y exportaciones, porque además de otras omisiones, lo que llevan los viajeros consigo, se eleva á veces á sumas considerables; pero sin que pueda darse gran valor á los documentos oficiales, que en punto al comercio del oro y de la plata dejan aun mucho que desear, es evidente que existen lo que puede llamarse en cierto modo centros de atracción para los metales preciosos, entre los cuales Inglaterra figura en primer lugar. Las causas de la preferencia de este mercado son innumerables, pero las más principales consisten en la mas pronta y ventajosa realización de las operaciones, en la gran responsabilidad de su comercio, el inmenso crédito de su gobierno, que es una garantía contra expoliaciones y vejaciones injustas, lo excelente de sus buques y marineros, la baratura de los fletes y la frecuencia y rapidez de sus viajes.

No tratamos hoy de ocuparnos de las funciones económicas de los metales preciosos al distinguir su aspecto respectivo de mercancía de lo que algunos han llamado signo de cambio, porque á muy poco que dijéramos, ocuparíamos todo el espacio de que podemos disponer; de lo que tratamos, por lo que convenga al estudio de esta misma cuestión, es de dar una idea general de la importancia de los principales puntos de producción, á lo que añadiremos algunos datos acerca del comercio á que dan lugar.

II.

Producción del oro hasta el principio de las explotaciones de California y la Australia.

Sabida es la importancia que en tiempo del imperio romano tuvo nuestra península que compartía con la B. hemisferio la misión de suministrar á la Europa la mayor parte del oro que reclamaban sus necesidades. Abandonadas las explotaciones mineras durante largos siglos, al restablecerse en nuestros días esta industria, solo la de la plata ha recobrado alguna importancia entre los metales preciosos en las provincias de Guadalajara y Almería, cuyos productos llegaron en 1860 hasta 142,017 kilogramos, de los cuales se obtuvieron 123,634 en la primera, y 18 333 en la segunda; en cuanto á la producción del oro solo existen algunos laberadores en Leon, Galicia y Extremadura, y los del curso inferior del Darro, que fueron admirados en la exposición universal celebrada en Londres en 1862. Los productos no los mencionan los últimos datos, presentando solo los de la plata, que ascendieron á 30,116 kilogramos, según la última estadística oficial correspondiente á 1863.

En la parte portuguesa de la península no quedan apenas mas que recuerdos de las antiguas y celebres explotaciones de los cartagineses, los romanos y los árabes, que se dice obtenían oro de todas las corrientes de agua. Hoy el único placer que dá algunos productos es el de Adica, cerca del mar, entre la embocadura del Tajo y el Cabo Espichel, Los de Beira, el Miño y Tras os Montes, no rinden lo bastante para establecer explotaciones formales.

En cuanto á Africa, que algunos consideran aun como la región esencialmente privilegiada para la producción del oro, sin embargo de no obtenerse hoy mas que algunas cantidades de polvo traídas por las carabanas, las obras de Rueseger, de Barrow, John Capell, Mungo Park, Burchell, Lichtenstein y Caillie, suministran extensas noticias sobre las capas auríferas del interior; y entre los contemporáneos Henri Barth y Livingstone traen tambien detalles interesantes sobre los criaderos de Banboue, que aunque mal explotados, constituyen con sus productos el principal comercio de Tombouctou. Las antiguas minas de Soudan parecen agotadas, pero aun se explotan los placeres de Tim, de Kazolk y de Thei oum al Sudeste de Kordofan, sin contar otras menos conocidas del país de los Galias y de la Abysinia. El oro de estas procedencias, que sigue conociéndose como oro de Soudan, se envía á Benghasi y al Cairo. Todas las noticias convienen en que las grandes riquezas auríferas del continente africano se encuentran entre los 10º y los 12º de latitud Norte, á la vez entre la costa oriental y occidental y entre los 15º y los 25º de latitud Sur, frente de la isla de Madagascar, y que se abundan sobre todo en los terrenos de aluvion que proceden de las montañas de gneis y de granito atravesadas por grandes filones de cuarzo.

De la costa oriental debieron proceder, sin duda, las inmensas riquezas de los antiguos sabinos en la Arabia Feliz, pues esta región no conserva hoy el menor vestigio propio de semejante riqueza. En los antiguos países del Asia es mas probable que produjese oro el Thibet, colocado entre las grandes cordilleras de Kuenchin y el Himalaya, puesto que consta históricamente que el país pagaba grandes tributos en oro al imperio de la China. El distrito de Montadok, en la isla de Borneo, está hoy en activa explotación y ocupa constantemente, según Crawford, unos seis mil mineros.

En el archipiélago Indio se encuentra aun en las islas de Sumatra y en las Celebes, sin que pueda fijarse la cantidad; en Siam existen minas, pero no parece poder igualarse el oro en pureza y en abundancia con el de las anteriores. Figuran como riquísimas la Península de Dekkan, el reino de Birmania, la Cochinchina, la isla de Ceylan y las costas del Malabar; pero las mayores explotaciones se realizan hoy en la Malasia.

Las numerosas vetas auríferas de la China parecen poco productivas, aun en las provincias del Noroeste, ya sea por la pobreza de la mineral, ya por el mal sistema de beneficio. El Japon, considerado de gran riqueza, ofrece extremadas dificultades para que los europeos puedan apreciarlas.

Las grandes montañas de Altaí, llamadas *Montes de oro*, situadas al Norte de Asia, se encuentran entre los 50º y los 52º de latitud Norte, y forman el límite meridional del gran establecimiento de la Siberia, desde las riquísimas minas de plata de Schlangenberg hasta el mar de Baikal, donde la Rusia realiza grandes explotaciones por cuenta del Estado y de algunos particulares. Todo el oro, tanto del gobierno como de estos últimos, se envía primero en el establecimiento de Altaí, y otra vez en la casa de moneda de San Petersburgo, entregándose á los particulares su parte con deducción de los gastos de ensayo y de transporte. En 1845 llegaba ya la parte de estos particulares, á 30 millones de rublos (unos 435 millones de rs.) según los datos oficiales, y se ocupaban en la explotación 25 000 obreros. Rusia explota además en Asia los once distritos de los montes Urales, en que el oro sale comunmente mezclado con la

plata en la proporción de 6 á 8 por 100, y los situados en la parte central, entre el mar Caspio, las fronteras de la Siberia y la China. En esta parte conocida por el Kirghizia, la barbarie de los habitantes no ha permitido hasta ahora establecer obras regulares de explotación.

Las del Cáucaso solo datan de 1851, en que se hicieron los primeros descubrimientos, y tienen una extensión de 213 kilómetros según los reconocimientos facultativos. El oro se encuentra, pues, en mas ó menos abundancia, en una extensión de 8,500 kilómetros de la Rusia Asiática, y se halla hasta en los confines del mar Glacial.

La producción del oro en Rusia ha aumentado desde principios del siglo XVIII en los términos que resultan del siguiente extracto de los datos publicados en 1856 por Mr. Tarassenko Otreshkoff.

PRODUCTO MEDIO ANUAL.

Periodos.	Kilogramos.	Valor en francos.
1704 á 1810....	241	800,724
1811 á 1825....	1,027	3,423,903
1826 á 1848....	10,067	33,584,599
1849 á 1851....	25,82	84,011,460
1851 á 1855....	23,021	76,801,537

En otro documento encontramos que en 1854 volvió á subir la producción del oro ruso á 25,897 kilogramos y que valió 85 millones y medio de francos.

El dato mas reciente que poseemos corresponde á 1864, y solo contiene el oro remitido á Inglaterra, por valor de 53,860 libras esterlinas.

Las noticias relativas á Europa revelan en general disminución de productos respecto de los tiempos pasados. Las antiguas explotaciones auríferas de Turquía en la Tracia y en las fronteras de la Macedonia son solo sucesos históricos: hoy solo se sabe que se produce oro en la Rumelia ó sea la antigua Tracia; pero no existen datos ciertos acerca de la cantidad.

De Grecia solo se dice vagamente que en 1859 se descubrieron arenas auríferas en la ribera izquierda del Achelous, á poca distancia de Missolonghi.

Los dos distritos productores del Norte de Austria son una región bañada por el Danubio cerca de los Principados Moldo-Valcos y las antiguas provincias romanas de la Panonia y la Dacia, llamadas hoy Transilvania y Hungría, siendo su producción en 1856 de 1473 kilogramos. Los aldeanos lavan también algunas arenas, aunque con escaso producto, en Bistritz, al Sur de Weisskirchen, en las vertientes del Loqua, en los confines militares de la Valaquia y en Dolnja-Lupkova. Los montes Carpathes, considerados como prolongación de los Alpes, contienen verdaderas minas de oro explotadas desde la antigüedad, y que aun rinden en el día buenos beneficios. Hé aquí las minas mas productivas y su rendimiento anual aproximado:

- Bosing (Hungría) producto anual, 1030 á 1740 kilogramos.
- Sohler, Zipser y Gomorer, de 392 á 448 kilogramos.
- Oravica (Bannal) 73 kilogramos.
- Bihar, principalmente la mina Resbauya en que se encuentra oro, plata, cobre y plomo.
- Chemnitz en Hungría, el distrito mas rico del imperio y que se explota desde el siglo IX, 669 kilogramos en 1854.
- Kremnitz al Norte Chemnitz.
- Teikybsnia, hoy abandonado.
- Nagybania en donde el oro se encuentra en la tracia y en el porfirio verde, especialmente en el pozo Krentzberg explotado desde el tiempo de los romanos.

El producto anual de la Hungría y la Transilvania se calcula hoy en 1123 kilogramos anuales.

La Styria, la Carintia alpina, el Salzburgo, en el Tiro y la Silesia austriaca contienen oro en cantidades hoy escasas, tanto que el conjunto de la producción aurífera de todo el imperio de Austria, comprendida la producción de Hungría y Transilvania, no pasó en 1859 de 1647 kilogramos.

Sajonia ha reducido á mezquinos productos los que hasta el siglo XVI constituían una considerable riqueza.

En la célebre montaña de Harz, el oro se explota del cuarzo y del plomo seleniceo.

Ambas orillas del Rin cerca de la aldea de Helinngen contienen arenas de un oro muy puro, que contienen 934 partes de oro fino por 64 de plata. Se calcula que un metro cúbico de estas arenas, que pesa 1,800 kilogramos, contiene 16 gramos de oro. Este criadero cuya extensión es de 123 kilómetros de longitud, 4 de latitud y 5 de profundidad se estima que contiene 35,916 kilogramos de oro, cuyo valor á 3,189 francos el kilo es de 114,536,124 francos cuyo derecho se reparten: el Bajo Rin 13,970 kilogramos, el gran Ducado de Baden 17,958 y Baviera 4,088.

En Italia se conocen los productos de las arenas auríferas y argentíferas del Tessino que son bastante importantes, así como también se obtiene el oro en casi todas las vertientes del monte Rosa. En 1858 existían 20 puntos de explotación cuyo producto ascendía á 300 kilogramos.

De las riquezas auríferas de la antigua Gaula que Strabon menciona, en que el metal se presentaba casi sin mezcla, apenas queda hoy otra cosa que los lavaderos del Rin entre Strashurgo y Bale, cuyo producto anual es de 18 kilogramos y medio. Las del Rhone apenas cubren los gastos de labores y las del Ariège (antigua Aurigera) que antes del descubrimiento de América constituían una industria considerable, á fines del siglo XVI no rendían mas que 112 kilogramos, en 1760 ya solo 45 y en la actualidad casi nada.

En el Reino Unido se habla de la existencia del oro en otro tiempo particularmente en el origen del Clyde en Escocia y en las minas de estaño de Cornuailles, y en Irlanda, condado de Wicklow donde aun á fines del siglo anterior se obtuvo alguna riqueza. Al Norte del principado de Galles en los condados de Merionthshire y de Cornavo se descubrió en 1845 la existencia del oro en algunos terrenos silurianos y mas tarde en Escocia en las posesiones de Athol y también en Irlanda; pero ninguna de estas explotaciones ha llegado á adquirir importancia.

Suecia y los demás países escandinavos no ofrecen tradición de que haya explotado jamás este género de riqueza y solo en 1849 se indicó la presencia del oro en la aldea sueca de Simmer, pero no sabemos que se hayan obtenido productos dignos de mención.

Tócale su turno esta ligera reseña al continente americano, que nos ofrece productos mas recientes y considerables que los que dejamos mencionados. En el Perú y en Bolivia se encuentran los ricos distritos de Pataz y de Huallaga en la cresta de la cordillera, las orillas del Marañón célebre por sus arenas, y las no menos famosas minas del Potosí, situadas á 4,865 metros sobre el nivel del mar, siendo el producto medio anual de esta última, de 255,714 kilogramos de plata y 1,059 de oro en los años 1773 á 1790.

Segun Humboldt, Jacob y Mac Culloch, los productos obtenidos en los dos antiguos virreinos españoles del Perú y Buenos-Aires, que hoy constituyen las dos repúblicas peruana y boliviana, hasta el 1.º de enero de 1810, ascendían á 304,800 kilogramos de oro y á 53,703,316 kilogramos de plata. En 1846 este producto habia llegado á 387,725 kilogramos de oro y á 58,163,000 de plata.

Chile, al comenzar el siglo, producía por término medio anual 2,807 kilogramos de oro y 6,827 de plata, pero despues acá el producto de la plata se ha quintuplicado mientras que la del oro se ha reducido á la tercera parte. El cobre por otro lado, constituyendo la principal riqueza minera del país, ha disminuido tanto la actividad de explotación de los metales preciosos en los años de 1840 á 42 el cobre obtenido valió por término medio anual 176 millones de reales, y el del oro y la plata reunidos no pasó de unos 154 millones.

Sabido es que el Brasil, ha producido el solo mas oro que el resto del continente americano, sin embargo, de que su explotación regular no comenzó hasta ya entrado el siglo XVIII. El decenio 1752-62 fué el periodo culminante de las enormes exportaciones de este país, el cual, sin embargo, habia decaído muy sensiblemente el año 1820. Raynal estima el oro extraído del Brasil, desde el principio de la explotación hasta 1755, en 709,800 kilogramos y completándolo segun los datos de la *quinta* ó sea el impuesto sobre esta producción, el dato se eleva á 955,000 kilogramos. Los autores, estimando en un tercio las ocultaciones del contrabando hacen subir el producto á 1,274,000 kilogramos, y añadiendo otros 60,000 obtenidos desde 1810 á 1846 resulta en dicha fecha un total de 1,334,000 kilogramos con un valor de 17,465,786,797 rs. Con posterioridad estos productos se han debido elevar mucho, desde que se han establecido algunas compañías inglesas, entre las cuales la de Congo-Socco (provincia de Minas) ha producido 13,608 kilogramos en 12 años; y la explotación seria mayor si no la contuviese la falta de brazos. Es digno de observar que el Brasil ofrece la particularidad de ser el oro el único metal precioso que allí se encuentra.

En el Ecuador, Venezuela y Nueva Granada el oro se encuentra en abundancia en los terrenos de aluvion, evaluándose el producto anual en 10,248 kilogramos. El derecho de exportación, suprimido no hace mucho, hace suponer que hay ocultaciones en el verdadero importe del producto. El rendimiento actual, sólo de Nueva-Granada, se evalúa en 4,953 kilogramos. Se calcula que los lavaderos de estos países han producido desde el principio de su explotación 556,840 kilogramos de oro, con un valor de 1,918 millones de francos, y 280,000 de plata, que ascienden á 55 millones y medio también de francos.

Los parajes mas ricos en producción en Méjico son las provincias de Sonora, Cinaloa y Barbacoas, estando las minas propiamente dichas situadas en las montañas de formación primitiva. En la *Primería* alta se presenta en granos ó pepitas de peso de 5 y hasta 10 y medio kilogramos. La producción media anual de Méjico puede hoy evaluarse en 3,920 kilogramos de oro y 1,400,000 de plata. M. Burkard publicó en Berlin en 1858 el siguiente estado de la producción anual de metales preciosos en Méjico en que aparece en periodos de 25 años desde 1536 hasta 1849.

VALOR EN MILLONES DE FRANCOS.

Oro y plata en monedas.	Oro y plata no amonedadas.	Total de oro y plata.	
1536-1549....	317.5	52.9	370.4
1550-1574....	567.0	94.5	661.5
1575-1599....	567.0	94.5	661.5
1600-1624....	567.0	94.5	661.5
1625-1649....	567.0	94.5	661.5
1650-1674....	567.0	94.5	661.5
1675-1699....	595.1	99.3	694.4
1700-1724....	906.1	151.2	1,057.3
1725-1749....	1,333.8	221.9	1,555.7
1750-1774....	1,701.5	283.5	1,985.0
1775-1799....	2,771.3	461.7	3,233.0
1800-1824....	2,144.1	375	2,501.5
1825-1849....	1,795.5	299.1	2,094.6

Las Antillas producen mucho oro recién descubiertas. En los años de 1492 á 1500, enviaron á España, solo de los lavaderos de Cibao, por valor de 2,250,000 pesos, y las minas de San Cristóbal y de Bany próximamente otro tanto. La isla de Cuba producía mas aun que la española, y el P. M. Anghiera, amigo de Colon, aseguraba en 1533 que el producto de aquella era de 2016 kilogramos al año.

En el día las explotaciones casi han cesado, y solo en la época de las lluvias se hacen algunos trabajos con resultados insignificantes, pues su producto anual fluctua entre 3 y 5,000 duros.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

LA POESIA CONTEMPORANEA EN MALLORCA.

I.

Si elevánculos hay siempre antiguos y siempre nuevos que levantan el ánimo á la mas soberana alteza del pensar y del sentir, que le hagan saltar las murallas del tiempo y espaciarse por las regiones del infinito, morada eterna de toda luz para el espíritu, de toda serenidad y contentamiento para el corazón; uno de ellos es, sin duda, el de la naturaleza no domada por la mano avasalladora del hombre. Lejos está la primera impresión que este espectáculo nos causa, de hisonjear nuestro orgullo, pues el alma, bajo la pesadumbre de una sublime y temerosa emoción siente flaquear sus fuerzas, la conciencia de nuestra tiránica personalidad, suelta temblorosa el estro de su señorío y la materia frágil que nos aprisiona se anonada ante la inmensidad de la materia universal, gloriosa, triunfante. Pero la esencia divina del espíritu no le permite prolongar su homenaje á la materia por ostentosa que se presente; la majestad perecedera de la naturaleza le rememora la suya inmortal, y ambas le avivan el seso para encaminarla derechamente al principio y fin de todo lo grande, al asiento de toda majestad. Entonces dos serafines purísimos toman sobre sus alas al serafín prisionero; la GRATITUD y el AMOR elevan al alma, y rotas las cadenas que á la vida real la sujetaban, pronto deja atrás á las alondras, á los condores, á las águilas caudales, piratas de los espacios y amigas del sol, y atravesando los mundos como flecha disparada, solo se detiene á las plantas bendecidas del Hacedor supremo.

Uno de los países en donde puede á sus anchuras saborear el alma este hualje de fruiciones altísimas, es en la Isla de Mallorca, paraíso de sus naturales y admiración de cuantos la visitan. Bajo la sonrisa tutelar de un cielo transparente, sonríe también al viajero esta ondina del Mediter-

ráneo, atrayéndole ya desde lejos con sus virginales aromas y convidándole á gozar la apacibilidad de su clima, la hermosura de sus vergeles y regadíos y el accidentado panorama de sus paisajes. Enricados montes la ciñen, sus cumbres enlazadas entre sí por los fraternales brazos de mil ondulosas colinas, ora dibujan la gentileza de sus azulados perfiles en el fondo de un azul mas claro, ora envueltas en el misterio de nieblas plomizas engañan el deseo de la impaciente mirada. Bosques y encinares las coronan y solo en las faldas se atreve el humilde cultivo á desplegar el modesto lujo de sus almendros, la ufanía de sus viñedos, el fruto sacro de sus olivos, las estrellas de plata y las pomos de oro de sus opulentos y codiciados naranjales. El caserío trepa unas veces de loma en loma cual si afanoso buscara aires mas puros y mas pintorescas atalayas, otras se desbanda por las laderas, en vistoso de concierto, como rebaño de ovejas asustadizas, ó ya despeñándose se agrupa en hondos valles como familia bien avenida que no acierta á vivir separada.

Si no conociésemos por experiencia propia lo mucho que el hábito amengua el hervor de nuestros mas entrañables afectos y el alcance de nuestras mas vivas sensaciones, imposible nos fuera comprender cómo el peregrino aspecto de una naturaleza llena de original y salvaje poesía, no ha infundido en el carácter general de los mallorquines algo del tinte poético que avalora las bellísimas tradiciones de sus montañas y aldeas, el ritmo fundamental de sus cantos populares llenos de grave ó tierna melancolía y no escasa parte de sus costumbres. La imaginación popular de estos bienhadados isleños, lejos de brillar por la exuberante fecundidad y volubilidad chispeante de otros países meridionales, parece siempre contrapeada por el lastre de una reflexión instintiva y de un cariño nada platónico á la vida material en el círculo angosto en que acostumbra concebir y practicarla. Medianamente inclinados á idealizar la realidad, cifran en ella la mayor suma de felicidad asequible acá en la tierra. Por esto un vago instinto de repulsió les hace rechazar todo carácter anovelado, toda aspiración que tienda á trastornar el mezquino y rutinario orden de cosas que satisface por completo sus necesidades materiales. Tal vez la raza árabe que tanto tiempo fué dominadora de la isla, ya que no hizo herederos á sus naturales de los tesoros de su oriental y prodigiosa fantasía, logró embalsamar para siempre su carácter y perpetuar en el su nonnolencia moral, su retraimiento, su silencioso quietismo y todo el seráfico conjunto de sus virtudes sociales. De otra parte una invencible timidez, no desmuda de modestia ni destituida de recelo, enfrena los esfuerzos expansivos del corazón. Acallemos con férrea mano las mas apasionadas simpatías del nuestro y digamos toda la verdad. El carácter general de los mallorquines, no solo carece de poesía, no solo se identifica sobradamente con la realidad, no solo tributa un culto interno á las pequeñeces de la vida práctica, sino que carece de iniciativa colectiva y es hasta cierto punto refractario á todo progreso social.

Veamos ahora cómo se destaca de ese carácter general el de los poetas contemporáneos de Mallorca.

II.

Pocos pero de valia son los poetas con que hoy puede enorgullecerse Mallorca. Por un elevado sentimiento de justicia, todos ellos conceden el puesto de preferencia á MARIANO AGUILÓ. Como esos árboles avaros de hojosas bazarrias que, engañando por algun tiempo las dulces esperanzas de su dueño y nada codiciosos en halagar su deseo con la vana ostentación de mal sazonado y primerizo fruto, en día memorable lo despliegan riquísimo y bello y abundoso despues de haber ajuntado en la oscuridad tesoros de fecunda savia, así el nombrado poeta apareció de repente á los ojos de sus conciudadanos.

Ignorada de todo el mundo y apenas rastreada por algun amigo, creció y se fortificó su vocación poética en el misterioso canáculo de un alma tan pura como de recio temple, sin ninguna de esas influencias académicas mas ó menos legítimas, pero que lejos de prestar un amuroso arribo á la inspiración juvenil, suelen arrancarle su espontaneidad, desnaturalizarla y falsearla. El sentimiento intuitivo de la verdadera poesía que desde sus mas verdes años, ardía esplendente en el pecho de MARIANO AGUILÓ, pudo así conservar intacta esa aureola de pudor y de dignidad, que una pureza ejemplar de costumbres, envidia y admiración de cuantos le conocen, ha concluido por hacer ordinaria, habitual, inestimable. Por su fortuna como hombre y como poeta, desde las santas fruiciones del hogar doméstico, desde la dulce tutela de una familia, dechado de honrados procederes, desde la influencia angelical de una madre tan inteligente como tierna, pasó al trato íntimo, á la confraternidad intelectual mas estrecha con D. Pablo Piferrer. Al calor de este espíritu sublime, gloria insigne de Cataluña, regaladamente se desarrolló la irresistible vocación poética de nuestro paisano; cobró brios su sentimiento artístico, se acrisolaron sus afecciones y simpatías literarias y tomó un carácter definitivo de originalidad su ya entonces robustísima inspiración.

Precozmente encarrilado por la poesía popular, largo tiempo hace que cifra en ella sus mas escondidos y al par nobles deleites. Cazador infatigable de tradiciones y cantos populares, va á sorprenderlos en el fondo de las rústicas aldeas, en lo alto de los mas encumbrados montes, y con sabroso recogimiento las escucha y trascribe de boca misma del niño, de la aldeana, de las viejas, del hocco y casi salvaje pastor. Las incomodidades de penosas escursiones, el desvío montañés con que la gente rústica acoge no pocas veces las insinuaciones y súplicas del poeta, la codicia de unos, el desden de otros, la fría y estúpida indiferencia de muchos, nada le retrae del objeto constante de sus fatigosos desvelos. De tan difícil y aun arriesgada manera y al cabo de años y á fuerza de inquebrantable celo, ha podido MARIANO AGUILÓ acopiar una colección de romances lemosinos verdaderamente asombrosa y cuyo valor histórico, literario y filológico es incalculable. Los sinceros amantes de la poesía popular en Alemania, en España, en Portugal, en Francia, aguardan con el mas vivo interés la publicación de tan inmenso tesoro. En el ha sabido encontrar MARIANO AGUILÓ un auxilio natural y poderoso de sus propias concepciones, y un manual de vida para comunicarla fecundamente á su númen. Dotado de una imaginación lírica tan esplendorosa como la de Moore y de Heyne, nunca la tiene exuberante y manirotada como la mayor parte de los líricos españoles modernos. Tampoco se entretiene como muchos de ellos en atestar de adornos baladíes la trivialidad jactanciosa, ó la enfermiza raquitez de concepciones mal nacidas y peor alimentadas. Esta intuición infalible que es el carácter supremo de las inteligencias extraordinarias lo hace ser sabiamente avaro de su patrimonio poético. Además, una razón siempre en alto, sabe moderar como habilísimo ginete á un corcel árabe rebosando fogosidad, los arranques

de una fantasía lozaneadora. El lirismo de MARIANO AGUILÓ encarna en lo vivo del corazón humano, es psicológico, profundo, trascendental. Esta sobriedad resplandece mas todavía en las poesías exclusivamente populares del poeta balear. Quien haya leído las pocas composiciones que ha publicado, todas versificadas en el mas clásico lenguaje lemosín, *A Dios. El entendimiento y el amor. D. Alfonso de Castelnegro. A un ciprés. A la traslación del Ar. vivo de la corona de Aragón. Una visita á los muertos. y Esperanza*, mas aun si ha leído sus composiciones inéditas, no encontrará ciertamente desmesurados nuestros elogios: solo él, dechado de veraz modestia, podrá encontrarlos inmerecidos.

Tres cuerdas principales tiene la lira de TOMÁS AGUILÓ: tristeza, amor, aspiración cristiana. Victima resignada de injusticias sociales que debe rechazar altamente todo pecho noble, ha reconcentrado en el suyo un caudal de infencidas lágrimas que ha ido derramando en sus versos quejumbrosos. El carácter sigiloso del poeta, ha contribuido á hacer crónica esta pasión en sus composiciones poéticas, pues sin este desborde tan higiénico como literario, no es dudoso que se hubiese convertido en sáuce llorosa, aumentando así la ya pingüe colección de las metamorfosis mitológicas. Esta tristeza desnuda de energía y dignidad, fatiga y aburre en lugar de despertar simpatías generosas. Solo cuando el sentimiento religioso la ilumina con la luz de sus consolaciones inefabes, logra interesar y conmover. Así acontece con su bellísima poesía *Resignación*, que aparte de algunos lunares de forma, es una elegía deliciosa. El amor tal como lo concibe el autor de las *Primas vorias*, podrá ser recomendable bajo el punto de vista moral, pero mucho dudamos que sea poético. Una frase benevola del objeto amado le hace el mas feliz de los mortales, solo lo que pide es una mirada, una sonrisa. De todo podrá tacharse á este amor menos de exigente, y á fe no comprendemos cómo la Dulcinea ó Dulcinea de nuestro contentadizo amator hayan podido regatearle, á no ser tigres de Hircaenia, uros favores tan sencillos y ortodoxos. No sabemos qué admirar aqui, si el recato de ellas, ó la humildad de él. Por lo demás, el egoísmo de una pasión individual, para entrar en los dominios de la poesía mas subjetiva, tiene necesidad de grandes condiciones artísticas para ser con verdad estetica y cautivar los corazones. Presentar al mundo las emociones de un amor tan pueril, tan misero, tan pordiosero, tan apocado, no solo es desconocer el alto fin de la poesía lirica, sino las leyes mas rudimentarias del corazón humano. El mismo Petrarca necesita deslumbrar á sus lectores con las riquezas, a menudo balades, de su exornación poética, para no cansarles con su eterna *donna*. Adivinando este escollo no las mas grandes líricas, han procurado objetar la esencia eminentemente subjetiva del lirismo y con especialidad el amor. Es preciso que el poeta cuando canta himnos al objeto de sus adoraciones, no olvide que los canta en alta voz, y que si no logra cautivar con la novedad y beldad de sus cantos á los que les prestan oído, corre riesgo de encontrarse á lo mejor sin oyentes. Mas feliz ha sido TOMÁS AGUILÓ, en la expresion de sus afectos religiosos, de sus cristianas aspiraciones. *La voz de Dios. Abdiel y Los siglos ante Jesucristo*, á ser menos artificiosa su versificación, y á dejarse traslucir menos el antipoeético afán de rebuscar consonantes difíciles (defecto general de casi todas las composiciones en verso de TOMÁS AGUILÓ), son joyas de buenos quilates. No ocasionado á fantasear fuera de los limites del dogma, como Lamartine, hace justamente gala de creyente sincero, y nunca pierde de vista el norte de la fe. Esta cualidad, que hace honor á sus acendradas creencias, da nuevo precio á sus poesías, por lo difícil que es moverse con brio y desembarazo en esfera tan restringida. Otras que no pertenecen á los tres caracteres señalados dan á TOMÁS AGUILÓ un envidiable puesto en la literatura balear. Tales son *El número. Aidez. Tristeza, y Los claustros de San Francisco*, y sobre todo sus baladas mallorquinas, que son el florón mas preciado de su corona poética.

GERÓNIMO ROSSELLÓ, mas que por la novedad y grandeza de sus concepciones, se distingue por la delicadeza de sus conceptos y la tersura primorosa de su versificación. Los numerosos sonetos que encabezan sus *Hojas y flores*, son acabados modelos de un género en que tanto han brillado Lope de Vega, los dos Argensolas y Arguijo, y tan desdeñado ó mal entendido por nuestros poetas actuales. Si el soneto es una cajita adornada de riquísima labor, y en el cual se encierra una piedra preciosa, ROSSELLÓ solo merece elogios en lo que atañe al esquisito mosaico de esta cajita, por mas que alguna vez la joya en ella guardada pudiese ser de mas levantado precio. Tiene odas de robusta entonación, romances lleros de gallardía, y traduce felizmente á varios poetas alemanes. Lástima que por lo general sus producciones extremen la dulzura que las caracteriza y deslián con exceso ideas pobres de suyo, y afectos demasiado comunes.

JOSE MANÍA CUADRADO, pensador eminente, inteligencia gemela del malogrado é ilustre Balmes, distinguido publicista y buen historiador, se ha dedicado poco á la poesía, pero con éxito feliz. Su *Aspiración Armadas y espanyols* y *El último rey de Mallorca*, son magníficos partos de una inspiración vigorosa.

MIGUEL V. AMÉN, solo ha necesitado rimar los latidos de su corazón para despertar en los ajenos dulce y tierna consonancia. Con dos alas de oro se eleva su musa á las regiones de luz, con la caridad y con la esperanza. Blando, apacible, resignado, sus versos son, por decirlo así, la tranquila respiración de su alma. ¡Feliz quien la tiene tan hermosa como MIGUEL VICTORIANO! ¡Feliz quien, como él, no sabe cantar sin mirar al cielo, ni mirar al cielo sin cantar!

VICTORIA PEÑA ha escrito composiciones que revelan un bello corazón y una fantasía bastante lozana.

La gota de agua bendita de JOSÉ LUIS PONS, es una poesía en la cual compiten la novedad y suma delicadeza del concepto con la belleza de la forma.

JOAQUÍN PIOL, dotado de una sensibilidad tan exquisita como inagotable, será un poeta distinguido el día que versifique con mas facilidad y corrección. Le sobran condiciones, le falta voluntad.

JUAN PALOU Y COLL, autor renombrado de *La campana de la Almudaina*, es el único poeta dramático con que cuenta por ahora la isla. Su obra fué objeto de una ovación que difícilmente se borrará de la memoria de sus compatriotas. ¡Ojalá no se borre de la suya para que siga trabajando con fe y constancia, ya que tantos laureles ha obtenido en los primeros pasos de su carrera dramática, que deseamos no sean los postreros!

III.

Una provincia que tan estimables poetas cuenta, tiene derecho á reclamar un asiento distinguido en la poesía nacional. Además, los literatos mallorquines han sabido utilizar en pró de sus medros intelectuales la bienhadada tran-

quilidad de que anchamente disfrutan en el floreciente paraiso que habitan. Inclinados á las solitarias fruiciones del estudio, lejos del odioso palenque de tantas ambiciones guerreras, de tantas personalidades illiputienses se afanan por escalar el cielo de los honores y del poderío, han podido conservar esa regalada serenidad de espíritu, fuente inagotable de vida moral.

No les pesa la oscuridad en que viven: no son menos olorosas las margaritas y violetas porque en agrestes lomas exhales sus virgíneas perfumes. No en lujoso y visitado jardín, sino en la soledad umbria del bosque, trinan á sus anchas los ruiseñores.

Las pocas lisonjeras apreciaciones que hemos formulado sobre el carácter general de los isleños, han brotado del fondo mismo de nuestro amor al país que nos vio nacer. Pero el verdadero amor no se desalienta nunca: el suave influjo de la esperanza, en sus decepciones le anima, en sus de-mayos le sostiene. La juventud actual de Mallorca comprende todas las ideas nobles y abraza en su seno todos los sentimientos generosos. Frenética cordial de preocupaciones infames, detesta la complicidad, no por pasiva menos perniciosa, que la rancia sociedad de su país les presta, y se halla dispuesta á combatirlos de frente. Mucho esperamos de sus bellas intenciones, mucho de su entusiasmo por la libertad, de sus arraigados instintos de justicia, de su profundo cariño á la moderna-civilización. ¡Juventud mal oquin! No ceses en tu benemérito empeño; enarbola con decisión y brio la gloriosa enseña de la regeneración de tu adorada isla; lucha y vencerás; no lo dudes, vencerás.

GUILLEMO FORTEZA.

ARTE DE PROLONGAR LA VIDA HUMANA.

RECUERDOS Y ANIVERSARIOS.

V.

Todos los gocees que el hombre espera alcanzar en el mundo como premio de su laboriosidad en la edad madura ó como término de su carrera en la vejez, todas las satisfacciones, todas las glorias con que sueña constantemente, y que al despertar no halla en ninguna parte, existen de hecho para el hombre mismo, en esos primeros años que con tanta impaciencia deseamos correr, y de cuyos gocees no nos damos cuenta hasta que una triste realidad nos avisa que los hemos corrido.

La posesion de una mujer amada, la adquisicion de las riquezas, el logro de un puesto distinguido en la sociedad, las satisfacciones de la ambicion ó del amor propio que con tanto anhelo deseamos ver cumplidas, sin que los resultados correspondan nunca á nuestras esperanzas, todas ellas las hemos obtenido en la niñez, y todas podemos disfrutarlas realmente en los recuerdos. Porque la niñez es una vida rudimental, el epitome, digámoslo así, de la existencia humana.

El muchacho obtiene una primera mujer, adquiere una primera riqueza, alcanza un puesto distinguido, satisface multitud de ambiciones y goza los placeres todos del amor propio satisfecho como jamás el hombre consigue ninguna de estas cosas. — ¿Quién, acaso, podrá decir nunca que ha sido dueño del corazón de una mujer con la evidencia del adolescente que recibe una mirada furtiva de la hija de su vecino? ¿Quién podrá nunca adquirir riqueza menos agotable que el muchacho cuyo bolsillo se llena de pesetas con los aguinaldos de una dichosa Navidad? ¿Quién ha obtenido nunca posición ó destino semejante al de jefe de banda que el maestro de latin confiere ante el asombro y la envidia de una generacion de rapaces? ¿Quién ha llevado nunca una gran cruz de brillantes al pecho con el regocijo, con el entusiasmo, con la inflata vanidad que se apodera del bachiller de filosofia al sentir sobre sus abrasadas sienes el bonete de paño? — Ninguno: bien podemos asegurarlo así.

El hombre al salir de su adolescencia cree que principia á lograr la posesion de todo lo que el mundo ofrece para el hombre; pero cuando ve que esta posesion no es tan halagüeña y dichosa como habia soñado, ya no tiene mas que dos caminos, ó pensar en mañana ó recordar el ayer: el pensamiento de un mañana atiza la ambicion y acorta la existencia; al paso que el pensamiento en el ayer templea los ardores de esa fiebre insaciable, y proporciona placidas horas de descanso que rejuvenecen y consuelan. La vida en este punto puede muy bien compararse á una doble escalera de mano, por la cual se sube fácil, segura y progresivamente hasta el último escalon de la primera parte; pero llegando allí y tratándose de bajarla, el que solo mira hacia adelante se despeña, mientras que el que va mirando hacia atrás baja con lentitud y satisfecho.

Este mirar hacia atrás al bajar la escalera, es el origen de las Memorias y de los Diarios. Todo el que ha querido prolongar la vida en la vejez, ha escrito sus Memorias; todo el que quiere duplicarla en la juventud, lleva su Diario.

Los acontecimientos de la existencia pueden pasar para nosotros tantas veces cuantas queramos recordarlos; y pueden pasar con tanta mas latitud cuanto mas minuciosamente los recordemos. No es una paradoja, pues, nuestro dicho de que recordar es vivir.

Para las mujeres, sobre todo, la vida del recuerdo es su verdadera vida: ellas no viven en el presente; ellas no pueden vivir en el mañana; ellas si han de existir, tienen que buscar su existencia en el ayer. — Necesitaremos esforzarnos mucho en apoyo de esta idea?

VI.

Un amigo nuestro que tiene mucho talento, ha escrito un primoroso artículo para probar que nadie se divierte: todas las criaturas, segun él, se han divertido mucho ó esperan divertirse infinito; pero ninguna se está divirtiendo nunca. El espectáculo público sofoca y causa el viaje fatiga al cuerpo, la mesa embarga el estómago, el vino perturba la cabeza, el baile destroza, el juego mata. Si en el uso de cualquiera de los elementos de diversion hay algo divertido, es la esperanza de divertirse mañana, ó el recuerdo de haberse divertido ayer con ellos. El hombre cuando cree que se divierte, y no lo siente así, lo que hace es sembrar granos de diversion en la memoria, para recoger despues flores de recuerdo. Esta es la verdad.

Pues bien: lo que del hombre en general ha podido decirse con tanta exactitud, lo decimos nosotros de la existencia de la mujer especialmente. La mujer no vive nunca: ha vivido ó vivirá, pero no vive hoy. Porque ¿es acaso vida la que pasa la mujer, en la incertidumbre de encontrar marido y en el temor de quedar abandonada en el mundo sin el apoyo de una familia propia? ¿Es vida el periodo posterior á su matrimonio, cuando cada día tiene un disgusto, cada día una enfermedad, cada día un sobresalto horrible, de esos que solo su fren y experimentan las madres? ¿Es vida la época de la crianza y educacion de sus hijos? ¿Eslo, por ven-

tura, la del arreglo y órden de su casa, la de nivelacion de gastos y recursos, la de agrandar á todos y no ser agrada da de nadie, la de dar cuanto posee y no recibir lo que poseen los otros? ¿Será, por fin, su vida la época de la vejez y del abandono, la época en que ni busca ni es buscada, en que ni tiene ni le dan, en que ni desea ni espera, en que ni vive ni muere?

Volvemos á decirlo: la mujer no tiene existencia humana, ni cuando la llaman niña ni cuando la dicen señora: todo lo mas que vive la mujer es cuando se la apellida muchacha. Y ¡es tan corto este plazo! que bien puede tolerarse que prolongue su vida con el perpetuo recuerdo y con los frecuentes aniversarios de su escasa juventud.

Efectivamente: la mujer que vive siempre en casa, que vive sola, que vive consigo misma, ó ha de recordar y entonces vive, ó ha de olvidar y muere sin remedio. No es ya para la mujer recurso de longevidad el pensamiento remontanado á otros días; es recurso de permanencia, de estabilidad, de ser; no es la medicina que cura, es el alimento que sostiene. — Porque hay que advertir que la mujer no espera. La mujer no alcanza mas posición social que la que ocupó en su juventud; no adquiere mas riquezas que las que le llevaron al matrimonio; no conquista mas glorias que las que obtuvo en su propia conquista; y ni adelanta en su carrera, ni presta servicios á su patria, ni recibe honores y condecoraciones, ni disfruta popularidad, ni veneracion, ni fama: para ella están cerrados todos los horizontes de la esperanza mundanal; el único que tiene abierto es el de ser mañana mucho menos de lo que sea hoy.

En vista de esto, ¿deberemos aconsejarle que recuerde? — Sin duda alguna. Pero ¿qué ha de recordar?

VII.

Pasados los primeros años de la niñez, los años de la detencion, de las enfermedades y de los besos, la muchacha se convierte en una criatura encantadora. Nada mas bello que una mujercita de seis á ocho años, maliciosa para todas las inocencias, inocente para todas las malicias, y que al rubor propio de su sexo une la desenvoltura propia de su poca edad. Mezcla de muchacho y de niña, mitad arrojada y mitad cobarde, laboriosa unas veces y holgazana otras, pero siempre risueña y decidida, aunque siempre tambien respetuosa y subordinada, segun las prevenciones de su madre, — la muchacha se diferencia esencialmente del muchacho como la mujer se diferencia del hombre. Apenas hay dos cosas mas parecidas y que en realidad sean mas diversas.

Reunidos el muchacho y la muchacha es donde pueden estudiarse con exactitud. Ellos principian por buscarse á ellas. Muy raras son las niñas que jugando en un jardín, vayan á buscar á los muchachos: en cambio, es muy comun que éstos se avaleen al corro de las otras desde el momento en que las divisan juntas. Las muchachas reciben á los chicos con afabilidad, pero sin muestras de alegría: no los arrojan, pero tampoco se amalgaman. Déjanse, sin embargo, gobernar desde luego, como si tuvieran obligacion de someterse, aun contra su voluntad, al capricho del otro sexo. Bien es cierto que, si ellas resistiesen, ellos se encargarían de hacerse obedecer por la fuerza. Un solo chico basta para subordinar ó poner en fuga á un batallon de muchachas; al paso que todas ellas apenas serian bastantes, despues de conspirar largo rato en secreto, para deshacerse de la tiranía de un baratero de nueve años.

No es esto decir que los muchachos traten ordinariamente mal á las muchachas: lo que si puede consignarse es que no las tratan bien.

Confundidos al cabo, principian ellas por ceder de sus juegos habituales, en favor de las afecciones y gustos de los invasores. Cuando estaban solas, se cantaba, se bailaba, se hacian ramilletes de yerbas, se adornaba la cabeza de las pequeñitas, se referian cuentos é historias maravillosas; pero cuando se juntan ellos, se salta, se brinca, se juega al esconder, se tiran yerbas cara á cara, se atropella á las chiquitinas sin piedad, se dan voces y gritos descompensados. — A los muchachos mas guapos y mejor vestidos se les solicita para compañeros de paseo: los mas desarrapados y travessos obtienen gran boga para la diversion; los mas audaces y terribles son admirados, respetados y adulados por todas: solo el rapazuelo tímido y de escasos alientos es el victima de las muchachas, ó como si dijéramos, el único que puede asimilarse á su especialidad.

Vemos, pues, que el juego de muchachos y muchachas no es otra cosa que el juego de hombres y mujeres: menos grave, sin duda, menos trascendental, menos lastimoso, pero el mismo juego. De manera, que con referir todos los episodios de la vida humana, con sus acciones y sus pasiones, su solicitud y su repulsa, su insistencia y su triunfo, su mandar y su obedecer, su despota y su esclavo, sus quejas y sus lágrimas; pero sin amargura que dure una hora, sin sufrimiento que pase de un minuto, sin martirio que no se dulcifique al instante, habremos hecho la historia de la niña, que pueda servir de encantador espejo á la mujer. Continuemos por ese camino.

Las muchachas galantes hacen pronto relaciones y amistad intimas con sus compañeras. Las mas encogidas, que son precisamente el objeto de esta amistad, no corresponden tan ecididamente á ella; pero toman en su imaginacion apuntes de todo, para referirlo y comentarlo en su casa. — No le preguntéis á una niña comunicativa lo que se ha jugado en el paseo; preguntádselo á una que apenas contestaba á las palabras que se le dirigian. Y es que las muchachas revelan desde luego el carácter que ha de distinguirlas cuando mujeres; así que, contemplando un corro de ellas, vemos que esta se aparta de la multitud para medir solitaria y lentamente la vereda del jardín; esotra coge por el brazo á una de sus compañeras para dialogar fuera del tumulto; la una se rodea, por el contrario, de un grupo numeroso, como quien necesita muchos oídos que la oigan ó muchos brazos que la cerquen; aquella tiene predileccion por los juegos sedentarios, esta por los activos: la otra tan pronto alterna con las tranquilas como con las alborotadas; y quien mas quien menos, todas haciendo una misma cosa, hacen cada cual su cosa difere te.

Pero cuando contempláis á la muchacha en casa, el estudio, á la vez de mas curioso, es mas encantador. La niña que no ha cumplido doce años, es un compuesto absurdo de formalidad y de aturdimiento. Pegada á las faldas de su madre las largas horas del trabajo doméstico, adquiere ciertos hábitos de laboriosidad, de órden, de compostura, que casi inspira compasion por si este método podra perjudicar su desarrollo físico. Mas á poco que la dejes libre y apenas ha doblado la puerta del aposento de familia, se guía á la habitacion de sus juguetes y escuchad la comedia que representa. — Todo el forzado silencio á que le sometia la gravedad del sitio que ocupó antes, se convierte ahora en locuaz palabrería: el encogimiento de una larga quietud se compensa con media docena de saltos, el último

de los cuales sirve para quedar en cuclillas al nivel de sus muñecas. Las saluda, las besa, las reprende, las manda sentar, las ordena que callen, las amenaza con su enojo, las conmina con el encierro ó los azotes; pero todo seguido, todo en forma de relación aprendida, como resumen que es de cuanto ella misma ha escuchado para sí durante las horas anteriores.

Entonces la niña, cándida é inocente de alma, aunque comenzada á viciar por el inevitable roce de las escenas materiales de la vida, juega á novio y novia, á marido y mujer, á celos é impertinencias, á pesares y disgustos domésticos. Podría recogerse, oyendo su estravagante y varia conversación, un manojito de documentos diversos para escribir la historia de su familia.

Imitando todos los tonos y tomando toda clase de actitudes, juega á casa, juega á madre, juega á niño muerto; pero sin que los cuidados de la casa la sofocan, sin que las atenciones de madre le embarguen, sin que el dolor de niño muerto la prive mas que de alguna gota de saliva para fingir las lágrimas.

Feliz en estos entretenimientos, que no son sino la fotografía microscópica de la larga vida que le espera, ve la muchacha ó por mejor decir, no ve de zizarse rápidamente esos dichosos días en que la falta de discernimiento le oculta los pesares del mundo; y guiada por el innato deseo de llegar á lo desconocido, suspira y cuenta como siglos los años que la separan de la juventud.

Al fin ya es joven. ¿Qué recuerdos va á sembrar para su vejez?

VIII.

Si las jóvenes supieran lo que vale su estado, lo que vale su libertad, lo que vale su sencilla alegría, ninguna haría diligencias por casarse. Pero Dios ha permitido que sea innata en la mujer la prisa de buscar novio, para que la humana raza no pierda su sucesión legítima y honrada.

Desde que la joven de catorce años principia á sentir la conveniencia de hacer un secreto de sus pies, y desde que encuentra desproporcionado el tamaño de su cabeza con lo escueto y pobre de su talle, comienza también á sentir la necesidad de transformarse en el orden de sus pensamientos, acercándose á los de la joven todo lo que sealeja de los de la muchacha. Sucede, sin embargo, que la imposibilidad de establecer un límite exacto entre ambos estados, cae en uno nuevo y poco definido que apenas puede observarse sino dentro de la casa paterna.

Lo joven no es muchacha ni mujer; no puede desprenderse en un día de sus aficiones conocidas, para adquirir asimismo en un día las aficiones que el tiempo ha de inculcarle; y á la manera que cuando tenía la ropa corta buscaba con la mayor reserva un delantal de su madre para arrastrarlo á modo de doble-falda delante de las muñecas, y después se salla al balcón para bajar cuidadosamente los ojos cuando la mirasen, — así ahora que tiene la ropa larga clava la vista indiscretamente sobre el primero que pasa por la calle, y luego corre con la falda levantada á confundirse y charlar con sus amigas de palo.

La muchacha en esta edad no es bella bajo su aspecto físico; pero en cambio es un tesoro inapreciable bajo su aspecto moral. Se engañan los que creen que la inocencia se halla retratada en un niño de cuatro años: un niño de cuatro años es inocente porque es tonto, porque carece de discernimiento para juzgar de las cosas de la vida, porque, ignorante del bien y del mal moral, produce asombro cuando por casualidad ejercita lo bueno, y reclama disculpa, cuando por casualidad también ejecuta lo malo. Donde la inocencia se halla personificada es en la niña próxima á mujer.

Contemplad á esa delicada criatura que, provista de razón bastante para discernir sobre las cosas que le cercan, posee, sin embargo, el celestial instinto de comprender la extensión de los bienes y repudiar el conocimiento de los males. Espontáneamente y sin violencia se abre su corazón á la caridad, su entendimiento al asombro, sus ojos á las lágrimas: es tan susceptible de ser engañada como propensa á perdonar los engaños; es tan accesible al entretenimiento fútil como á propósito para ocupaciones graves. Ha dejado de ser voluntariosa por costumbre para ser obediente por convicción: su docilidad no es afectada sino sincera; su amor al débil no es estudiado; su terror hácia el fuerte no es meticuloso; su indiferencia, cuando la tiene, es siempre justa y razonable. Las tintas de su rostro revelan á cada paso las impresiones que experimenta su alma: una palabra inconveniente la hace enrojecer hasta la punta de sus cabellos: una exclamación dolorosa la torna pálida como el mármol; y si ahora ríe sin reserva ante el objeto ocasionado á la jovialidad, un instante después llora inconsolable ante la lastima ó querrela que oprime su corazón.

Dejadla que os consulte sobre las graves cuestiones, absurdas unas, discretas otras, que asaltan su cerebro en las horas de la expansión doméstica: fácilmente llevaréis luces á su razón, como facilísimo os será distraer sus pensamientos de los asuntos resbaladizos y torpes. A una niña de trece años se la engaña con menos trabajo que á un chico de tres; porque este, materializado todavía y sujeto al predominio de los accidentes exteriores, no comprende mas que la satisfacción de los deseos, el sí ó el no de las cosas; mientras que ella, en quien el espíritu rudimentalmente desarrollado, clama mejor por soluciones que contenten al alma que por caprichos que satisfagan el cuerpo, acepta un sofisma con mas afán y confianza, que el otro la negación del juguete ó del dulce suspirado.

Y en esa edad del candor, en esa edad en que la comedia del teatro no produce mas que lágrimas ó risas, en esa edad en que la relación de una historia no tiene para aquel blando cerebro mas que el atractivo del interés, en esa edad en que la mayor parte de las cosas que pasan en el mundo no ofrecen lógica explicación, porque la inocente investigadora desconoce el fondo de la familia humana; en esa edad, decimos, ¡qué falta tan tremenda, qué delito tan atroz no comete la niña cuando fascinada por dos jóvenes ojos que traicionablemente se clavan en los suyos desde el lado opuesto, lejos de esquivarlos y reprender su audacia los busca y los anima sin reflexión! ¡Cuántos sobresaltos, cuántos reproches, cuántos remordimientos no le cuesta el desear que aquella escena se reproduzca, como á vueltas de sus remordimientos y reproches lo desea!

Pero dado un paso en la senda del crimen, las consecuencias son incalculables. Ya no es una mirada de lo que se trata; el delito de entonces está mas definido y mas penable: es una palabra la que ha escuchado con júbilo de boca de quien no es ni su amigo ni su hermano; una palabra atrevida, grosera, escandalosa, pero que ella ha oído con placer; el insolente-lo de la otra noche ha pasado rozando su traje, y sin atreverse á mirarla porque su descaro no rayaba tan alto, la ha llamado hermosa y... nada mas.—

¡Dios mío! atreverse á pasar junto á ella, atreverse á dirigirla la palabra y á que esta palabra no sea «V, perdone si la piso» ó «dispense V. si la molesto» sino una palabra insinuante, profana, provocadora; ¡oh! estos atrevimientos solo pueden concebirse en un hombre y solo puede disculparlos una mujer.

Si, la han llamado hermosa; su conciencia está gravada con la falta de una protesta oportuna; y lo peor de todo es que su cofrecillo de los dijes, cuya llave estaba siempre puesta ó por el suelo, se guarda ahora cuidadosamente el uno en su cuarto, la otra en el lugar mas próximo á su corazón.—Investiguemos, registremos, inquiramos lo que hay dentro de este cofre: venga esa llave, señorita, y veamos el porvenir de este tesoro.—Una tarjeta doblada, un pensamiento seco: no se encuentra otra cosa. ¡Ah! sí, detrás de la tarjeta hay escrito con lápiz.—*Va V. mañana al teatro!*

IX.

Vosotras, pobres mujeres á quienes los desengaños de la vida, las perfidias de los hombres, las vicisitudes del mundo ó vuestras propias faltas os tienen relegadas á la condición de parias indiferentes: vosotras, las que os aburrís en la soledad de la inacción ó os lanzáis al bullicio de una sociedad que os desagrada; ¡no es cierto que cuando el estímulo de otras gentes os hace recordar aquellos últimos días de la niñez, aquellas primeras mañanas de la juventud, os sentís trasportadas de repente á una vida mejor, á un mundo mas agradable y placentero, cuya memoria distrae vuestros pesares y cuya presencia rejuvenece vuestra alma? ¡No es cierto que echáis de menos con amargura aquellos inocentes delitos, aquellos soñados crímenes que conturbaban vuestra conciencia, los cuales cambiaríais ahora por la mas leve falta de las que diariamente cometéis? ¡No es cierto que la imaginación llevada á las épocas remotas de la inocencia y del candor, es un bálsamo que mitiga los dolores recientes y templá la abrasadora sed de desconocidas emociones?

Y vosotros, hombres vulgares que camináis al trote en busca de lo que no existe y cuanto mas distante creéis columbrar el límite de vuestro deseo, mas apresuráis la carrera que al fin os agobia; ¿cómo habéis olvidado que vosotros eráis los que mandabais un pensamiento fresco en la tarjeta, y unas líneas de lápiz trazadas con temblorosa mano en el respaldo? ¿Cuál es aquel de vuestros discursos de la Cámara que mas os haya hecho pensar, que mas os haya hecho creer, que mas os haya hecho vivir? ¿Dónde hay satisfacción y dichas semejantes á las que pasaron?

Es menester desengañarse: en el mundo no existe mas que un período feliz, y ese período es aquel en que el pensamiento se sobrepone á la acción, el alma al cuerpo. Dios ha producido ese período en dos distintas épocas de la vida, en la primera y en la última; la de enmedio es fatal; ella amarga la que pasó ó prepara amarguras para la que viene. El hombre tiene trazada su conducta: dedique largas horas á escribir ó pensar sus memorias, cada línea será un recuerdo, cada página un aniversario; y ¡ay! ¡cuando el hombre llegue á comprender lo que valen en la vida humana los recuerdos y los aniversarios!

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

A ESPAÑA,

POR LAS VÍCTIMAS DEL PACÍFICO.

Como muerta te juzgaron,
é hijos tuyos te ofendieron;
el sol de tu gloria vieron;
y en su orgullo no cegaron;
«duerme», los viles gritaron;
«nuestra madre, la que un día
salvando la mar bravía
dominó nuestra ribera,
rota la vieja bandera
se acerca á la tumba fría.»

«Pasó su imperio al azar;
secos están sus laureles;
sus indómitos bajeles
se hundieron en Trafalgar;
cansada de pelear
mira sin saque sus venas;
sus horas grandes y buenas
cambiáronse en amarguras,
y canta sus desventuras
al compás de sus cadenas.»

Así, con vil deslealtad
dijeron torpes y vanas,
dos repúblicas livianas
mengua de la libertad!...
De su madre la piedad
juzgaron degradación;
con miedo en el corazón
sobre su madre se alzaron,
y en su afán la amenazaron
con el puñal de Nerón...

Mas ¡ah! que el furor delante
no vieron en su deseo,
que nunca llega el pigmeo
al corazón del gigante;
tocó el puñal vacilante
de nuestros lauros la rama:
los héroes que el mundo aclama
sobre los mares se irguieron;
lo que por su patria hicieron,
ya es asombro de la fama...

¿Dónde están esas acciones
que son de la España mengua?
¿Dónde hay brazo, dónde hay lengua,
que insulte nuestros blasones?
¿Quién abate los pendones
de este pueblo sin segundo?
¿Quién toca al laurel fecundo
que arrancando de su historia,
cubre con ramas de gloria
todas las glorias del mundo?

¡Degradación!... Tal idea
merece que se la aclame,
digna por torpe é infame
del pueblo vil que la crea!...
No es cobarde quien pelea
dominando su ruina;
no es cobarde quien hacina
cuando muerta se la llama,
tumbas que cubre la fama
con su túnica divina.

¿Qué raza supo luchar

como en Lepanto y vencer?
¿Qué pueblo supo caer
como España en Trafalgar?
¿Quién hizo á Roma temblar
asombrando á las edades?
¿Quién tras rudas tempestades
vió en todas sus convulsiones,
murallas de corazones
guardando sus libertades?

¿Qué pueblo cual él, fecundo
domó los mares desiertos?
¿Qué pueblo llenó de muertos
el Atlántico profundo?
¿Quién postro de todo un mundo
cien siglos de vida y cien?
¿Qué raza, erguida la sien
y en pos de esperanzas grandes,
levantó sobre los Andes
la cruz de Jerusalem!

El Libano, el Helicon,
el Cáucaso, el Atlas fiero,
el Rhin, el Nilo severo,
el Ganges, el Marañon...
no hay corriente ni peñon,
piélago, cumbre ó ribera
donde la hispana bandera
deje de decir con gloria,
que está escrita nuestra historia
con sepulcros en la esfera!...

Y en vano poder mequino
nos herirá con su saña;
porque es necesaria España
de los mundos al destino;
su genio sigue un camino
grande, elevado y fecundo;
templo en la historia profundo
si vacilase algun día,
al hundirse, aplastaría
con sus escombros al mundo!...

Guerras, sombras, tempestades,
há poco nos agitaron;
nuestros padres espiraron
sin luz y sin libertades;
estúpidas liviandades
mancharon la régia cumbre;
del sol la vivida lumbre
no vió nuestras dos riberas,
y hundió el mar nuestras galeras
¡harto de su pesadumbre!...

¡Cayó España... nuevo Atlante,
cedió al destino tirano;
el peso del Océano
dobló su espalda pujante;
mas de subito, un gigante
toca á sus glorias divinas;
España vió en sus colinas
arder extranjero rayo,
y al fuego del Dos de Mayo,
resucita entre sus ruinas!...

De allí su grandeza trueno
y nueva vida ambiciona,
San Marcial, Bailen, Gerona,
llevan sus cantos al Sena;
de fe y de pujanza llena,
asombra á la nueva edad;
la aclama la humanidad
muralla del continente,
y al alzarse independiente,
se alza con la libertad!...

Hoy se agiganta su gloria,
y aun mas su acento retumba;
ya los laureles de Otumba
reverdecen en su historia;
fatigada la victoria
se alza del mar á través;
los pueblos en su interés
de asombro y de amor se agitan,
y en sus túmulos palpitan
Pizarro y Hernán-Cortés.

¡Gloria! en Lepanto resuena,
¡gloria! Trafalgar murmura;
la mar, ancha sepultura,
mueve sus tumbas de arena;
de muertos larga cadena
cruza los dos Océanos,
y en golfos americanos
cantan cánticos divinos,
almas de nuestros marinos
saludando á sus hermanos!...

Allí tras hondos afanes,
glorias y glorias se enlazan;
allí, sobre el mar, se abrazan
los Nuñez y los Bazanes;
cien soberbios capitanes
ornan la nueva victoria;
y el mar que de nuestra historia
siente el poder ostentoso,
ruge y se agita, orgulloso
de sostener tanta gloria!...

¡Mas! ¡ah! que el arpa sonora
bajo la pena se inclina...
¡Nuevas víctimas hacina
la pasión desoladora!...
Ya la España vencedora
cambia en dolor su altivez;
de luto cubren su tez
sombras y duelos prolijos;
¡que están luchando sus hijos
con sus hijos otra vez!...

¡Nueva lid! ¡nuevo rencor!
¡nuevos sepulcros de hermanos!
España, rojas las manos,
desfallece de dolor...
¡tanto desconsolador
sienten las madres brotar;
que mueren sin vacilar
sus hijos en cruda guerra,
¡fratricidas en la tierra
y gigantes en el mar!...
¡Bárbaro, crudo destino

que así nuestras glorias mata!...
 ¿Por qué la soberbia ingrata
 nos corta siempre el camino?
 ¿Por qué ese esfuerzo mezquino
 para hacer de un pueblo dos?
 ¿A qué d'lidir en pos
 de miserables empeños?
 ¿A que mostrarnos pequeños
 si nos hizo grandes Dios?...
 ¡Patria... tu aflicción deploro,
 y en tu regazo suspiro;
 cuando tu grandeza miro,
 más tus desventuras lloro;
 nuevas victimas en coro
 se mezclan en tu memoria;
 y como siempre, tu historia
 revuelve en su desventura,
 el llanto de la amargura
 con el llanto de la gloria!

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

LA MUERTE DE CERVANTES.

En la calle de Leon, esquina á la de Francos, de la coronada villa de Madrid, alzabase por los años de 1616 una casita de dos pisos de mezquina apariencia, cuya fachada de color oscuro, tetrico, manchado por la intemperie, revelaba á primera vista su antigüedad.

Pasado el húmedo y estrecho zaguán, encontrábase una desvencijada escalera, en cuyo frente, al rematar el primer tramo, veíase una puerta pintada de verde.

Traspasada esta, seguía un oscuro corredor donde abrían tres pequeñas puertas correspondientes á otras tantas habitaciones.

En la primera como se entraba á mano diestra, ocurría una triste escena la tarde del jueves 21 de abril del mencionado año.

Era la estancia baja, cuadrada, de paredes blancas y desnudas.

En uno de sus ángulos, invadido por un modesto lecho, agonizaba lentamente un hidrópico.

A la cabecera, sentado en un viejo sillón de baqueta, dando vueltas entre los dedos á las gruesas cuentas de un largo rosario, orando fervorosamente entre dientes, con la cabeza doblada al pecho y medio escondida por el capuz de su hábito, pálido, grave y sombrío, había un reverendo padre de la orden de San Agustín.

El menaje de aquel aposento era bastante pobre.

Una mesa de roble cubierta de papeles borronados y libros esparcidos en desorden, entre los que descollaba un enorme tintero de plomo, y donde ardía una vela en su candelero de azófar: un bufetillo ocupado por redomas y medicamentos; un viejo cofre encerado, barreteado de hierro, puesto al extremo; una mohosa espada de gabilanes, daga y broquel, suspendidos á la pared por un grueso clavo; una tabla sobre el frontal del lecho con una imagen de Nuestra Señora de Loreto pintada en su centro, y cuatro escabeles de pino, amen de la cama y el sillón, componían el ajuar.

El silencio era únicamente interrumpido por la respiración tenue y fatigosa del enfermo, que dormitaba, y el leve ceceo del fraile, abstraído en el curso de su rezo.

La fisonomía delgada y macilenta del anciano moribundo inspiraba veneración y respeto.

La del religioso, mansedumbre y caridad.

La del primero, blanca, de color pálido mate; frente ancha y desembarazada, á cuyos extremos se arraigaban escasas mechones de plateados cabellos; ojos garzos, apagados por el frío de la muerte, medio hundidos en las órbitas, de mirar profundo, noble, pensador; nariz aguilena, ligeramente encorvada en la mitad; pómulos huesosos y macadros, en los que proyectaba tíbilmente el resplandor de la luz; boca severamente modelada, sombreada por espeso bigote y barba del color de los cabellos, todo simétricamente armonizado, enaltecido por un ligero tinte de melancólica dulzura, de triste resignación, formaba un conjunto apacible, bello, como animado por la risueña mirada de Dios.

La del religioso, aunque velada por las sombras de la capucha, á juzgar por su frente ancha y tersa, sus ojos rasgados, dulces y tímidos, su nariz correctamente trazada, y la poblada barba gris que servía de marco á su bello semblante, era evangélica, santa, perfumada de paz y unción.

Conociase que la vida de aquel hombre se había deslizado pura y cristiana en medio de los embates y vicisitudes que afectan á la humanidad, practicando las sublimes virtudes correspondientes á su carácter cenobial y edificante.

Aquel religioso se llamaba Fr. Francisco de Rivera.

El hidalgo que estaba próximo á espirar era... el inclito soldado de Lepanto, el temerario cautivo de Argel, el regocijo de las musas, el festivo autor del *Ingenioso Hidalgo*, el príncipe de nuestros ingenios, el inimitable, el grande... ¡Miguel Cervantes Saavedra!

III.

Pasó una hora.

El semblante del enfermo se contrajo dolorosamente; abrió los ojos, incorporóse difícilmente sobre el lecho, y exclamó con voz apenada y lánguida:

—Padre... me siento morir!

—Resignación, hijo mio, contestó el buen religioso conmovido, interrumpiendo su cristiana tarea.

—¡Oh! e-o sí, repuso dolorosamente el enfermo; nunca me he sentido mas fuerte que ahora, señor... No creais que es la idea de la muerte la que me hace suspirar... ¡Oh, no!... He pasado en mi desgraciada vida de soldado y poeta por tristes alternativas... me he encontrado infinitas veces ante el peligro, y le he arrostrado frente á frente; sufrí, en fin, miserias, privaciones... hambre, y jamás he desesperado; confiando siempre en la Omnipotencia Divina, he sabido sobrelevar mi infortunio, viendo pasar á mi lado seres altivos, cubiertos de joyas, rodeados de fausto, deslumbrantes en doradas carrozas, y no he ambicionado su pompa... pero hoy... ¡hoy!...

Cervantes sollozó; en sus pestañas tembló una lágrima.

—Hablad, dijo el padre vivamente interesado.

—Tengo una esposa, padre mio, un ángel de paz que ha endulzado mis amargos sinsabores... y se queda sola, desamparada; sin recursos, sin sustento... ¡Esto es cruel!... ¡Pobre Catalina!...

—Dios vela por sus criaturas, Miguel; confiad en su santa guarda, exclamó con profética voz el religioso.

—Dios, sí, teneis razon... pero mis recursos están agotados; he trabajado mucho; he visto trasponer el sol y brillar la aurora entregado á serias meditaciones, escribiendo sin

cesar, incansable siempre para alcanzar un porvenir, y ese porvenir se ha escapado... ¡ha huido mofándose delante de mí, como el sueño irrealizable de un loco!

—Pronto os presentaréis á ser juzgado en el tribunal del cielo; olvidad vanidades de la tierra. Dios premia justo á los que obran bien... Habiéis sido desgraciado, y nunca mal dijisteis vuestra infausta estrella: cual corresponde á honrado hidalgo servisteis á la patria, derramando vuestra sangre, lidiando en Lepanto, en Túnez, ¡en la Goleta!... Como hombre de génio difundisteis la clara antorcha del saber en vuestras obras... vuestra vida pobre y oscura ha desconocido la felicidad!... Mas llegará un día, siguió tras breve pausa, que el Señor os recompense; día en que ese pueblo, que tan malamente ha galardonado vuestras virtudes, que os ha mirado indiferente, acaso sin comprenderos, vuelva en sí y os reconozca, os admire, proclamándoos honra y prez de las musas españolas... alzándoos tal vez una estatua como muestra de veneración y asombro, en los mismos parajes que habéis mendigado el sustento.

La mirada del religioso resplandecía; su voz era segura, inspirada, y el mas fervido entusiasmo se reflejaba en sus palabras.

—¡Ah! señor, murmuró Cervantes agobiado por la pesadumbre de aquella sentenciosa profecía.

—Si, hermano mio, sí, continuó; jamás habéis envidiado ni murmurado ajenas obras; alabasteis el talento de los demás sin envidiar el vuestro... habéis visto eclipsar vuestras comedias por la fecunda musa de Lope, sin proferir una queja... por el contrario, le habéis admirado en silencio, llamándole maestro.

—Lope... ¡el insigne poeta!... ¡el monstruo de naturaleza!... ¡el fenix de los ingenios! ¡cómo no aplaudirle, señor!...

—Si vuestros días son cumplidos, Miguel, añadió el religioso variando de conversacion, ahí os quedan vuestros protectores, el noble conde de Lemos, y el piadoso arzobispo de Toledo, el Ilmo. D. Bernardo de Sandoval y Rojas.

—¡El conde de Lemos!... ¡el arzobispo de Toledo!... mis bienhechores, mis Mecenas, ¡mi verdadero amparo!... La liberalidad de esos magnánimos y esclarecidos varones, contra todos los golpes de mi ruin fortuna háme sostenido en pie.

—Y bien, escribidles, haciedes presente vuestra cuifa.

—No, padre; les escribiré, será lo último que salga de mi pluma demostrándoles mi eterno reconocimiento por sus mercedes. ¡Pero molestarles con nuevas exigencias! De ningún modo; harto han hecho por mí, dejémosles descansar.

—Sois orgulloso, Miguel, objetó el padre con cariñoso acento de reconvenccion.

—¡Ah, no! ¡Pero cuesta tanto al que ha nacido honrado implorar una limosna!... Luego, muriendo yo, quedale Dios á mi esposa, que la amparará en su soledad.

Cervantes levantó sus manos trémulas y elevó al cielo sus ojos humedecidos.

Era un cuadro conmovedor.

—¡Catalina!... exclamó tras corta pausa, como torturado por aquel amargo recuerdo.

—Desechad tristes ideas: mientras aliente vuestra esposa no le faltará hogar ni sustento; quedo yo aquí, que velaré por ella, que rogaré á la Virgen la cobije con su resplandeciente manto... Luego, vuestras obras, vuestro inmortal *Quijote*, ese libro admirable, incomprendible todavía, ese inestimable tesoro, lo buscarán con avidez, lo guardarán codiciosos, y hará vuestro nombre precioso, insigne; ese libro dará oro á Catalina, que podrá holgadamente vivir con el fruto de vuestra laboriosidad.

—Su hacienda, insistió Miguel, reduciase á unas tierrecillas en Eúquias; constituían la hacienda de sus padres, eran su único patrimonio... esas tierras han sido vendidas en el trascurso de mi penosa enfermedad y...

—Catalina, os lo repito, no echará de menos su pérdida dote: con vuestro génio le habéis asegurado el porvenir.

—El Señor os oiga, padre.

—Roguémosle que así sea.

Cervantes, agitado por tan diversas emociones, desplomó la cabeza sobre la almohada y calló.

El fraile respetó aquel silencio y tornó á su rezo.

IV.

Una dama garrida, esbelta, de elegantes formas, castamente veladas por un largo mongil negro, entró en la estancia.

Parecía contar cuarenta y cinco años.

Su hermoso semblante estaba pálido, enflaquecido por el pesar, y las contrariedades habían extendido en el un lugubre sello de dolor.

En la mano llevaba una taza.

El padre la miró con tristeza.

Acercóse suavemente al lecho, é inclinándose, dijo á media voz:

—¡Duermes, Miguel?

El enfermo entreabrió penosamente los ojos, y sonrió dulcemente al verla.

—¡Catalina, mi amor! exclamó.

Por las blancas mejillas de Catalina rodaron dos gruesas lágrimas.

—Vamos, valor, dijo reponiéndose; Dios oirá nuestras plegarias; tan bueno, tan misericordioso como es, no permitirá que me abandone.

—Mis días son contados, esposa mia; el mal arrecia, y pronto nos separaremos.

—¡Siempre esos tristes pensamientos! dijo el religioso conmovido.

Catalina restañó con un blanco lenzuelo las lágrimas que se agolpaban á sus ojos, y dijo como esquivando aquella plática:

—Toma, Miguel, la medicina.

El moribundo cogió la taza, levantó un poco la cabeza, y bebió á sorbos fatigosamente.

Ella, en tanto, rodeaba con su brazo el cuello de su esposo.

Quando hubo concluido dejó la taza sobre la mesa, arastró un sitial á los pies de la cama, y sentóse fijando en Cervantes una mirada ansiosa, enamorada.

V.

Sonó el toque de ánimas en la cercana parroquia de San Sebastian.

Cervantes, al poco rato, manifestó el deseo de escribir por última vez á sus protectores. Allí, sentado en su lecho de sufrimiento, rodeado de su esposa y el confesor, que le contemplaban afligidos, radiante de fe, vacilante la pluma en su mano temblorosa, trazó el prólogo de su postrema novela «Los trabajos de Persiles y de Segismunda», dirigido á D. Pedro Fernandez Ruiz de Castro y Osorio, conde de Lemos, de Andrade, etc.

Aquella dedicatoria, notabilísima por todos conceptos, basta para hacer la mas sublime apologia de su autor. Tan sincera muestra de amor y respeto, empieza: «Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: *Puesto ya el pié en el estribo*, quisiera yo no vinieran tan á pelo en esta mi epistola, porque casi con las mismas palabras puedo comenzar diciendo:

Puesto ya el pié en el estribo,
 Con las ansias de la muerte,
 Gran Señor, esta te escribo.

Ayer me dieron la Extrema-uncion, y hoy escribo esta; mi tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan,» etc...

Luego escribió otra segunda carta, breve, sentida, al arzobispo de Toledo, en la que sobresalían los puros destellos de un alma agradecida.

Quando las concluyó, angustiado por tan supremo esfuerzo, dejó caer la pluma sobre el tintero, y dijo con desmayada voz:

—¡Últimas letras de mi vida, al cielo plegue que lleguen con felicidad á vuestro destino!

En aquellas dos cartas se reflejaba toda la ingenuidad, toda la hidalguía, toda la modestia de Cervantes.

Catalina y el religioso lloraban.

Solo el, superando la situación, manteníase sereno, ocultándole los dolores que sufría.

VI.

Su agonía fué tranquila.

Parecía que Dios le atenúa, en aquel trance, lo acerbo de su congoja.

A la mañana siguiente, cerca del mediodía, despidióse de su esposa en estos términos:

—Adios, Catalina... adios... Hasta que nos unamos por siempre en la otra vida.

Catalina deshecha en llanto lo abrazó con efusion.

El suspiró un beso en su frente.

Después, levantando el melancólico semblante, añadió:

—¡Benedicidme, padre mio!... me llaman á descansar.

El padre alzóse solemne, y con el rostro lleno de dolor, con entrecortado acento, exclamó:

—¡Varon virtuoso y cristiano, yo os bendigo una y mil veces en nombre del Señor!

—Gracias, contestó imperceptiblemente; me habéis hecho... mucho bien.

Fueron sus últimas palabras.

Y sin esfuerzo ni convulsion, semejante á una lámpara que se apaga, rindió su alma al Creador.

El padre extendió ambas manos sobre el cadáver, y prorrumió:

—¡Dios Santo, acógelo benignamente en tu seno, porque es digno de tu gracia.

El resto de aquel día lo pasó arrodillado junto al fúnebre lecho.

Catalina había sido herida en el alma, y sintió un vacío profundo en el corazón: quedaba sola y abandonada á su dolor.

VII.

El mismo día perdió también la Inglaterra su mejor poeta, Guillermo Shakespeare.

El domingo 24, con hábito de la venerable orden tercera, á que pertenecía, por los terceros de San Francisco, en un humilde ataúd, con la cara descubierta, fué conducido al convento de las monjas Trinitarias, en cuya cripta, bajo una pobre losa, le sepultaron.

Andando el tiempo, esta comunidad trasladóse á la calle de Cantarranas, y los restos del gran Cervantes, confundidos con los demás, llevados al nuevo convento, mezcláronse en el osario.

Su tumba, pues, se ha perdido.

Hoy, de aquel colosal ingenio, pasmo del orbe, que tejió á nuestra patria el mas bello florón de sus glorias literarias, de aquel filósofo cristiano, modesto, ingenuo, agradecido, solo nos resta una estatua, un libro que lo inmortaliza y un recuerdo de respeto y admiracion en nuestros corazones.

Perdóname, Cervantes, si con mi desaliñada pluma he osado evocar tu magnífico recuerdo.

Eres noble y grande, y he querido añadir este pobre tributo á tu inmarcesible memoria.

Perdona, honra de España, y duerme en paz en tu ignorado sepulcro.

FEDERICO SAWA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepunte.
Santa Cruz.....	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico.....	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz.....	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, medio pasaje.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...



ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris...

El VINO tan afamado del Dr. Ch. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas...

Los BOLOS del Dr. Ch. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorrhéas, aun las mas rebeldes e inveteradas...

El TRATAMIENTO del Doctor Ch. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia...

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19. Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos...



MEDALLA DE LA Sociedad de Ciencias Industriales de Paris. No mas cabellos blancos...

Deposito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miro, calle del Arenal...

A LA GRANDE MAISON. 5, 7 y 9, rue Croix des petris champs en Paris. La mas vasta manufactura de confeccion para hombres...

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho...



Deposito general en Madrid, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie. Madrid, en Depósitos Calderon, Principe, 13...

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto e infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106...

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO o PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los medicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios...

CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles...



Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13...

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD.

Miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia. Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento...

LIMOMADA PURGANTE DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite...

NUEVO VENDAJE PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS Y DENSACCOS...

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS Y DENSACCOS, que no se encuentra sino en casa de su inventor...

BELLEZA DE LAS SEÑORAS EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ...



EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER. 14, rue Taranne, 14. preserva de los malos aires y de la peste...

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope...

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA ha trasladado sus oficinas. En Madrid, de la calle Mayor, num. 10...

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPÉDICA...

OJOS

Recomendamos a los medicos los servicios que la POMADA ANTI-OPHTALMICA de la VIDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos...

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los medicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocolita de J. LÉPINE...

MANCHAS y GRANOS DEL ROSTRO

5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miro, sucesor de la Exposición Extranjera calle del Arsenal, núm. 8. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

LA LECHE ANTEFELICA (lait ant phélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color acostado, manchas rojas, erupciones granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candes» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el franco el franco. En España: el franco el franco. En Madrid: el franco el franco. En provincias: el franco el franco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867. GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacén en el Palacio Real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

FABRICA DE CARRUAJES
CASA JACQUEL Y CLOCHEZ.

Los Sres. DELAYE, tío y sobrino, sucesores, que han obtenido medallas en la Exposición universal, y la medalla de oro en la Exposición franco-española y construido los carruajes de ceremonia del Congreso de diputados, tienen el honor de informar á su clientela haberse instalado definitivamente boulevard des Capucines, núm. 9, en Paris, en donde ofrecen un surtido completo de toda clase de carruajes.—Sucursal, rue Rossini, núm. 3.

PORCELANAS CRISTAL. LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

FOTOGRAFIA L. PIERSON.
CASA MEYER Y PIERSON.

Fotógrafos de S. M. el emperador de los franceses y de SS. MM. los reyes de Wurtemberg, de Suecia, la reina de los Países Bajos, etc., etc. Boulevard des Capucines, núm. 3, Paris, piso 1.º Entrada de los carruajes, 35, rue Louis le Grand.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, C. A. SAAVEDRA
Paris 55, rue Taitbout. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Exposición española, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, rue de la Paix, Paris.

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.
Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cruces, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la exposicion universal de Paris.

L. ROUVENAT
Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.
Calle d'Orléans, n.º 65, Paris.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

PRECIOS FIJOS.

TAHAN.
ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portafolios, cofreitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, muebles para s. horas, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisina, han obtenido las medallas de primera clase de las exposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

GUERLAIN.
Perfumista privilegiado de S. M. la emperatriz.
15, rue la Paix, Paris.

ODIOT.
72, rue basse du Rempart.—Paris.
Servicios de mesa de plata, centros de mesa, y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.
27, BOULEVARD DES ITALIENS, Paris.

CAZAL, proveedor privilegiado de S. M. la emperatriz de los franceses. Gran medalla en la exposicion de Londres, medalla de primera clase en la exposicion universal de Paris. Sombrillas y paraguas, géneros de moda, bastones, látigos y fustas.

OPTICA.
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER OPTICO.
El ingeniero Ducray-Chevallier, es unico sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo 15 en Paris, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de optica, de fisica, de matemáticas de marina y deminerlogia
5 PASAJE DE PANORAMAS, GRAN GALERIA, NÚM. 5, PARIS
Antigua casa Brasseur, BELTZ, sucesor.
Medallas de honor en las exposiciones.
Grabador de S. A. I. la princesa Matilde.
Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.
Especialidad en sortijas llamadas Chevaliere y objetos de capricho.

MUEBLES.
Muebles completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KILGER y compañía, sucesores; Cosse-Bancault y comp.—Precios fijos.
Grandes fabricas y almacenes de muebles y tapicerias.
VENTAS CON GARANTIA.
Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

CALZADOS DE CABALLEROS.
Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España, ha merecido una medalla en la ultima exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la exposicion universal de Paris.

CALZADO DE SEÑORA.
RUE DE LA PAIX.—PARIS.
En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hill y Colby, 371, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomendados por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

ARTICULOS DE MODA.
CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.
Ranson é Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin.
Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamaneria, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Exposicion de Londres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
CASA TILMAN.
E. Coudre joven y compañía, sucesores.
Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris.
Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

ORGANOS de la casa ALEXANDRE padre é hijo.

39, RUE MESLAY, PARIS.
Unico depositario y unico agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10.
ORGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, Paris, 1855.
Una medalla de honor, unica para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.
Exposicion universal, Londres, 1862.
Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la musica de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Organos para Iglesia y salon.	en Paris.	en Madrid.
	Frs.	Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba.....	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina.....	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba.....	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id., id.....	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id.....	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. Juego regular de percusion, caja palo santo.....	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem.....	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem.....	1,100	6,000

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fabricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y aduendo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá, con la misma rebaja que la casa Alexandre padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
del difunto Sarrazin, farmacéutico
PREPARADO POR MICHEL.
FARMACÉUTICO EN AIX (Provença.)

Durante muchos años, las afecciones reumáticas no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumático, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, unico origen y principio de las oftalmias reumáticas, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.
Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.
Depositos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.
Trasmite los pedidos Agencia franco-española, calle de Sordo, número 31.
Ventas: Calderon, Principe número 13; Escobar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arsenal, 4 y 6.
En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato

al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empiemas, los absesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con exceso.
Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.
ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escobar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurrun.
AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiago, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Liverend.—Kings-

ton, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahoke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Cabel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauté.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompox, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascases.—Nueva-York, Milbau; Foguera; Ed. Gaudet é Couré.—Ocaña, Antonio Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbe; Restres, y comp.—Puerco-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Palhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Ladrrière.—San Francisco, Chérra; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matosax; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nunez y Gome; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Preleoup; de Sola; J. B. Lamouette.—Selenia, Manuel Martin, batistiano y Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Marchman.—Trinidad of Spain, Denis Faucort.—Trujillo del Peru, A. archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmacia.—Veracruz, Juan Carredano.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.
MADRID:—1866.
Imp. de El Eco del Pais, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 11.